



Yauteppec de Zaragoza

2013-2015

"Por el orgullo de ser... Yauteppec"

Mensaje del Presidente



Plan Municipal de Desarrollo



2013-2015

En una democracia los cambios de gobierno generan grandes expectativas. Hoy, el gobierno enfrenta el enorme reto de transformar a Yautepec; estamos conscientes de que habrá muchos retos por superar, pero estos, los superaremos en base a grandes oportunidades que dignifiquen el desarrollo del municipio, ofreciendo soluciones al alcance de los yautepequenses.

Hay dos premisas que caracterizan a un gobierno democrático y organizado: establecer lazos humanos y de confianza con la sociedad a la que representa, y hacer de la planeación una herramienta de desarrollo.

La perspectiva del gobierno será eficiente y cercano a todos, tendremos un sistema administrativo de calidad que coordine eficazmente los programas y asegure los resultados esperados.

Nuestras acciones serán estratégicas para cumplir con las necesidades que día a día aquejan a los yautepequenses, estamos y seguiremos atendiendo de manera cercana las necesidades y propuestas de los ciudadanos ya que son ellos quienes sufren los problemas, buscaremos los medios para cubrir sus peticiones.

Por ello el objetivo de la elaboración del plan municipal de desarrollo, no es dar debido cumplimiento a un requisito establecido por la ley, representa un esfuerzo compartido para fijar el rumbo y orientar una estrategia de cambio de la acción de gobierno municipal de manera ordenada y transparente.

La elaboración y cumplimiento del plan municipal de desarrollo, es un compromiso con los yautepequenses, ya que exigen una sociedad justa y humana con progreso y oportunidades para todos, con un futuro diferente.

Estamos comprometidos a romper paradigmas de las anteriores gestiones públicas, gobernaremos para todos los sectores sociales; la rendición de cuentas serán una práctica cotidiana y la información referente al ejercicio de gobierno estará al alcance de todos.

Con acciones responsables, certeras y con proyectos sustentables lograremos mejorar los niveles de bienestar de la gente, en especial de los grupos vulnerables, generando empleos de calidad, arraigando a los yautepequenses a sus comunidades

para evitar que estos emigren a otros países buscando la prosperidad y bienestar de sus familias.

Estimularemos el valor y la creatividad de los empresarios; fomentaremos las inversiones productivas, aprovecharemos las potencialidades educativas y culturales de la entidad. Todo ello en el marco de la seguridad y el estado de derecho.

Con el gobierno que me honro en presidir, se inicia una nueva etapa de desarrollo para Nuestro Municipio de Yautepec, inspirada en nuestra historia y en el valor de la gente, con una amplia convocatoria para que sociedad y gobierno construyamos un mejor lugar para vivir, porque de antemano sabemos que ligados en un bien común forjaremos el municipio que deseamos, en unidad con nuestros niños, jóvenes, personas con capacidades diferentes, madres jefas de familia, estudiantes, trabajadores de todos los sectores, ejidatarios, adultos mayores, y todos los que amamos esta tierra y soñamos que los proyectos que aquí se plasman se logren realizar, con la visión del pueblo y por el orgullo de ser... Yautepec.

Misión

Nuestra misión consiste en conformar un Gobierno que a través de los ejes rectores del plan municipal de desarrollo 2013-2015, garantice una administración eficiente, eficaz, transparente, innovadora y honesta, donde el impulso de un Gobierno democrático acompañado de valores éticos, promueva la participación social y ofrezca servicios de calidad, en un marco legal y de justicia, en beneficio del desarrollo de todos los Yautepequenses.

Ejercer una administración municipal sin discriminación alguna hacia la población, con un manejo adecuado de los recursos públicos, una comunicación veraz y permanente con la sociedad y que guarde lealtad a las instituciones.

Visión

Ser un Gobierno honesto, transparente, incluyente, descentralizado, equitativo, con compromiso cívico, ciudadano y una visión responsable enfocado a resultados,

4

Yautepec
2013 - 2015

con servidores públicos que transmitan un trato cálido que permita la participación entre sociedad y gobierno que brinde los bienes y servicios a la población, con alto nivel de eficacia y eficiencia capaz de impulsar un modelo de crecimiento para el desarrollo integral sustentable, para construir una sociedad mejor para todas y todos los Yautepequenses.

Deseamos un Yautepec democrático, en donde todas las personas, no importando condición social, económica o ideológica, expresen libremente sus ideas y participen en las decisiones del municipio.

Objetivo General

Hacer de Yautepec de Zaragoza, una ciudad donde converjan la sociedad y el gobierno municipal a lograr un verdadero cambio respetando los derechos humanos, recursos naturales, diferentes ideologías políticas, planteando retos que impulsen el desarrollo de nuestro Municipio, donde transformaremos nuestro entorno con la construcción de grandes proyectos. Un municipio más seguro, generador de empleos y de desarrollo para todos, con el compromiso de ser un gobierno cercano, eficaz y transparente, para los Yautepequenses.

Meta

Lograr la mayor inversión en Infraestructura, Obra social y Servicios Públicos en la historia de Yautepec. Lo que viene en los próximos tres años se visualiza como un municipio de altura, competitivo, más creativo y sobre todo emprendedor; próspero, con infraestructura sólida para seguir impulsando el desarrollo; conformado por una sociedad más preparada, educada, con mayor acceso a la salud, cultura, deporte, arte y opciones de recreación.

5

Yautepec
2013 - 2015

Valores

Para alcanzar la misión de nuestra administración, hemos encuadrado nuestra filosofía de trabajo bajo el esquema de los siguientes valores: justicia y equidad, honestidad y responsabilidad, respeto y tolerancia, democracia y transparencia; los cuales nos permiten concretar nuestro compromiso como ayuntamiento, en bienestar social.



Yautepec de Zaragoza

2013-2015

"Por el orgullo de ser... Yautepec"

Participación Ciudadana

Plan Municipal de Desarrollo



2013-2015

Este ejercicio de trabajo incansable que durante la campaña, se vio reflejada la visión del pueblo; en donde los Yautepequenses expusieron sus necesidades, por las cuales es necesario hacer un cambio que permita el desarrollo de Yautepec para bien de quienes habitan en él, mismo que se incluyeron propuestas para la atención de los rezagos del Municipio en torno a cuatro temas:

1. Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno.

(POR UN MEJOR GOBIERNO Y MÁS SEGURO EN YAUTEPEC)

2. Desarrollo Económico Sustentable.

(POR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO EN YAUTEPEC)

3. Desarrollo Social Incluyente.

(POR EL DESARROLLO SOCIAL Y LAS OBRAS EN YAUTEPEC)

4. Desarrollo Ambiental Sostenible.

(POR EL DESARROLLO VERDE Y SUSTENTABLE EN YAUTEPEC)

Estas propuestas significan para los Yautepequenses la posibilidad de romper con la inercia del pasado y lograr el cambio que le devolverá a Yautepec el lugar que le corresponde. Sin embargo, la plataforma por sí misma no agotó la necesidad de abrir el proceso de

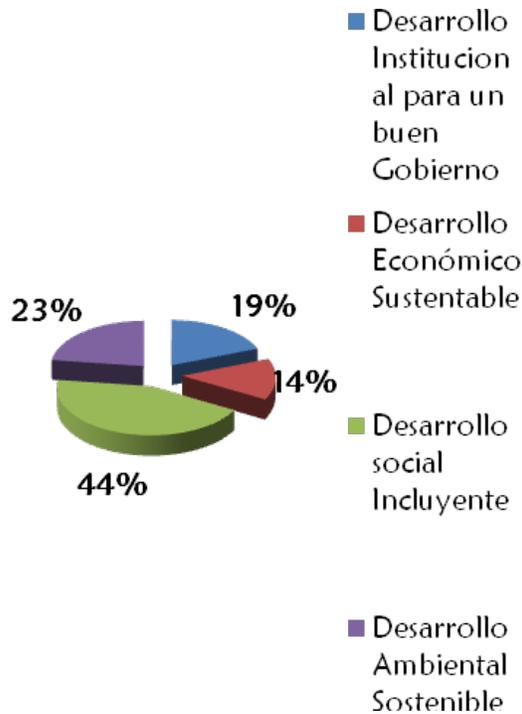
planeación, para que todos los sectores de la sociedad, sin distinciones ideológicas, políticas, étnicas o socioeconómicas pudieran participar.

Dado que la sociedad es madura y participativa, requiere de un Gobierno dispuesto a reconocerla y abrir los canales institucionales para la participación social. En el municipio, la planeación es un ejercicio de corresponsabilidad entre la sociedad y el gobierno.

La planeación no debe ni puede ser un ejercicio alejado de las legítimas aspiraciones de la ciudadanía. Por el contrario, debe realizarse para el logro de un desarrollo económico, social, político y cultural que beneficie a todos y cada uno de los Yautepequenses, orientando la acción de la Administración Pública hacia la transformación de la sociedad.

Esta convicción quedó demostrada en el periodo de transición, durante los primeros meses del año 2013 en donde se organizaron foros de consulta ciudadana, en los que se convocaron a la sociedad general a participar, mismos que se efectuaron en diferentes colonias del municipio.

Estos foros, tuvieron una gran aceptación en la sociedad y permitió que los Yautepequenses de cada una de las colonias del municipio pudieran manifestarse a través de 2,780 propuestas.



A través de la realización de estos ejercicios, permitió conocer las necesidades de la población.

Gracias a este ejercicio de participación democrática, se generó un diagnóstico de las oportunidades en Yautepec.

La realidad de Yautepec es compleja. Con su enorme riqueza social, étnica, cultural y productiva, es un mosaico de oportunidades y retos. Precisamente por esta complejidad, se requiere de una planeación para el desarrollo abierta a la participación social, que se estructure de manera sistemática.

De este modo es posible que Sociedad y Gobierno, en un ejercicio de corresponsabilidad, puedan transitar de los diagnósticos atinados a la realización de las acciones concretas con dirección y rumbo sostenibles en mediano y largo plazo.

La interlocución entre los Yautepequenses y el Gobierno debe reflejarse en instrumentos de planeación que permitan establecer relaciones de causalidad, prioridades, estrategias y esquemas de medición que permitan al municipio lograr la transformación.

Estos instrumentos de planeación deben de formar parte de un enfoque sistémico y articulado en donde cada actor o participante trabaja de manera coordinada para impulsar el desarrollo que Yautepec requiere, anhela y merece.

En el Plan Municipal de Desarrollo se presenta la visión del desarrollo que demanda la sociedad, las directrices para cada uno de los 4 ejes rectores y los sectores que le corresponden, además de establecer los objetivos de cada uno de estos sectores, sus estrategias y líneas de acción.

Nuestras acciones demostrarán que Yautepec es capaz de construir un mejor presente y fijar rumbo para superar sus problemas estructurales y rezagos endémicos.

No obstante que este plan nos permita avanzar en la transformación de Yautepec, no es suficiente, puesto que en tres años no se pueden resolver completamente los problemas estructurales y rezagos históricos que padece nuestro municipio; los proyectos que se plasman en este instrumento demandan continuidad, no pueden estar sujetos a vaivenes de las diferentes administraciones públicas.

Se trata de obras y proyectos que por su magnitud, tienen que realizarse por etapas, a partir de una visión a largo plazo.

Lo que se haga o deje de hacer hoy, determinará el futuro de nuestro municipio y el bienestar de sus habitantes. Un proyecto de gran visión, no puede ser excluyente, ni puede surgir de un gobierno o de una sola fuerza política. Tiene que surgir de toda la sociedad, tiene que ser fruto de la participación de todos.

El Municipio de Yautepec cuenta con ventajas competitivas que, si se saben aprovechar de manera racional y con visión, lo ubicarán en la vanguardia del desarrollo estatal.

Para ello es necesario contar con una nueva visión aunado a una planeación de desarrollo consistente en innovar entorno a nuevos mecanismos institucionales, acordes con las necesidades que nos impone el futuro.

Juntos debemos de definir los pasos que hay que dar para que Yautepec oriente sus esfuerzos en la dirección correcta. A partir de hoy hay que iniciar la mejora institucional del Yautepec del futuro.



Yautepec de Zaragoza

2013-2015

"Por el orgullo de ser... Yautepec"

Introducción

Plan Municipal de Desarrollo



2013-2015

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento de Política Pública que atiende las necesidades y refleja las aspiraciones de los Yautepequenses; Su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diferentes sectores de la sociedad participaron activamente con propuestas, ideas y anhelos, porque todos tenemos algo que aportar para el progreso de nuestro Municipio de Yautepec, nadie se puede quedar al margen de este esfuerzo.

Para ello se implementaron Foros de Consulta Ciudadana para valorar nuestras necesidades y desafíos como Municipio, detectamos retos y oportunidades que nos permiten vislumbrar un mejor futuro.

En este sentido, aplicaremos los Programas y Políticas Públicas con el incuestionable contrapeso de la realidad y a distribuir las responsabilidades que a cada quien le son asignadas de manera equitativa.

La conjugación en la preparación de este Plan aspira a alcanzar una nueva visión de desarrollo para el municipio, con un mejor futuro para sus habitantes, con una infraestructura de servicios a la altura de los ciudadanos

El Plan es una herramienta, la base de todo Gobierno Municipal que pone en marcha toda la acción colectiva en torno al pueblo Yautepequense basada en un modelo de gobierno, humano y sensible, que sabe escuchar, que está conformado por las ideas, propuestas, sueños y anhelos de los Yautepequenses.

PLANEACIÓN MUNICIPAL

La planeación del desarrollo municipal es considerada como una actividad de racionalidad administrativa, está encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son, entre otras:

- Educación.
- Salud.
- Asistencia social.
- Vivienda.
- Servicios públicos.
- Seguridad Pública
- Desarrollo Ambiental Sustentable.
- Desarrollo Económico Sustentable

Por medio de la planeación los ayuntamientos pueden mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federales y estatales, transfieren, así como los recursos propios que el ayuntamiento genera y que están destinados para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos los siguientes:

- Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio.
- Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.
- Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.
- Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio.
- Promover la participación y conservación del medio ambiente.

- Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal.
- Prevenir y atender fenómenos eventuales que perturben y ocasionen desastres, siniestros, emergencias producidas de manera natural o humana.

La Planeación en la Administración Pública implica integrar los planes y programas y con ello, orientar las actividades y esfuerzos de gobierno y de la sociedad, en un marco cuyo objetivo primordial es el desarrollo integral, el equilibrio regional y armónico del Municipio, buscando la sustentabilidad ambiental en beneficio de los ciudadanos y del ambiente.

La Planeación Municipal constituye la base para construir y alcanzar la estabilidad económica y social del municipio; donde la combinación de la participación de la sociedad civil organizada, factor ineludible para la toma de decisiones con el Ayuntamiento en su conjunto, enfrenten de forma integral la problemática local y su esfuerzo vinculado para la provisión de servicios públicos e impulsar la producción local y el empleo como la columna vertebral de la gestión.

Por tanto, el Gobierno Municipal para lograr el éxito de su Plan Municipal de Desarrollo, hará uso de las herramientas necesarias para lograr el progreso de Yautepec, en función de adecuados programas, proyectos, objetivos, acciones y políticas.

MARCO CONCEPTUAL

Para la operación y ejercicio de la administración pública, la planeación constituye una de las herramientas esenciales para la eficiente toma de decisiones y un eficaz ejercicio presupuestal en el sector gubernamental.

La Planeación Municipal está asociada y vinculada al ámbito Federal y Estatal, con la finalidad de que exista congruencia entre las directrices emprendidas por una parte por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto plasmadas en su Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 y por otra, el Gobernador del Estado de Morelos Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, en su Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2018.

El marco jurídico de la planeación, como veremos más adelante, está regido y sustentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y la Ley Estatal de Planeación del Estado de Morelos.

Lo anterior, además de los esfuerzos de la presente administración, al realizar los Foros de Consulta Popular, los cuales se atendieron en las mesas de Desarrollo Humano y Social; de Seguridad; de Modernización; de Servicios Públicos; de Desarrollo Económico; los diversos temas entorno a la Salud, Educación, DIF, Cultura, Deporte, Obras Públicas, Equidad de Género, Asuntos de la Juventud, Asuntos Migratorios, Asuntos Indígenas, así como, a las actividades propias de la administración municipal como son la Profesionalización de los Servidores Públicos, la Estructura Orgánica por área del Ayuntamiento, de los Derechos Humanos, de Seguridad Pública, de Protección Civil, de las necesidades específicas de servicios públicos, en fin, un sin número de actividades a emprender y que se concentran en el *Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Yautepec de Zaragoza del Estado de*

Morelos 2013 – 2015, el cual dará rumbo, certidumbre y dirección a las actividades de Gobierno que coadyuven a desaparecer las anarquías sociales del Municipio y den cause al desarrollo metropolitano, y por ende regional, traduciéndose en un mayor bienestar para los ciudadanos y el progreso de Yautepec de Zaragoza, Morelos.

Para la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, se consideró a su vez, los principales conceptos empleados en la administración pública en materia de planeación: La Planeación Estratégica, El Desarrollo Humano Sustentable, La Planeación Municipal, El Plan de Desarrollo Municipal, El Desarrollo Metropolitano, El Presupuesto por Programa Municipal (PPM), El Programa Operativo Anual (POA) y La Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La planeación en la administración pública, es el marco general para la consecución de acciones gubernamentales y para su mejor aplicación, tiende a seguir un proceso

estratégico con énfasis en lo local; atendiendo las directrices del Gobierno Federal y Estatal, plasmados en sus Planes de Desarrollo respectivamente; cuyo fin, es y será el firme compromiso de la Administración Municipal 2013 – 2015, de atender de manera adecuada y oportuna, las necesidades, condiciones y exigencias, de la sociedad, de gobierno y del territorio, en el ámbito del Gobierno Municipal.

Es importante establecer que a su vez, el Proceso Estratégico de Planeación, toma como base las condiciones establecidas y considera los cambios económicos, sociales y políticos, la importancia de los valores para el buen ejercicio de Gobierno y el análisis crítico e integral de la realidad, en este sentido consideramos que planear estratégicamente, coadyuvará a contar con un sistema de Gobierno Integral, con mayor precisión y acierto en las oportunidades, alternativas y opciones, que den una mayor certeza en la toma de decisiones y una visión más clara de a dónde queremos llegar.

DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE

Actualmente el Desarrollo Humano Sustentable es considerado como el proceso en que el ser humano aumenta sus capacidades y tiene libertad para vivir dignamente, sin comprometer el potencial de las generaciones presentes y futuras. Es el camino para que cada ser humano, de manera individual y colectiva, acceda a mejores condiciones de vida y por ende a una forma de vivir más digna y humana.

Es el eje que se traduce en el fortalecimiento de la comunidad familiar, el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre mujeres y hombres, a la no discriminación; todos indispensables en el Desarrollo Humano Sustentable.

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

El Desarrollo Económico Sustentable es un componente indispensable en la Planeación Municipal y permite a las autoridades municipales elegir las opciones apropiadas, para las actividades económicas inherentes del Ayuntamiento. Coadyuva a tomar decisiones bien fundamentadas en base a la información

del municipio sobre las alternativas disponibles, para aplicar de forma eficaz y eficiente el ejercicio presupuestal, los recursos económicos de los que se disponen, y así atender las demandas y necesidades de los ciudadanos y del Ayuntamiento, pudiéndose traducir en mejoras, obras, servicios y transparencia en el presupuesto del municipio.

DESARROLLO MUNICIPAL METROPOLITANO Y LÍMITES TERRITORIALES

Por las características de Yautepec de Zaragoza, se consideraba como una de las cinco zonas Metropolitanas del Estado de Morelos, reconocida de facto más no de derecho, la cual dará la oportunidad para que los beneficios que impera este derecho, se viertan en ella.

Lo anterior implica la necesidad de reconocer su continuidad, oficialmente reflejada en el crecimiento de su mancha urbana, fenómeno en el cual se inserta el municipio de Yautepec, para lo cual es menester que además de cumplir con las funciones que le otorga el Artículo 115 de la Constitución Federal, los Gobiernos

Municipales limítrofes coadyuven con las autoridades de los otros niveles, proponiendo alternativas de solución a los problemas que existen a nivel metropolitano y que por lo mismo, el municipio no tiene la capacidad, ni técnica, ni financiera, para darles una solución que beneficie a todos los habitantes de la Zona Metropolitana.

Es así, que será un compromiso por parte de esta administración, realizar los trámites necesarios para que la zona metropolitana de Yautepec sea beneficiada de los planes, programas y recursos que se apliquen y así, se trasladen a realidades, en beneficio de los ciudadanos y del Municipio.

LÍMITES TERRITORIALES

La relación a los límites territoriales radicada ante la Comisión de Gobernación y Gran Jurado de H. Congreso del Estado de Morelos, en donde se está tratando el asunto de los límites con el Municipio de Tlayacapan. Al respecto, esta Administración Municipal de Yautepec cumplirá con las disposiciones que marca el Artículo 192 de la Ley Orgánica Municipal

del Estado de Morelos y será respetuosa de los acuerdos y decretos que tome el Congreso del Estado de Morelos sobre este asunto y en cualquier otro que se pudiese presentar en esa materia, en bien de la armonía entre nuestros Municipios vecinos.



16

Yautepec

2013 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Los ejes rectores considerados para la planeación en todos los niveles de la administración se traducen en las actividades sociales, administrativas, económicas y políticas, y éstos han sido considerados para la realización y ejecución en el Plan Municipal de Desarrollo de Yautepec de Zaragoza 2013-2015. Con ello buscaremos la eficiencia administrativa, la eficacia del trabajo gubernamental y en síntesis, de las acciones

de todo el ayuntamiento para trabajar hacia el desarrollo de los ámbitos del entorno municipal y con ello, concretar los anhelos y deseos de la ciudadanía para su municipio.

PRESUPUESTO POR PROGRAMA MUNICIPAL (PPM)

Los retos de la Administración Pública son indispensables no sólo ante los de la necesidad de su modernización, sino de aumentar la productividad del uso de los recursos fiscales disponibles y con ello el garantizar una mayor optimización del presupuesto, así como la transparencia del ejercicio de los recursos. Por ello, el propósito del Presupuesto por Programa Municipal, es ir más allá del énfasis que se da actualmente a los procedimientos para enfocar la atención en los resultados y en la transparencia de los mismos y de los recursos aplicados. Por lo tanto, se transforma la concepción del sistema presupuestario hacia una visión de carácter estratégico, centrado en los resultados, en la eficiencia y racionalidad del gasto.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

El Programa Operativo Anual define las tareas y actividades a desarrollar durante un ejercicio fiscal determinado, con base en los objetivos y políticas públicas, los programas, proyectos y las acciones a realizar e identifica dónde se van a hacer, cuándo, cuánto y qué logros será posible alcanzar.

La programación operativa anual incorpora la evaluación del desempeño como procedimiento para llevar a cabo una medición de manera continua y periódica de los resultados que obtengan las dependencias, así como del logro de los objetivos de las políticas públicas mediante la determinación de indicadores estratégicos de gestión y las metas respectivas. Con ello se busca conocer el impacto socioeconómico del quehacer gubernamental.

Los Programas Operativos Anuales, son el instrumento indispensable para llevar a cabo el *Plan Municipal de Desarrollo de Yautepec de Zaragoza 2013-2015* y por lo mismo se dieron cursos a los Directores y Jefes de Área para la elaboración de sus

respectivos Poas. El POA está fundamentado en la Ley Estatal de Planeación, en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

La Ley Estatal de Planeación en sus disposiciones establece las normas y principios básicos para planear el desarrollo de las actividades de la Administración Pública Estatal y Municipal, y en especial las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades de Planes y Programas.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, en sus normas contenidas tienen por objeto establecer las disposiciones para la integración, organización del territorio, población, gobierno y administración pública de los municipios del Estado de Morelos. Tiene su fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Título Sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

La Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, tiene por objeto normar y regular el presupuesto de ingresos y egresos, la contabilidad y el ejercicio, examen, vigilancia y evaluación del Gasto

Público, tanto del Gobierno del Estado de Morelos como de los Municipios del Estado, caso en que será aplicada por los Ayuntamientos a través de los Presidentes Municipales.

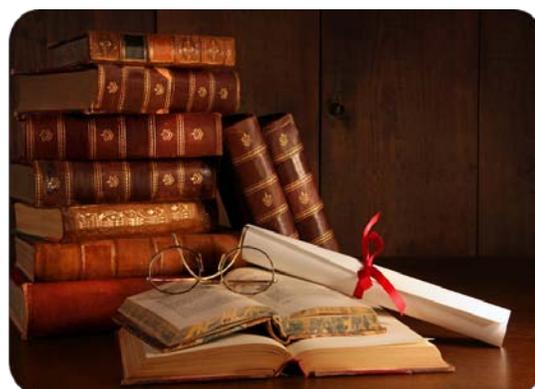
MARCO NORMATIVO DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

El Plan Municipal de Desarrollo de Yautepec Morelos 2013-2015 es el documento rector que tiene como propósito marcar el rumbo y dirigir la gestión del gobierno municipal, en este mismo se establecen los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción que se deberán seguir en cada una de las áreas correspondientes durante el trienio 2013-2015.

18

Yautepec

2013 - 2015



Del Municipio de Yautepec de Zaragoza Morelos; el Sistema de Planeación Nacional establecido a partir del año de 1988, determinó que cada gobierno presentará al pueblo un Plan de Desarrollo, el cual sería de vigencia nacional y contemplaría los diversos ramos de la Administración Pública Federal. Establecía así mismo, que el Plan de Desarrollo debía ser producto de la participación de la población y que no solo se tratara de planeación técnica, sino que ésta, respondiera a la necesidad sentida y expresada de la población y pudiera dar respuesta a las aspiraciones del pueblo mexicano.

Las diversas entidades federativas siguieron los lineamientos expresados e incluyeron en sus constituciones los Sistemas de Planeación, que también respondieran al reclamo social y a la participación de la ciudadanía en su elaboración.

El Estado de Morelos hizo lo propio y además del Plan Estatal de Desarrollo, previó la posibilidad de que los municipios cuenten con sus planes respectivos, a fin de que los Programas Operativos Anuales (POA'S) respondieran a un principio

perfectamente definido y los trabajos y obras que se realizaran satisfaciendo las necesidades expresadas, dándoles un ordenamiento de orden jerárquico y financiero; por lo anterior se estimó lo conveniente y obligatorio, la formulación de un Plan de Desarrollo Municipal en cada uno de los Honorables Ayuntamientos, en el cual se expresaran las acciones a emprender.

El plan municipal es el compromiso de un gobierno con los ciudadanos, para así poder construir un municipio con un bien común, justo y prospero, con paz social y estabilidad en todos los ámbitos para la población como son: genero, creencias, religión, posición económica e ideología; aunado a esto el plan municipal ayudara a fortalecer y consolidar la transparencia de un buen gobierno, con el fin de lograr los mejores resultados para la sociedad.

MARCO JURÍDICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La Planeación del Desarrollo Municipal tiene como referentes las siguientes bases legales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Planeación.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Ley Estatal de Planeación.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.



El Municipio planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica del mismo y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demanden el interés general conforme a lo establecido en los artículos 25, 26 y 115 en sus fracciones III y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que sienta las bases en los ámbitos de competencia de los Ayuntamientos, así como la función que cumple la Planeación Municipal.

Así como, en la Constitución Política del Estado de Morelos en los Artículos 1, 110, 114 Bis y 116, en cuanto a los instrumentos de Política de Planeación y la definición de las políticas generales que los ayuntamientos formulan para el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial, la prestación de servicios y el desarrollo social, los cuales están contenidos en los Artículos 2, 3, 4, 12, 23, 24 fracciones I y II, 38, 41 fracciones I, IV, IX, X, XI, XIII, XXII, XXIV y XXVIII, 10, 30, 49, 50, 51, 53, 54, 56, 57, 59, 63, 116, 119, 120, 126, 127, 128, 129, 130 y 131 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos. Pero, sustancialmente en la definición de los instrumentos normativos de la Planeación Municipal establecidos en la Ley Federal de Planeación y en los Art. 5, 7, 24, 26 y 43 de la Ley Estatal de Planeación.





Yautepéc de Zaragoza

2013-2015

"Por el orgullo de ser... Yautepéc"

Datos Generales

Plan Municipal de Desarrollo



2013-2015

Toponimia

Yautepec, tiene sus raíces etimológicas derivadas de Yautli. Lucida planta de sabor anisado y flores amarillas en ramilletes que nuestros nativos usaban para el baño de la parida.

"Tepe-tl" cerro y "k" contracción de "Ko", adverbio de lugar y quiere decir "en el cerro del pericón" en lengua castellana. El cerro que está junto a la ciudad se llama Tenayo y se deriva del náhuatl "Tenamitl" o "Muralla" y "Yo" posesivo adverbial y que contiene mármol. Pero el que dio nombre a Yautepec, se encuentra al poniente donde fructifica la planta del pericón, éste se localiza cerca de Las Tetillas que simula los senos de una mujer, esto nos lleva a pensar que en dicho lugar existen vestigios de nuestros antepasados, actualmente considerada como zona arqueológica.

Glifo



Marco Histórico

Los primeros Pobladores

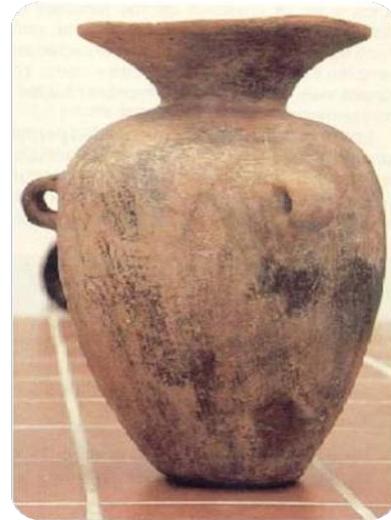
El ser humano existe en América desde hace aproximadamente 40 mil años, según las teorías científicas más aceptadas. Llegó desde el continente asiático: penetró por el norte tal vez por el estrecho de Bering, y tardaron miles de años en dispersarse por las inmensas tierras americanas. Los grandes cambios climáticos, originados por el retiro de la última glaciación, provocaron el desplazamiento del hombre hacia el sur. El hambre también empuja a esos primeros americanos al peregrinaje: buscaban los frutos silvestres de la tierra, cazaban animales salvajes.

Aparecieron en el centro de México hacia el año 1,100 antes de nuestra era. Sus huellas nos las muestran los toscos instrumentos que utilizaban para cazar animales, piedras afiladas, huesos. Hacia el año 5000 antes de nuestra era existía una cultura primitiva, que no elaboró cerámica, ni se dedicó a trabajar la tierra.

Eran nómadas que vivían de la caza, de la pesca y de la recolección de raíces y frutos silvestres. Se piensa que casi cuatro mil años más tarde llegaron a nuestro Estado.

Yautepec registra en la prehistoria, presencia de fauna característica como los mastodontes, cuyos restos fosilizados aparecieron en Apanquetzalco en el año de 1970, con una antigüedad mínima de un millón de años. Hacia el año 6,000 a. de c. una cultura primitiva, que no elaboro cerámica, ni se dedico a trabajar la tierra, existía en Yautepec y Chimalacatlan.

Casi 4,000 años más tarde. Surgió de la prehistoria la primera civilización morelense: la de los famosos olmecas. Antes de los llamados olmecas los habitantes de Morelos no construyeron ciudades, es decir no tuvieron asentamientos de población grandes y organizados; eran nómadas y vivían de la caza, pesca, de la recolección de raíces y frutos silvestres. Pruebas de la cultura Olmeca en Yautepec, las localizaron los investigadores Valentín López González y Ramón Piña Chan, cuando en los alrededores de Atlihuayan rescataron lo que se conoce como la figurilla de Atlihuayan, que se exhibe en el Museo Nacional de Antropología e Historia de la Ciudad de México.



Según las tradiciones, los olmecas tuvieron como principal lugar de estancia una fértil región llamada Tamoanchan. Francisco Plancarte Navarrete sostuvo que Tamoanchan era el actual Morelos ante su viaje al sur. Por tanto, en Morelos se encuentran las más antiguas raíces de la civilización mesoamericana.

Fue en Tamoanchan donde las dos parejas míticas, OXOMOCO y su mujer CIPACTONAL, y TLALTETECUI y su esposa SUCHICAHUA, elaboraron el calendario, en base a la sabiduría tradicional de su pueblo.

En el camino real de Yautepec a Cuernavaca, casi al pie de los cerros Las Tetillas, se encuentra aun las piedras que tienen grabadas las representaciones de

OXOMOCO y CIPACTONAL, además de la fecha OMETOCHTLI, lo que debe ser considerado por los morelenses para proteger esos grabados y conservarlos para el estudio y observación de las presentes y futuras generaciones.

Hacia el año 830 d.c. comenzaron a salir del mítico Aztlan las 7 tribus Nahuatlacas: Xochimilcas, Chalcas, Tepanecas, Colhuas, Tlaxcaltecas, Tlahuicas y Nahuas, que iniciaron su migración desde un lugar llamado las siete cuevas conocidos como Chicomoztoc.

La sexta de esas tribus, los Tlahuicas, ya no encontró acomodo en el Valle de México y Tezozomoc los mando al otro lado del ajusco; se asentaron en lo que actualmente es Cuernavaca, Oaxtepec, Tepoztlán, Jiutepec, Yautepec y Yecapixtla, formando la provincia de Cuaunáhuac, que lindaba al sur con lo Coahuixcas y la sierra de Ocotlán, por el occidente con los Matlalzincas y por el noroeste con los Xochimilcas. Estos eran los asentamientos poblacionales hacia el año 1190 de nuestra era.

Las "Relaciones geográficas" que describen a la población prehispánica de Yautepec se encuentran extraviadas (acuña, 198-97, volumen 6, 1979) lo que hace imposible reconstruir en forma global la forma de

vida y los procesos históricos que sucedieron en Yautepec para las décadas anteriores a la conquista. Solo es posible conocer algunas citas que hacen referencia la región donde se ubica Yautepec.



De las fuentes documentales disponibles, se han tomado aquellas menciones que se hacen de los valles de lo que hoy es Morelos, como "Cuahunáhuac y la Tierra de Tlahuic", ya que es de suponerse, que la población de Yautepec intervino en los procesos económicos, políticos y sociales de la región.

Fray Diego Durán, menciona que los Tlahuicas tomaron Cuahunáhuac como su capital y de ahí se extendieron hacia

Yautepec, Huaxtepec, Yecapichtlan y Talquiltlenango. Como bien lo anota Michael E. Smith, en ese texto no se apunta que “fundaron” estos pueblos, sino que se extendieron hacia ellos.

De acuerdo al mismo Michel E. Smith la entrada de los grupos Tlahuicas se dio entre los años 1220 d.C. antes de que el imperio Tepacneca se consolidara en el Valle de México, se reúnen los gobiernos de Xaltocan, Azcapotzalco, Culhuacán y Xochimilco, para expulsar a los Mexicas de Chapultepec.

El Códice Mexicanus menciona Cuahunáhuac, como un gobierno que se alió con ellos en contra de los Mexicas, de tal forma podemos pensar que para esta época Yautepec pudo haber conservado su autonomía frente al Valle de México.

La mayoría de los investigadores están de acuerdo que parte de Morelos, incluyendo Cuahunáhuac formaba parte del imperio Tepaneca.

Michael E. Smith, después de un minucioso estudio de las fuentes (Anales de Cuahutitlan, 1775; leyenda de los soles,

1975; Nazareo Etal, 1980; Codice Mendoza, 1979; Mendieta 1971) sustenta que los Tepaneca Mexica conquistan Cuahunáhuac solo, hasta el reinado de Acamapixtli (1375-1380 d.C.) primer Tlaloque mexica, y no durante Tezozomoc.

Para 1519, de acuerdo a las investigaciones de Smith Yautepec era una de las siete provincias (estado o reino según Gerhald, 1970), que regían Morelos y una de las cinco más importantes de la región.

Smith supone dentro de cinco provincias relevantes se incluían aquellas que fueran independientes: Coatlán, Xihutepec, Tecpancingo.

De la provincia de Yautepec dependían cuatro ciudades-estados (pequeños estados según Gerhard 1970): Atlihuayan, Oacalco, Huitzililla y Tlaltizapán, pero Smith supone que a esta provincia pudieron pertenecer también Tukumán y Amatepec. La consolidación política de estas provincias se pudo haber dado entre los años de 1452(durante la conquista de Yautepec por Moctezuma Ilhuicamina y 1519)

Los hallazgos históricos los encontramos en el cerro de Atlihuahán haciendo suponer que en esa zona los habitantes eran de origen Olmeca que eran los que formaban el municipio y cabe destacar la importancia histórica pre-colombiana, se ubicaba también en Itzamatlán ya que en ese lugar fueron localizados importantes monumentos arqueológicos como las nueve pirámides del juego de pelota y piedras talladas representativos de la cultura Tlahuica.



En 1389, los habitantes de Yautepec, junto con los de Tetlama y Jiutepec atacaron a los Tlahuicas. Cuando Moctezuma subió al trono, salió a conquistar Yautepec sometiéndose al señor de México; y a la llegada de los españoles gobernaba en esta región Tizapapalotzin, quien opuso resistencia a los conquistadores.

Oaxtepec se construyó en la época de Moctezuma, en un jardín para las personas

más importantes de la región, una vez realizada la conquista la catequización corrió a cargo de los frailes dominicos quienes iniciaron la construcción del convento de la Asunción de la Virgen de 1567, "la que se encuentra ubicada enfrente de la plaza del arte".

Una de las haciendas que llegaría a tener gran importancia fue la de Atlihuahán propiedad de la familia Escandón, quienes habían pertenecido a la corte del imperio Maximiliano.

En el mes de julio de 1993, el Instituto de Cultura del Estado de Morelos, publica en su boletín informativo, el siguiente artículo: Hace veinticinco y treinta años se aceptó definitivamente la tesis de arqueólogos e historiadores que ubica el mítico Tamoanchan en Xochicalco y que sostiene que precisamente en ese sitio tuvo lugar una extraordinaria convención de astrónomos y sacerdotes provenientes de la región del Golfo de México de la zona Maya y la cultura Zapoteca, en la que se produjo una reforma o un ajuste de calendarios que daría a la "Cuenta de los destinos" o "Calendario Adivinatorio" la perfección con la que se sabe que se empleó en Mesoamérica.

El investigador dijo: A principio de nuestro siglo, cuando las investigaciones al respecto comenzaban a apuntar en esa dirección, Cecilio A. Róbelo presentó ante el XVIII Congreso Internacional de Americanistas un documento en el que se aportaban como prueba en favor de esa tesis unas figuras esculpidas en piedra procedentes de Coatlán con las que, al parecer, se conmemoraba la "Invención del Calendario". Reproducimos enseguida el documento de Cecilio A. Róbelo.

“En el año de 1900, un vecino de la Ciudad de Yautepec, conociendo mis aficiones a las antigüedades de México, me envió una hoja de papel en el que estaban dibujadas dos figuras humanas y me escribió lo siguiente: La hoja que remito a usted contiene el dibujo de dos personajes, pues uno parece rey. Estas figuras están toscamente esculpidas en unas piedras que se hallan en lugar llamado Coatlán, sitio solitario lleno de maleza, pues se encuentra a la izquierda del camino que une esta ciudad con la de Cuernavaca. Las gentes del campo, únicas que conocen estas piedras, las llaman "Piedras de los Reyes", tal vez por la especie de corona que tiene unas de las figuras y creen éstas son los retratos de los reyes o señores que en remota antigüedad gobernaban esta comarca. No teniendo estas figuras ningún

signo cronográfico, ni siendo perceptibles sus atavíos, no me detuve a estudiarlas, pues era casi imposible distinguir su origen histórico o mitológico.

“Transcurrieron de nuevo algunos años, y cuando yo estudiaba el Códice Borbónico en la sabia interpretación que de él ha hecho el ilustre Don Francisco del Paso y Troncoso, unas figuras que están en la lámina 21 sorprendieron mi vista. Son muy semejantes a las de Coatlán, y se subió de punto mi sorpresa cuando observé que el jeroglífico que está en la espalda de la figura que representa el varón es el mismo que tiene el varón de la piedra, esto es CIPACTLI, luego la figura de ambos lugares representa a CIPACTONAL, todavía tuve un motivo más de sorpresa: la figura del códice empuña en la mano derecha un punzón y de la piedra tiene también un punzón y con él escribe, en una escuadra de líneas paralelas, diversos caracteres. Esta última circunstancia nos sirvió después para conocer la verdadera significación de las figuras de las piedras.

La lectura de un pasaje del Paso y Troncoso afirmó nuestra creencia de que las figuras que las representan a CIPACTONAL y a OXOMOCO, nos trajo a la memoria lo que habíamos leído en el

P. Duran, sobre que el Calendario había sido hecho en Cuernavaca. Aún cuando las piedras de Coatlán, no están en Cuernavaca, sino en Yautepec, sin embargo, como el nombre Cuernavaca se extendía a toda la región Tlahuica estaba comprendido Yautepec en esta denominación. De aquí pudimos inferir sin ninguna duda, que las piedras de Coatlán son un monumento conmemorativo de la invención del calendario esto es, del TONALAMATL, y que por consiguiente confirma la verdad de la tradición conservada por los indios a que se refiere Paso y Tronco, de que CIPACTONAL y OXOMOCO eran los autores del calendario y confirma también la observación que fue hecho en Cuernavaca”.



Las investigaciones más actuales indican que El edificio que hoy se puede visitar fue uno de los más importantes de la ciudad prehispánica de Yautepec y el único que se

ha logrado conservar de ella. Consta de una enorme plataforma piramidal de planta rectangular que sostiene a uno de los palacios reales de la ciudad, Tecpan, que fue ocupado durante los períodos Posclásico Medio y Tardío (1220 – 1521 d.C.). Las dimensiones de este edificio y su ubicación estratégica sobre una loma, no responden a una mera casualidad, ya que desde éste lugar sus habitantes podían ejercer el control político y social del común de la población, utilizando el impacto visual de la misma estructura para reforzar su poder; se calcula que la ciudad abarcaba alrededor de 197.5 has. Donde pudieron haber vivido 11,500 individuos.

El palacio real o Tecpan, ocupado por los Tlahuica – mexica, fue la residencia tanto de dirigentes de la población, una nobleza bien establecida y sus servidores, como los Tlamatinime (los conocedores del mundo, del arte y del símbolo, el sabio que observa las estrellas) y los tlacuilos o pintores, como lo demuestran los restos hallados de diversos fragmentos policromos de estuco pintado con contenidos iconográficos vinculados con la cosmovisión, la religión y la estructura del poder. Entre los estucos destacan la representación de una faja celeste con sistemas de signos referentes a las gotas de

lluvia, seis glifos de Venus o luces astrales con motivos de copal que penden de una banda de color azul maya, semejando el cielo: representaciones con puntos blancos – como estrellas- sobre un cielo negro asociados al tocado de plumas blancas y azules, orejera y mandíbula de una deidad nocturna.

Otro conjunto del mural muestra un sistema ordenado de 9 pares de ojos pintados sobre un fondo amarillo ocre con puntos negros, significando el culto al jaguar, la muerte o a la Tierra.

Teniendo como marco el cerro de las Tetillas como guardián del valle del municipio, se yergue Yautepec, pueblo pintoresco del Estado de Morelos, hoy convertido en Ciudad, por rápido crecimiento urbano.

La torre de la Parroquia de la Asunción sobresale airosa y señorial de entre el caserío, adornada su contorno con el ramaje de los árboles matizados de diferentes gamas de verdor.

Las Tetillas y El Ídolo de los Volcanes

Las leyendas que nos cuentan sobre los volcanes dicen: que los volcanes fueron deidades, reyes o personajes llenos de amor por sus pueblos, por eso al morir, se convertían en hermosos volcanes, estos siempre eran matrimonios o simplemente enamorados que por causas del destino no se concretaban sus anhelos y esperanzas, por lo que si moría ella, era acompañado por él, quien al acompañar a su amada también moría postrado junto con ella en busca de la eternidad.

El Iztlacihuac, traza la figura yaciente de una mujer dormida bajo el sol. El Popocatepetl, flamea en los siglos como una apocalíptica visión.

Las Tetillas hermosas prominencias del terreno, casi iguales, vistas desde lejos, semejan voluptuosamente los senos de una mujer y desde cuya cúspide, por donde pasa el camino de Cuernavaca a Yautepec, se dominan los dos volcanes solemnes el Iztlacihuac y el Popocatepetl, que tienen una gran historia de amor, que es recordada con nostalgia por los caminantes sembradores de esperanza e ilusión.



La Iztlacihuac, hermosa princesa de radiante sonrisa y de ojos cual luceros de la noche más bella, de cantos y embelesos que cual traviesos dan aliento al trovador que inspirado canta a la vida y al amor. Pero siempre hay algo que la vida empaña, sus padres reyes y caciques se oponían a que gallardos guerreros fuesen pretendientes, pues no eran dignos de obtener su amor, por ello triste y solitaria refugiándose en sus jardines esperaba ver en el horizonte al príncipe de sus sueños.

Veía el Cenzontle y al Ruisseñor que con sus cánticos despertaban el capullo de las flores llenas de lozanía que perfumaban con su encanto la nostalgia de su corazón.

Resulta que surgieron dos pretendientes: el primo de un caballero águila, guerrero distinguido al mando de las fuerzas del padre de la princesa, el segundo, el rey de la comarca de Yautepec, corpulento y soberbio, dos cánticos tras la misma

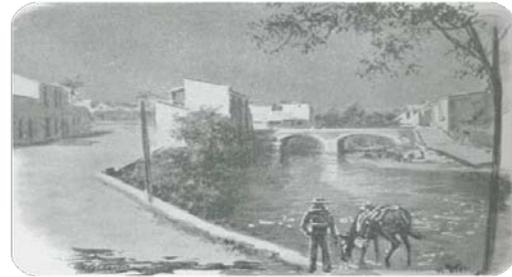
belleza, inmaculada mujer de cabellos negros que se mecen con el suave viento de la naciente primavera.

El primero llamado Popocatépetl quien fue el que corrió la peor suerte, el rey padre de la Iztlacihuac le encomendó la defensa de su reino ya que se encontraba en guerra con diversos reinados y si regresaba victorioso obtendría la mano de su hija, el segundo el rey de Yautepec, el rey del Tenayo, el de las flores de pericón, el del maíz azul, el del caracol y el incienso, el soberbio rey de corazón de jade, él sí era visto con buenos ojos, él sí era aceptado por la corte de los reyes y la princesa flor de corazón y ojos de obsidiana, labios de nácar y pensamientos de paloma mensajera, pero ella estaba enamorada de Popocatépetl.

Él había flechado su corazón con un sentimiento profundo nacido desde la raíz de la tierra de modo que la frustración, la espera, los suspiros se convertían en espinas dolorosas que se clavan en el corazón, mientras el rey de Yautepec daba rienda a sus más variados y sofisticados acercamientos con la hermosa princesa, presentes, inciensos y grandes promesas de amor, para los caminos eran cortos floridos y de suaves fragancias, para él no había obstáculos, siempre encontraba las

puertas abiertas, era recibido con homenajes y convivios, con teponaztles y caracoles, mientras la pobre princesa evadía su mirar, sus palabras, sus sonrisas, pasaba el tiempo, se sabían los triunfos de Popocatépetl pero, eran triunfos en vano porque ni así, el rey padre de la princesa cedía a las pretensiones de ese osado guerrero, más bien le urgía que su hija aceptara al rey su amigo, por lo que cierto día en el que el sol alumbró con sus primeros rayos dorados llenos de melancolía aceptó salir a dar un paseo la princesa con el rey de Yautepec.

como un risueño pueblecito en donde la gran mayoría de los huertos de las casas, había naranjales, limoneros, cafetales, pomarrosas, ciruelos, aguacates y multitud de árboles frutales.



Lugares con Historia

Yautepec Inmortal



Yautepec, antiguo rincón de nuestra provincia Morelense fue inmortalizado por el gran Ignacio Manuel Altamirano, en su obra literaria "**El Zarco**" en esa época llena de romanticismo se describía a Yautepec

❖ Apanquetzalco



Esta hacienda está situada dentro de la región de Yautepec , cuya cabecera fue Oaxtepec , una de las 22 villas incluida dentro de la merced real otorgada a Hernán Cortez por Carlos V de Alemania y I de España en 1529, junto con el título de Marqués del Valle de Oaxaca , estuvo bajo

el estricto control del conquistador y del segundo marqués don Martín, su hijo, con doña Juana de Zúñiga, de tal suerte que no favorecieron la siembra de caña ni otorgaron mercedes ni licencias para el establecimiento de otros trapiches dentro de sus tierras, para lograr monopolizar la industria azucarera. En cambio sembraron en la zona amplias extensiones de huertas de limoneros y naranjos.

Sin embargo, después del breve tiempo que estuvo el marquesado en poder del tercero en su orden, don Fernando nieto del conquistador pasa a su muerte en 1602 a poder de su hermano don Pedro, cuarto marqués, quien cambia la política y se dedica a rentar toda la tierra bajo la forma jurídica del censo enfiteútico y concede licencias para el establecimiento de trapiches por doquier. (Mapa de Yautepec y Oaxtepec del año 1975).



Es por esta razón que vemos una gran cantidad de otros establecimientos que inician sus funciones en los primeros 20 años del siglo XVII.

La hacienda de Apanquetzalco parece tener su origen en una merced para cañaveral, otorgada en 1613 a don Francisco Parraza y Rojas, otro pedazo de tierra dado el censo a Benito Lobo y otro más que los padres Dominicos del convento de la Asunción de Yautepec dieron el censo a Diego y Jerónimo Segura, en 1619.

En todas estas tierras se sembraba caña que debió ser procesada en trapiches vecinos, pues es hasta 1714 que tenemos noticias de la existencia de una fábrica en este sitio, cuando Pedro Carvajal Machado transfiere esclavos negros de Apanquetzalco a las haciendas de Oacalco Y Cocoyoc, y en el censo eclesiástico que menciona la existencia de 29 comulgantes en San Carlos Borromeo, 47 cerca del trapiche de Apizaco y 32 en el de Apanquetzalco.

En 1728 fue mejorada la maquinaria y construido el canal para llevar agua a la rueda hidráulica y ese mismo año tenía prestados a Oacalco 13 esclavos y 800

pesos de equipo. Sin embargo, las deudas se acumularon y para 1723 tuvo lugar un concurso de acreedores que conllevó al remate de la finca, que para estos años sembraba ya el añil.

En un inventario de esta época podemos ver que al trapiche de Apanquetzalco se le habían incorporado algunas piezas metálicas, pero a diferencia de la mayoría, no utilizaba piezas para exprimir el gabazo después de la primera molienda.

Durante los siguientes años suspendió sus labores azucareras, al igual que otras haciendas de la zona y se dedicó al maíz principalmente, a las verduras, frutas y la cría de ganado.

Para 1762 fallece don Francisco de Urreta quien tuvo sendos pleitos por el uso de las aguas, principalmente la de los manantiales de Michiatengo.



Cuando fallece don Francisco su heredero, don Jose de Urreta debe formular un inventario de los bienes, entre los que figuran Apanquetzalco, y es así que nos enteramos que su valor era de 66, 161 pesos, que tenía 10 caballerías de tierra de riego, 3 de temporal, 1 de pastizales, arrojando un total de 14 caballerías (algo así como 600 hectáreas). Su ganado incluiría 235 vacas, 264 mulas y 29 caballos y producían al igual que Oacalco y Pantitlan añil, azúcar, miel, maíz y carne, productos enviados en gran parte, a la ciudad de México para su venta.

A mediados del siglo XIX adquiere la finca don Luis Pérez Palacios hermano de una de las personas más connotadas de la región, poderoso hacendado dueño de Miacatlan y prefecto de Cuernavaca, el general don Ángel Pérez palacios cuya casa en Cuernavaca fue ese magnífico edificio, que después fue convertido en hotel, que conocemos como bellavista, en pleno centro de la ciudad capital.

❖ Atlihuayan

A principios del siglo XIX, la hacienda de Atlihuayan pertenecía al señor Pablo Escandón, considerada por el "Mexican

Herald” como una propiedad modelo, por su belleza y por que las actividades económicas y agrícolas que realizaba, eran desarrolladas con gran eficiencia.

Para el invierno de 1910 y 1911 Emiliano Zapata Salazar era la autoridad efectiva de una parte del estado Morelos, con mucho valor económico, zapata derribo las cercas de las haciendas y distribuyó los lotes entre los campesinos del lugar. Su plan consistía en hacer pagar el costo de sus campañas a los hacendados, fijando una cuota semanal a cada hacienda. El jefe responsable habría de quemar los campos de caña del hacendado que no quisiera pagar, los hacendados no lo hicieron y los rebeldes quemaron campos por más de dos millones de pesos en las haciendas de Atlihuayán, Chinameca, Tenango y otras más.

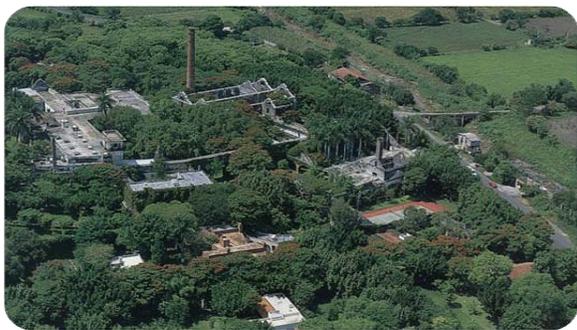
La revolución continuó y los ingenios y destilerías se hallaban en completa rutina. Lo que los federales no habrían destruido o robado en la guerra de 1913-1914 se lo habían llevado más tarde los campesinos y refugiados.

Zapata quería poner a trabajar los ingenios no como empresas particulares sino como servicios públicos, de tal forma que pudiera sacar rentas para mantener sus

cada día más costosas campañas. A principios de 1915, cuatro ingenios se hallaban trabajando en el Estado: Temixco, Atlihuayán, Hospital y Zacatepec.

En la hacienda de Atlihuayán, Emiliano Zapata tenía una primitiva fabriquita de municiones en la que volva a cargar los viejos cartuchos de Mauser y rifle 30-30. A manera de bala, los rescataban con trocitos de cable de tranvía, tomados de los tranvías y de las plantas de energía eléctrica de la ciudad de México, pero el suministro era irregular e inadecuado, el movimiento revolucionario estaba derrotado. La ruina de la revolución originara de Morelos no fue por un derrumbe súbito, sino un ir cediendo poco a poco.

Para fines de 1919 la mayoría de las haciendas estaban ya en actividad, se estaba trabajando 11 de las 36 haciendas principales, entre las que se encontraba Atlihuayán, hasta ese momento no se había insaturado una comisión agraria en el estado, ni se sabía si pensaba hacerlo. Así en 1919, al igual que en 1911, los campesinos que preparaban los campos para recibir la lluvia de verano eran en su mayoría jornaleros y aparceros.



Despedida

Cuando por última vez pasó una locomotora por esta ciudad de Yautepec Morelos, fue el 12 de octubre de 1974, así lo recuerda la señora María Loreto Segura esposa del señor Pablo Alarcón Garfias, quien se desempeñaba como bombero de agua, por espacio de veinte años.

La despedida, cuentan las personas que tuvieron la oportunidad de ser testigos de este acontecimiento cuando la maquina en mención paso como de costumbre, por la mañana, con dirección a Puente de Ixtla y a su regreso los enterados de su último paso por Yautepec, ya esperaban a la tripulación con flores, alimentos y bebidas, la convivencia fue rápida, la tripulación tenía horario para incorporarse a su base. En esta despedida hubo lágrimas y dolor.

Cuando la tripulación ya estaba a bordo, dos silbatos cortos y un resoplido de vapor que escapaba por el cilindro impulsor, la maquina se puso en movimiento, las manos se agitaban de ambos lados en son de despedida. Cincuenta metros adelante empezó a silbar, con silbidos largos y tristes como si aquella mole de acero fuera sintiendo en sus entrañas dejar para siempre la vieja estación, donde día con día se reabastecía de agua.

Aún con ese dolor continúa su marcha sin dejar de silbar, los que quedaron en la estación ya no oían sus silbidos, sin embargo seguía silbando. En su interior dos hombres con sus amplios paliacates secaban sus lágrimas los empleados de la estación tampoco eran la imagen de la alegría, pues ellos tenían que abandonar aquel santuario de trabajo al que ya estaban acostumbrados.



Personajes Ilustres

Cura Don Antonio Montesco y Ripoll

Originario de España, murió en Yautepec el 3 de enero de 1891 a los 82 años de edad, fue sepultado en las instalaciones del Hospital (el cual fue de los primeros en América) que fue convento y que actualmente es Casa de la Cultura.

Jovito Serrano. Las persecuciones y despojos realizados por los iberos, crearon un movimiento de defensa de los dirigentes aztecas, y así se sabe que en 1886 Ignacio Manuel Altamirano, recibía la visita frecuente del kalpuletke de Tepalcingo, llamado Antonio Francisco, para tratar sobre las defensas de las tierras y del pueblo.

La poca eficiencia de los abogados nombrados o del sistema judicial porfirista, hicieron ver la necesidad de tener abogados de la propia raza y así surgió en Yautepec, Morelos, la presencia del joven estudiante de leyes Jovito Serrano, siendo ya en el año 1892 pasante, época en que inició la organización de la defensa de los naturales ante el despojo de los feudales iberos.

Jovito Serrano fue acusado de agitación peligrosa, de disolución del orden y apresado se le martirizó de la manera más cruel, pues le quemaron la planta de los pies y fue llevado en cuerda al Valle Nacional, en Quintana Roo. Jovito Serrano es considerado el primer agrarista en México y es recordado por haberle entregado el bastón de mando al General Emiliano Zapata.

Jovito Serrano murió en 1902. Se desconoce la fecha de su nacimiento. En su honor se creó la colonia Jovito Serrano en Yautepec, Morelos.

Virginia Fábregas García. Nació en la Hacienda de Ocalco en el municipio de Yautepec el 17 de diciembre de 1872. Fue hija de Ricardo Fábregas de origen español y de la señora Úrsula García de Figueroa. Su vocación por el teatro se manifestó desde la adolescencia cuando el dueño de la Hacienda de Apanquetzalco construyó un teatro en la cabecera municipal el cual fue mudo testigo de los primeros pasos artísticos de la talentosa Virginia.

Al perder a su padre muy joven se matriculó en la normal de señoritas para cursar la carrera de maestra ya radicada en la ciudad de México. Hubo de ganarse la

vida y se incorporo como empleada ayudante de una escuela de sordomudos.

Aficionada al teatro participo en una función recitando el monólogo "la primera carta" de Eduardo noriega en el teatro Abreu. Posteriormente, actuó en varias veladas dramáticas en la sociedad de Carlos Escudero.

El 24 de agosto de 1891 intervino en una función benéfica del asilo de mendigos, en el gran teatro nacional recitando el monologo "día completo" de Eusebio Blasco.

El actor español Leopoldo Boron se fijo en ella y la contrato en su compañía; su debut profesional se registro el 30 de abril en 1892, en la comedia "Divorciémonos" de Victoriano Sordou, en un arreglo de Manuel Catalina y Ceferino Plancarte. La critica la trato con cierta dureza. Después de aquella temporada en el teatro principal Virginia Fábregas fue desenvolviéndose hasta construir su propia compañía.

Durante la temporada del teatro Abreu, en la que Virginia encabezaba el reparto de la obra, el 4 de julio de 1902, se caso con el joven actor y director Francisco Cardona.

Hizo triunfales temporadas en la ciudad de México, en el interior del país y en el extranjero, en Sudamérica y en España. Fue propietaria del teatro que hasta 1960 llevaba su nombre y que existía hace muchos años, en la calle de donceles en la ciudad de México. Recibió las palmas académicas de Francia. Cuando murió en la ciudad de México, era la más alta gloria de la escena mexicana.

Fue amiga de poetas como José Juan tablada y Luis G. Urbina. Los actores cuyas obras represento se encuentran Federico Gamboa, Víctor Manuel Diez Barroso, Marcelino Dávalos, Javier Villaurrutia; Rodolfo Usigli y Francisco Villaespeza.

El gobierno del estado de Morelos, el 15 de octubre de 1950, por iniciativa del centro de estudios morelense, le rindió homenaje, concediéndole una medalla y un diploma del gobernador Ernesto Escobar Muñoz, y en un acto de justicia le puso su nombre a una de las principales calles de la ciudad de Cuernavaca, donde vivió en su última etapa de vida.

A este último homenaje, la actriz ya no pudo asistir, pues murió en la ciudad de México el día 17 de noviembre de 1950.

Hay quienes afirman que ella inspiro al autor de la canción yucateca "ella",

compuesta por Casanova en 1905. Se dice que Virginia Fábregas con su brillante personalidad lo había perturbado románticamente y el mismo le llevo serenata a su casa cuando ella hacia una temporada de teatro en la ciudad de Mérida y le pedía que se casara con él. Ella, cuidando no ofenderlo le dijo: “le pido que me olvide, sin odios y sin llantos”; Yo me debo al teatro y con el estoy casada y no le corresponderé a usted ni a nadie.”

Doctor e ingeniero Juan Luna Cárdenas

(1907-1994) Nace en la ciudad de Yautepec, Estado de Morelos el 30 de Marzo de 1907. Siendo muy niño, aproximadamente 4 años de edad, es enviado al país de Alemania ya que su familia es perseguida por ser su tío abuelo Jovito Serrano el que encabeza el levantamiento agrarista contra los Escandón de la Hacienda de Atlihuayán quienes son familiares de Porfirio Díaz, razón por la cual su salida del país. Murió a la edad de 87 años el 9 de mayo de 1994 en Ayutla de los Libres, Guerrero.

A continuación, lo más destacado en su fecunda vida:

- Doctor en filosofía y lingüística (Alemania), dominando más de 10 idiomas.

- Ingeniería Química (U.N.A.M.-MEXICO)
- Ingeniería Cinematográfica y T.V. – En Berlín y en Los Ángeles Hollywood.
- Licenciatura en Administración.
- Doctor en Historia.
- Director Mundial del Instituto de Cultura Americana auspiciado por la U.N.E.S.C.O. con registro No. 5041 con sede Paris, Francia.
- Miembro de honor de la Academia de Estudios Pitagóricos en Millán Italia.
- Doctor emérito de la Universidad Nacional Moctezuma en el principado de Atlaltzicilli Teyokalli Azteka (Universidad Autónoma Aztekatl) y fue el Presidente Vitalicio.
- Azteka Tlahtomelaukan (Academia de Lenguaje Aztekatl), de la cual fue Presidente.

Actualmente la Biblioteca del Barrio de Santiago lleva su nombre como un reconocimiento a su legado.

Raúl Téllez Vargas, nació el 26 de marzo de 1908 en Yautepec, Morelos. Téllez es quizá el mejor periodista de la fuente policiaca que ha dado el país. Uno de sus reportajes que trascendieron las fronteras

fue el homicidio de León Trotsky, político y teórico revolucionario soviético, protagonista de la Revolución Bolchevique en Rusia en 1917, que dio origen al primer estado obrero del mundo. Trotsky fue asesinado en Coyoacán, Ciudad de México, el 21 de agosto de 1940 en calidad de exiliado político. Al saberse de la muerte de Trotsky, Raúl Téllez fue el único periodista que logró entrar a la casa del político ruso vestido como enfermero en una ambulancia, y fue como pudo realizar el más completo reportaje del asesinato de Trotsky.

Raúl Téllez también escribió un libro titulado "Versión Taquigráfica del Jurado de José de León Toral" ejecutor del ex Presidente de la República, Álvaro Obregón Téllez era miembro de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, la misma a la que también pertenecía León Toral.

La profunda vocación religiosa de Téllez al ser católico, apostólico y romano lo llevó a participar en la Revolución Cristera.

Cronología de Hechos Históricos

Fecha	Acontecimiento
1389	Los habitantes de Yautepec atacan a los Tlahuicas.
1505	En la época de Moctezuma, Yautepec era un jardín de descanso.
1567	Los frailes dominicos indican la posición de la construcción de la iglesia de la Asunción de la Virgen.
1660	Se construyen las haciendas azucareras de Cocoyoc y Atlihuayán.
1859	Al constituirse el Estado de Morelos, Yautepec fue su primera capital para después convertirse en municipio.

❖ Los Plateados

Después de que Jesús González Ortega derrota el Calpulalpan al General Miramon, Benito Juárez en 1861 licenció al triunfo de la revolución a 23 mil soldados convirtiéndose algunos en los famosos bandidos denominados "Los Plateados".



un moño o una bufanda con los colores nacionales para cubrirse el rostro, sus espuelas eran ricas en plata, con los baquerillos y las cantinas también bordados en plata, lo mismo que los anqueros y las armas. Por esta vestimenta escandalosa, fueron apodados Los Plateados. Un traje de plateado tenía un valor de \$1,000.00 de la época.



Los plateados vestían de charros y tenían todo el traje bordado de plata, las calzoneras con doble hilera de chapetones unidas por cadenas del mismo metal; usaban sombrero oscuro de alas grandes y tenían un cinto de galón de plata, además de que portaban en el sombrero un escudo con dos hachas cruzadas de plata que denunciaba su grito de batalla ¡Viva el hacha y su santo filo!.

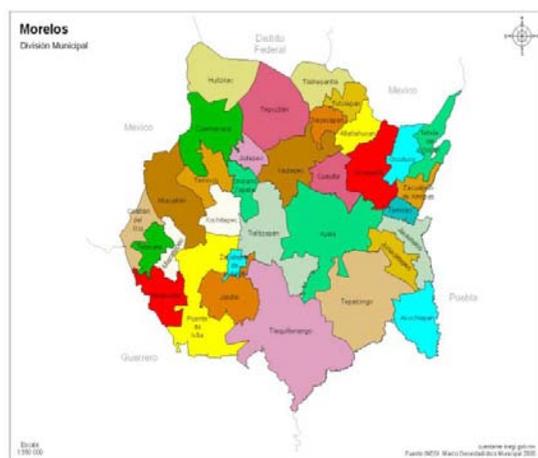
Usaban un paliacate rojo en la cabeza y pantalones acampanados de lino con un tablón de tela blanca que se abría desde la pantorrilla hasta el pie; en el cuello usaban

Entorno Municipal

Localización

El Municipio se localiza en la parte norte del Estado, colinda con los Municipios de Cuautla y Atlatlahucan en el este, al sur con los municipios de Ayala, Tlaltizapán y

Emiliano Zapata; al oeste colinda con los municipios de Jiutepec y Tepoztlán y finalmente al norte colinda con el municipio de Tlayacapan. Su localización geográfica es 18° 53´ de latitud norte y 99° 04´ de longitud este con una altura a nivel del mar de 1,210 metros.



Medio Físico

Extensión

Yautepec de Zaragoza, Morelos, tiene una superficie de 202.93 kilómetros cuadrados, cifra que representa el 4.09 por ciento del total del Estado.

Orografía

Al oriente del municipio está la cordillera del cerro de las Tetillas que alcanza 1,624 mts. De altura, se encuentra el cerro del pericón con 1,500 mts. De altura, al sur se localiza el cerro de Montenegro de 1,600 mts. De altura, al poniente el cerro de la iglesia vieja con 1,200 mts de altura. Y el cerro de Calderón que separa los valles de Amilpa y Yautepec. Las zonas occidentales cubren el 14% del territorio al poniente y al sur, las zonas semiplanas cubren a su vez el 25%. Al norte y la parte sur las zonas planas.

Hidrografía

El Municipio cuenta principalmente con el río Yautepec, que nace en los manantiales de Oaxtepec y recibe los derrames de aguas corrientes como la de Tlayacapan y la de Totolapan, cruza la cabecera municipal y se une con el río Tepoztlán, para por las haciendas de Atlihuayan y Xochimancas, al entrar al Municipio de Tlaltizapán cambia el nombre por el de el "Higuerón". Entre los arroyos de caudal permanente más importantes están el de Atongo, el de la barranca del esconde, el de Huasosoyucan y la villa, al sur del

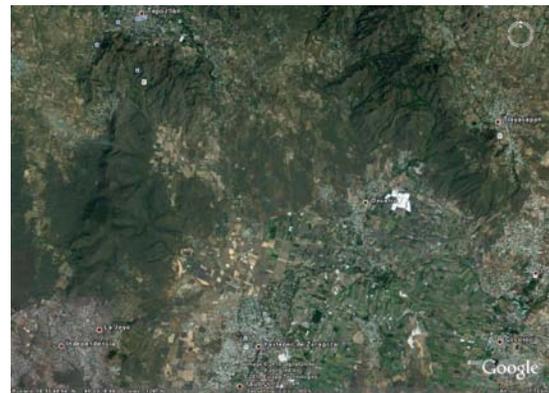
municipio. También existen ramales intermitentes como el Ignacio Bastida, el Itzamatlán y la barranca del bosque, de aguas frías potables, además del manantial de aguas sulfurosas de Oaxtepec. Existen tres bordos y 34 pozos para extracción de agua.



Principales Ecosistemas

Flora

Esta es constituida principalmente por selva baja caducifolia, de clima cálido: jacaranda, tabachin, caahuate, ceiba y bugambilias.



42

Yautepec

9018 - 9015

Clima

La temperatura media es de 22.7 °C el tipo de clima es cálido sub-húmedo con lluvias en verano, con precipitación pluvial anual de 945.7 milímetros anuales.

En el Municipio se registra una temperatura media anual de 22.5° Centígrados en la Estación meteorológica de Oaxtepec y 21° Centígrados en Yautepec.

Fauna

Esta se constituye de venado cola blanca, jabalí, mapache, tejón, zorrillo, armadillo, liebre, conejo, coyote, gato montés, comadreja, cacomiztle, tlacuache, murciélago, pájaro bandera, chachalaca, arruca copetona, zopilote, aura, cuervo, lechuza, y aves de ornato etc.



Características y Uso del Suelo

El Municipio cuenta con una total, según tipo de superficie de 19,211.2 hectáreas, de las cuales 12,019.6 están destinadas para uso agrícola, para uso de pastizal 1,474.8 y 22.6 hectáreas de Bosque.

DIAGNÓSTICO POR PILARES Y CIMIENTO PERFIL SOCIO DEMOGRÁFICO GRUPOS ÉTNICOS

En el Municipio existen 1,278 hablantes de lengua indígena, el porcentaje del total del Municipio que representan es de 1.30 por ciento, mientras que sus dos principales lenguas indígenas son la Náhuatl y Mixteco.

De acuerdo a los resultados que presentó el censo de población y vivienda 2010 conteo en el 2010, en el municipio habitan un total de 1278 personas que hablan alguna lengua indígena.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en esta primera década del Siglo XXI, ha realizado tres Censos de Población y Vivienda (2000, 2005 y 2010); En el caso del Municipio de Yautepec de Zaragoza, un comparativo entre los dos últimos Censos arrojó un aumento de 0.3 por ciento de la población total de la Entidad.

Los resultados del Censo del año 2000, se computaron 84,405 habitantes, de los cuales 41,000 son hombres y 43,405 mujeres. La población total del municipio representaba el 5.43% de la población total del Estado.

De acuerdo a los resultados que presentó el censo de población y vivienda en el 2005, el Municipio contaba con un total de 84,513 habitantes, de los cuales 40,871 (48.36%) son hombres y 43.642 (51.63%), mujeres. La población total del Municipio representaba el 5.23% de la población total del Estado.

De acuerdo a los resultados del censo 2010, el municipio contaba con un total de 97,827 habitantes, de los cuales 47,581 (49%) son hombres y 50,256 (51%) son mujeres. En la cual la población total del municipio representaba el 5.0% de la población total del estado.

Evangélicos, 1 de Interdom, 1 Mormón, 9 de Pentecostés, 2 de Testigos de Jehová, 1 Adventista y 11 sin dato a que religión están destinados.



RELIGIÓN

La religión que predomina en el municipio es la católica con 73,410 habitantes, seguida por los protestantes, evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas con 13,864 habitantes y la población con otras religiones diferentes a las anteriores con 140 habitantes. También la población sin religión de 8468 habitantes.

El municipio de Yautepec de Zaragoza cuenta con un Padrón de 127 inmuebles destinados para la religión. 55 son de la Religión Católica, 34 son Cristianos, 6

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

PRINCIPALES FIESTAS DE YAUTEPEC DE ZARAGOZA

Enero	Festividad	Colonia
1 de diciembre	Señor de expiración	Cocoyoc centro
2 de diciembre	Señor de expiración	Cocoyoc centro
3 de diciembre	Señor de expiración	Cocoyoc centro

6 de enero	Los reyes	Lázaro Cárdenas
12 de enero	Virgen de Guadalupe	Barrio de Ixtlahuacán
Febrero	Festividad	Colonia
2 de febrero	Virgen de la candelaria	V. estrada Cajigal
5 de febrero	San Felipe de Jesús	Huizachera
24 de febrero	Día de la bandera	24 de febrero
24 de febrero	Fiesta de la Santa Cruz	Alejandra

Marzo	Festividad	Colonia
19 de marzo	San José	Benito Juárez
19 de marzo	San José	Álvaro Leonel
19 de marzo	San José	El caracol
20 de marzo	Carnaval	Francisco Villa
21 de marzo	Carnaval	Francisco Villa
Abril	Festividad	Colonia
20 de abril	Santa Inés	Poblado de Oacalco
22 de abril	Jovito Serrano	Jovito Serrano
30 de abril	Santa Calina de Siena	Poblado de Itzamatitlan

30 de abril	Misma festividad que Itzamatitlan	Santa Lucia
30 de abril	Misma festividad que Itzamatitlan	R. Flores Magón
Mayo	Festividad	Colonia
2 de mayo	Celebración de los 43 años	Alejandra
3 de mayo	Celebración de los 43 años	Alejandra
3 de mayo	Día de la santa cruz	Barrio de Santiago
3 de mayo	Día de la santa cruz	24 de Febrero
3 de mayo	Día de la santa cruz	Tetillas
3 de mayo	Día de la santa cruz	Atlihuayan
3 de mayo	Día de la santa cruz	Miguel Hidalgo
3 de mayo	Día de la cruz la ermita	Tabachines
5 de mayo	Aniversario de la colonia	5 de Mayo

10 de mayo	Virgen María	Atlihuayan
15 de mayo	San Isidro Labrador	San Isidro
25 de mayo	Santa Catarina	Ignacio Bastida
Junio	Festividad	Colonia
2 de junio	Sagrado corazón de Jesús	Vicente Guerrero
10 de junio	Señor de las maravillas	Poblado de Itzamatitlan
13 de junio	San Antonio de Padua	Caudillo del sur
24 de junio	Celebración del Patrón	Barrio de San Juan
29 de junio	San Pedro y San Pablo	Felipe Neri
Julio	Festividad	Colonia
25 de Julio	Santo patrono	Barrio de Santiago
25 de Julio	Santiago Apóstol	Amador Salazar
30 de Julio	San Ignacio	Ignacio Zaragoza
Agosto	Festividad	Colonia
7 de agosto	Virgen del rayo	Lomas del real
15 de agosto	Asunción de María	Barrio de Rancho Nuevo
30 de agosto	Santa Rosa	Santa Rosa

	de Lima	
30 de agosto	Santa Rosa de Lima	Capulín
Septiembre	Festividad	Colonia
13 de septiembre	Día de la colonia	13 de septiembre
15 de septiembre	El grito	El caracol
15 de septiembre	Fiestas patrias	Tehuixtlera
25 de septiembre	Señor de Huauzopan	Barrio de Ixtlahuacán
25 de septiembre	Señor de Huauzopan	Barrio de Ixtlahuacán
29 de septiembre	San Miguel Arcángel	Amador Salazar
29 de septiembre	San Miguel Arcángel	Diego Ruíz
Octubre	Festividad	Colonia
4 de octubre	San Francisco de Asís	Otilio Montaña
4 de octubre	San Francisco de Asís	Francisco I. Madero
6 de octubre	Virgen del Rosario	Poblado de Oaxtepec
7 de octubre	Virgen del Rosario	Poblado de Oaxtepec
15 de octubre	Sta. Teresita de Jesús de Ávila	Tabachines

22	de	Aniversario	Huizachera
octubre		de la	
		colonia	
28	de	San Judas	Corral
octubre		Tadeo	Grande
28	de	Maíz	Ignacio
octubre			Bastida
Noviembre		Festividad	Colonia
4	de	Santo	Poblado de
noviembre		Patrono	los Arcos
		Borromeo y	(San Carlos)
		carnaval	
11	de	San Martin	José Ortiz
noviembre		Caballero	
22	de	Santa Cecilia	Jovito
noviembre			Serrano
24	de	El Magnífica	Lomas del
noviembre			potrero
25	de	Santa	Ignacio
noviembre		Catarina	Bastida
26	de	Cristo Rey	El Zarco
noviembre			
27	de	Cristo Rey	El Zarco
noviembre			
28	de	Cristo Rey	El Zarco
noviembre			
30	de	Carnaval	Santa Rosa
noviembre			

Diciembre		Festividad	Colonia
2	de	Aniversario	El Zarco
diciembre		de la	
		colonia	
8	de	Virgen de la	Jacarandas
diciembre		Concepción	
11	de	La virgen	Paraíso
diciembre		María	
12	de	La virgen	Paraíso
diciembre		María	
12	de	La virgen	Alfredo V.
diciembre		María	Bonfil
12	de	La virgen	Álvaro
diciembre		María	Leonel
12	de	La virgen	Barrio
diciembre		María	Rancho
			Nuevo
12	de	Virgen de	I. Manuel
diciembre		Guadalupe	Altamirano
12	de	La virgen	Apanquetzal
diciembre		María	co
12	de	La virgen	La joya
diciembre		María	
12	de	La virgen	Otilio
diciembre		María	Montaño
12	de	La virgen	San Juanito
diciembre		María	
12	de	La virgen	Poblado la
diciembre		María	Nopalera
12	de	La virgen	Lucio
diciembre		María	Moreno
12	de	Virgen de	Tehuixtlera

diciembre	Guadalupe	
12 de diciembre	La virgen María	Poblado de Oaxtepec
12 de diciembre	La virgen María	Corral Grande
12 de diciembre	La virgen María	Poblado de Itzamatitlan
12 de diciembre	La virgen María	José Ortiz
25 de diciembre	Fiesta de San Juan	Barrio de San Juan
31 de diciembre	Señor de expiración	Cocoyoc Centro

Fecha variable	Festividad	Colonia
Variable	Sábado de gloria	Barrio de buena vista
Variable	Ascensión de Jesús	Amador Salazar
Variable	Santísima Trinidad	Diego Ruiz
Sábado de gloria	Carnaval de Cocoyoc	Cocoyoc centro
Siguiente viernes del 20 de abril	Brinco del chínelo	Poblado de Oacalco
1er viernes después del miércoles de ceniza	Carnaval de Yautepec	Delegación centro

FIESTAS MÓVILES

FIESTAS MÓVILES DE YAUTEPEC DE ZARAGOZA

Festejo	Lugar
Carnaval	Atlatlahucan, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla de Juárez, Temixco, Tepoztlán, Tlaltizapán "Feria" Tlayacapan, Totolapan, Yautepec.
Primer Viernes de Cuaresma	Jiutepec "Feria", Tlalnepantla
Segundo Viernes de Cuaresma	Cuatla Señor del Pueblo "Feria"
Tercer Viernes de Cuaresma	Tepalcingo Fiesta patronal de Jesús Nazareno
Cuarto Viernes de Cuaresma	Atlatlahucan "Feria"
Quinto Viernes de Cuaresma	Axochiapan, Mazatepec "Feria", Totolapan
Jueves Santo	Alpuyeca, Coatlán del Río
Viernes Santo	Chalcatzingo
Semana Santa	Zacatepec

Durante el carnaval, en el mes de febrero, comienza la época de secas. Antes de ella, tocan tres días de alegría desbordante. Los festejos carnavalescos más coloridos son los de Tepoztlán, Yautepec, y Tlayacapan. Tras el carnaval no hay trabajo agrícola en las tierras temporales, hay que irse a la zafra, o dedicarse a comerciar el grano almacenado, las frutas y las artesanías.

Durante la cuaresma, las ferias comerciales que tienen lugar en diversas poblaciones de Morelos son expresión del forzado ocio temporalero. Entre estas ferias tenemos las de Jiutepec, el primer viernes de cuaresma, la de Cuautla el segundo, la de Tepalcingo el tercero, las de Atlatlahucan y Miacatlán el cuarto y la de Mazatepec el quinto viernes.

La más importante de todas es la de Tepalcingo, que en honor a Jesús de Nazaret no dura más de una semana, durante la cual el pueblo se convierte en un verdadero tianguis.

Esta feria es considerada como la segunda a nivel nacional; solo superada por la de San Marcos, en Aguascalientes. En su obra Ferias de Morelos, Eliseo Aragón nos dice que en ella se encuentran: "rebozos de bolita finos y corrientes, reatas de

Chavinda, San Juan del Río y Tepoztlán, sombreros de palma y de pelo, espuelas de Amazoc, cuchillos y machetes de garabato de Guerrero, joyería de oro de Acapulco,

Juchitlán y Tehuantepec, curiosidades torneadas en Uruapan, cerámica de Tlaquepaque, frenos y sillas bordadas de Puebla, lacas de Michoacán; jícaras, bules o calabazas; cajitas y baúles de Olinalá, en madera olorosa de linaloe, dulces cubiertos de Jantetelco, con dulces de Amecameca y de Huazulco, ropa de todo uso, aperos para animales de carga y tiro, toda clase de jarca e implementos para el campo, loza de barro, frutas secas de la costa y fresca de la región... circos, carpas, aparatos mecánicos ... algunas ruletas; la bolita y la casita donde nunca se gana.

En el atrio se tienden más de treinta boticas botánicas, donde se encuentra el paciente toda clase de hierbas medicinales, zorrillo, víbora, piel de coyote, armadillo, iguana y otros animales disecados... En el mismo lugar bailan comparsas, danzantes aztecas o concheros contra danzas y tecuanes..." Lo anterior fue descrito hace 30 años y, en buena parte continúa siendo vigente.

DANZAS

Los Chinelos en la actualidad son probablemente los danzantes del carnaval más conocidos en México y en nuestra entidad donde existen más grupos de ellos. Constituyen una de nuestras expresiones populares de mayor tradición ligadas a las festividades del carnaval. Su nombre se deriva de la palabra náhuatl zineloque que significa disfrazado.

Estas fiestas en las comunidades mestizas, sobre todo en las que conservan algunas de las tradiciones indígenas, tomaron un matiz muy peculiar, debido a que resultaron ser una mezcla de rito con el esparcimiento. Además los días de carnaval de la tradición cristiana coincidieron con los "nemontemi" o cinco días inútiles que en el calendario indígena también era en febrero.



En las tardes de fiestas, incluso en algunas que no son de carnaval, los chinelos danzan incansablemente el brinco por todo el pueblo. Van en grupo compacto pero cada danzante, por separado, efectúa saltos en múltiples posturas, siguiendo el rítmico y contagioso compás de la tambora, los platillos y los instrumentos de viento que componen la banda.



50

Yautepec

2013 - 2015

TRAJE TÍPICO

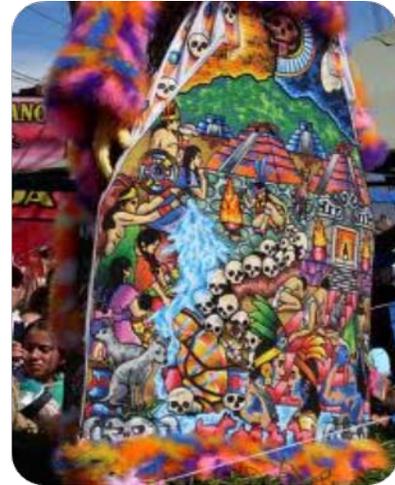
Muchos de nosotros tenemos conocimiento de la habilidad de los artesanos michoacanos y oaxaqueños para la confección de sus trajes regionales, a su vez, admiramos las obras de plata, barro o madera que se elaboran en otros tantos estados de la república. Así como es un hecho innegable lo antes mencionado, también es cierto que aún en el estado de

Morelos, para muchas personas es desconocida la gran cantidad de trabajo y habilidad que se requieren para la elaboración del traje de chínelo.



Este traje que es símbolo del estado de Morelos, consta de cuatro partes principales: vestido, volante, sombrero y máscara.

1.- El vestido, es una bata de manga larga casi siempre de terciopelo, aunque en algunas partes del estado como Tlayacapan es de manta. Se adorna con figuras de lentejuela y chaquira que son bordadas a mano. En los puños, en el frente a la altura del pecho y en toda la orilla de la parte baja, se adorna con marabú de un color que combine con el vestido.



2.- El volante, que tiene la figura de un rectángulo y cuelga en la espalda del chínelo, puede ser de terciopelo, de tela bordada o estampada. En el caso de los chínelos de Yautepec, el volante es de terciopelo adornado con marabú en toda la orilla y en el centro llevan una figura bordada en lentejuela y chaquira.

3.- El sombrero, que tiene forma de pirámide truncada colocada de manera invertida, es de palma tejida, Se forra de terciopelo del mismo color del vestido y del volante, en la parte interior lleva una tira de canutillo a la que se le da forma de arcos, en la parte superior se le coloca un fleco y toda la orilla lleva arcos de cuentas, rematando con multicolores plumas de avestruz; también se adornan en el centro

con figuras bordadas a mano. Existen algunas personas en Yautepec que además de los adornos antes mencionados, les colocan pequeños foquitos distribuidos en todo el sombrero, con el objeto de darle mayor lucidez en la noche.

4.- La máscara, que es de tela de alambre tiene el molde de la cara de una persona de sexo masculino, con espesas cejas, bigote y tiene una barba que termina en pico la cual está elaborada de crin de caballo o de pelo de cerdo. Además de lo anteriormente descrito, la persona que se "viste" de chínelo debe colocarse en las manos unos guantes de algodón y en la cabeza una pañoleta para evitar que le lastime el sombrero en el momento del "Brinco".

MÚSICA

La música tradicional es la de los Chínelos y las bandas de viento, y uno de los precursores es el músico Jaime Guerra, quien es compositor de 13 sones de Chínelo.

ARTESANÍAS

Existen varios talleres de trajes de Chínelo y cerámica en los que se producen alcancías, figuras y vajillas.

GASTRONOMÍA

Tenemos dentro de los platillos más conocidos el pipián, con tamales de ceniza, mole rojo de guajolote, cecina con queso, crema y salsa verde, barbacoa de cabrito y tlacoyos de haba y frijol.

CENTROS TURÍSTICOS

Por su valor artístico tenemos a: La Parroquia de la Asunción de María en Rancho Nuevo, La capilla del Barrio de Santiago, La iglesia del barrio de Ixtlahuacán y la capilla del Barrio de San Juan. La parroquia de La Asunción de María por ejemplo, fue fundada por Fray Lorenzo de la Asunción entre los años 1554 a 1567 y a esta belleza arquitectónica debemos agregar otras, como son las ex haciendas de molienda de caña; mudos testigos de la vida laboriosa de los Yautepequenses y gran muestra de la vida colonial, en la cual las haciendas como

fortalezas albergaban a ciertas comodidades encerradas en regias construcciones de abolengo y arquitectura grandiosa, así tenemos las haciendas de Oacalco, Apanquetzalco, Atlihuayán, San Carlos Borromeo, Cocoyoc y Xochimancas.

Mención especial requiere el centro deportivo de Oaxtepec y los balnearios que se encuentran en el municipio.

GOBIERNO

Principales Localidades

Los Arcos (San Carlos), Cocoyoc, El Caracol, Oacalco, Villa Oaxtepec, Ignacio Bastida, Oaxtepec y Yautepec

Caracterización del Ayuntamiento

Ayuntamiento 2013-2015

Nombre	Cargo
C. Agustín Cornelio Alonso Mendoza	Presidente Municipal de Yautepec de Zaragoza, Morelos.
Ing. Raymundo Brito Salgado	Síndico y Patrimonio Municipal.
Lic. Martha Melissa Montes de Oca Montoya	Regidora de Derechos Humanos y Asuntos

	Migratorios.
C. Alfredo Fuentes Martínez	Regidor de Gobernación y Reglamentos, Hacienda, Programación y Presupuesto.
C. Raquel Suárez López	Regidora de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas y Equidad de Género.
C. Felipe Magdaleno Reyes Ramos	Regidor de Turismo y Bienestar Social.
C. Jovita Herrera Gutiérrez	Regidora de Desarrollo Económico, Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados.
C. Francisco Juárez Genis	Regidor de Desarrollo Agropecuario e Igualdad de Género
C. Yuri Vicente Vital Barreto	Regidor de Planificación y Desarrollo y Protección Ambiental
C. Eladia Patricia Gutiérrez Salinas	Regidora de Servicios Públicos Municipales y Asuntos de la Juventud
C. Gerardo Palacios Cruz	Regidor de Coordinación de Organismos Descentralizados, Protección del Patrimonio Cultural, Educación, Cultura y Recreación.
Profr. Juan Carlos Gómez Soto	Secretario Municipal
C. Simón Ortíz Juárez	Oficial Mayor
C.P. Haneman Aldegundo Salazar Solorio	Tesorero Municipal
Lic. Felipe Balcázar Carmona	Contralor Municipal
C. Julieta Valdez Rivera	Secretaria Particular

Autoridades Auxiliares

En cada comunidad existe un Ayudante Municipal por elección popular, cuyo propósito de mantener el orden, la tranquilidad, la paz social, la seguridad, el progreso y la protección de los vecinos. Actualmente están en funciones 60 ayudantes municipales y un delegado.

Los Ayudantes Municipales son electos con la aprobación del Ayuntamiento y durarán en su cargo tres años, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 104 de Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Ayudantes Municipales

No	Colonia	Nombre
1	Delegación Centro	Profra. Rosalinda Vergara Lagunas
2	Benito Juárez	Martha Romero González
3	Barrio de Santiago	Rómulo flores García
4	Barrio de San Juan	José Luis García Meza
5	24 De Febrero	Alberto Cambray Praxediz

6	Barrio de Ixtlahuacán	Pedro Huerta Ávila
7	Barrio de Buena Vista	Delfino Álvarez Villalba
8	Felipe Neri	Christian Daniel de la O Salgado
9	Barrio de Rancho Nuevo	Alberto René Leonel Gutiérrez
10	5 de Mayo	Evaristo Santos Baltazar Rosales
11	Cuauhtémoc	María de la Luz Flores Uriostegui
12	Jacarandas	Roberto Ramírez Bello
13	13 de Septiembre	Lázaro Mojica Nava
14	Ignacio Zaragoza	Ma. De Jesús Arellano Brito
15	V. Estrada Cajigal	Juan Santiago Linares Cortes
16	I. Manuel Altamirano	Noel Hernández Maldonado
17	Lomas del Potrero	Guillermina Morales del Ángel
18	El Zarco	María Gómez Rosales
19	Apanquetzalco	Bernardo Julián Eugenio
20	Huizachera	Julia Ávila Acevedo
21	La Joya	Sergio Jiménez Plascencia
22	Álvaro Leonel	Esteban Sánchez Carreón
23	Tetillas	Pedro Torres Pérez
24	Amador Salazar	Felipe Salgado Guadarrama
25	Caudillo del Sur	Alberto Ramírez García
26	Paracas	Epifania Ángeles Cervantes
27	Atlhuayan	Fernando López Resendiz
28	Emiliano Zapata	Alejandro López Villalobos
29	Otilio Montañó	Ismael Castillo Salinas
30	Paraíso	Juan González Galicia

31	Alfredo V. Bonfil	Massiel Salgado García
32	Miguel Hidalgo	Reynaldo Peña Ocampo
33	San Isidro	Arturo Mariaca González
34	Diego Ruiz	Ismael Corona Campos
35	El Rocío	Diego Carrillo Almaraz
36	San Juanito	Roberto Ocampo Torres
37	Lomas del Real	Nancy Juárez García
38	Luis Echeverría	Ciria Reynoso Ángeles
39	El Caracol	Miguel Ángel González Montañó
40	Poblado la Nopalera	Ángel Arellano Castro
41	Tabachines	Nicolás Bernal Eslava
42	Poblado de los Arcos (San Carlos)	Reyes Lenin Garciamoz
43	Cocoyoc Centro	Oscar Valentín San Vicente Toledano
44	Lucio Moreno	Esther Olimpia García Tufiño
45	Alejandra	Miguel Omar García Maldonado
46	Francisco Villa	Luis Darío Guerrero Reyes
47	Vicente Guerrero	Jesús Orbelin Carrillo Villegas
48	Tehuixtlera	Gregorio Urbano Cariño Bravo
49	Poblado de Oaxtepec	Nestor Aragón López
50	Santa Rosa	Ivan Herrera Alejo
51	Capulín	Doralva García Flores
52	Corral Grande	Marzio Pedro Torre Blanca Gutiérrez
53	Ignacio Bastida	José Guadalupe Tlatilpa Vivar
54	Lázaro Cárdenas	Leobardo Montes de Oca

		Álvarez
55	Poblado de Oacalco	Genaro Montes de Oca Álvarez
56	Poblado de Itzamatitlan	Samuel Castillo Rincón
57	José Ortiz	Luz Olivia Muñoz Sotelo
58	Santa Lucia	Fredy Martin García Rincón
59	R. Flores Magón	Pedro Salazar Contis
60	Francisco I. Madero	Mario Rodríguez González
61	Jovito Serrano	Ramiro Andrade García

Fuente: Elaboración Propia con datos del H. Ayuntamiento de Yautepec de Zaragoza. 2013-2015.

55

Yautepec

2013 - 2015

Regionalización Política

La división política en que se encuentra el municipio es: el 5° Distrito Federal Electoral, y los Distritos Locales Electorales 12º y 13º.



Cronología de los presidentes Municipales

Cronología de Presidentes Municipales

Nombre del Presidente Municipal	Periodo de Gobierno
Narciso Ortiz S.	----- 1948
Canuto Coronel G.	1949-1950
José Saavedra R.	1951- 1952
Emilio Ruiz Urbina	1953-1954
Aurelio Vázquez Gómez	1967-1969
Eulalio Alquícira O.	1970-1973
Guillermo Herrera	1975-1976
Roberto Guerrero G.	1976-1979
Gerardo Rojas G.	1955-1957
Emigdio Ruiz Lara	1958-1959
Hermelindo Pacheco G	1960----
Álvaro Leonel S.	1961-1963
Ignacio Solís Palacios	1964-1966
León Vidal García	1979-1981
Efraín Gómez Rojas	1981----
Sabino Torres V.	1981-1982
Moisés Ortiz Aragón	1982-1985
Gloria Ulloa Villanueva	1985-1988

Isidro Leonel Coronel	1988-1991
Jorge Ayala Salazar	01-06-1991
Profa. Judith Peña Flores	01-07-1992
Roberto Guerrero G.	01-11-1992
Miguel Ángel Alarcón	1994-1997
Dr. Ramón González Castrejón	1977-2000
Ignacio Sandoval Alarcón	2000-2003
Agustín Cornelio Alonso Mendoza	2003-2006
Francisco Javier Gaspar Castellón	2006-2009
Humberto Segura Guerrero	2009-2012
Agustín Cornelio Alonso Mendoza	2012-2015

Fuente: Enciclopedia de los Municipios de México y actualizada con datos del IEE





Yautepec de Zaragoza

2013-2015

"Por el orgullo de ser... Yautepec"

Políticas Transversales

Plan Municipal de Desarrollo



2013-2015

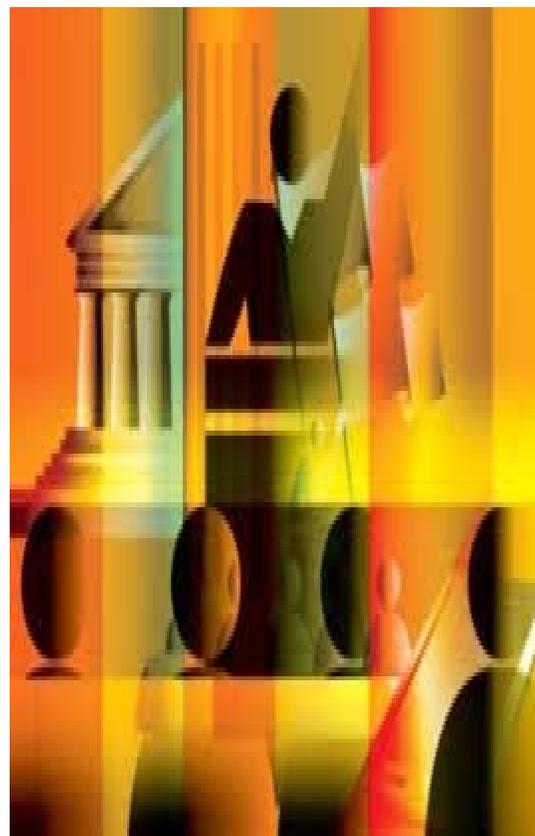
POLÍTICAS TRANSVERSALES

LA implementación de estas políticas transversales en el gobierno 2013-2015, es la de guiar las acciones, las cuales van a integrar los trabajos que van a orientar y consolidar el modelo del municipio que todos queremos.

La incorporación de estas políticas al Plan Municipal de Desarrollo, no es otra cosa que la de servir de orientación de todas las acciones de gobierno que se van a emprender durante este trienio. En donde va de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018. Donde claramente es la de buscar la forma de hacer una nueva política de gobierno en el estado y en el municipio. Estas políticas transversales tienen una serie de características comunes; la aparición de nuevas demandas sociales y políticas que tradicionalmente no eran contempladas en anteriores administraciones. Observando todo este panorama actual, contemplamos estas políticas como un reto y con una nueva visión totalizadora

de la problemática municipal, dirigida a sectores de la población en situación de

vulnerabilidad. Con estos ejes transversales lo que buscamos es impugnar un modelo global que rechazamos por no ser solidario y reproductor de injusticias sociales.



Pretendemos romper con las visiones dominantes que son las que acaban por justificar la discriminación, el sexismo y la reproducción de injusticias y desigualdades, expresando la necesidad de construir un municipio con una población cada vez mas conocedora y más crítica de

sus derechos como ciudadanía, con lo cual queremos que se sienta incluida en la visión de hacer política democrática.

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Los foros de consulta ciudadana que se organizaron llevaron a adoptar como necesidad las siguientes políticas transversales.

1.- DERECHOS HUMANOS:

Velaremos siempre por los derechos de la ciudadanía en cualquier política de gobierno, los cuales aseguraremos la observancia, promoción y defensa de los derechos humanos de todas y todos los habitantes del municipio, dentro de un marco de igualdad, inalienabilidad, indivisibilidad e interdependencia, a través de principios y normas que no podrán ser alteradas por las personas ni por las autoridades municipales.



2.- PARTICIPACION CIUDADANA:

No podríamos hacer gobierno sino es con la participación indispensable de los yautepequenses. Este eje lo tenemos muy claro, porque son los ciudadanos que nos dirán sus problemáticas, ayudándonos en la toma de decisiones y en la aplicación de las mismas, pues tenemos la firme convicción de que sólo con la participación de todas y todos se lograrán construir el Yautepec que merecemos y queremos.



Esta política transversal es crucial en las aspiraciones que como gobierno municipal queremos impulsar para generar en la ciudadanía una conciencia de colaboración entre gobierno y pueblo, logrando con esto que sean ellos los que nos ayuden a buscar las soluciones a las problemáticas de las colonias y los barrios, con la cual obtendremos una retroalimentación y estaremos mejor informados de lo que la colonia más necesita.

3.- EQUIDAD DE GÉNERO

No habrá distingo de género en la presente administración 2013-2015, un objetivo claro será la de abatir los índices de discriminación que hay en el municipio; incorporaremos políticas públicas, que aseguren el pleno desarrollo de hombres, mujeres y respetando siempre las preferencias sexuales de todas las personas.

POLÍTICAS TRANSVERSALES



61

Yautepec

2013 - 2015

4.- DESARROLLO SOSTENIBLE:

Cualquier obra o acción será respetando el patrimonio ambiental, asegurando el manejo eficiente de los recursos naturales, reafirmando el compromiso con las generaciones presentes y las futuras, siendo responsables con la normatividad que asegure la conservación y protección del medio ambiente, en armonía con el crecimiento económico del municipio. Por ello se van a implementar acciones ambientales, económicas y sociales que permitan elevar la calidad de vida de los

habitantes, a través del uso racional de los recursos naturales.

5.-INCLUSIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES:

Este sector será tomado en cuenta durante mi gobierno y mediante esta política transversal, atenderemos de manera prioritaria a las personas con discapacidad, brindándoles los servicios que requieran asegurando su participación en el sector productivo e impulsando su acceso a mejores oportunidades de desarrollo integral.

POLÍTICAS TRANSVERSALES

6.-TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:

Se implementaran mecanismos para que la sociedad esté siempre enterada sobre en que se están aplicando los impuestos que el aporta y se verá reflejado en la obras que esta administración llevará a cabo y demostrará que con una buena

administración de los recursos, si se pueden hacer obras y servicios que el pueblo necesita y que sea el mismo pueblo quien juzgue y califique las acciones de la administración 2013-2015.



DERECHOS HUMANOS

Una de las políticas, en la cual este gobierno tiene en claro que es la defensa de los derechos humanos de la ciudadanía que habita en este municipio; cada obra, cada acción y servicio que se prestará, será siempre viendo los derechos de la ciudadanía respetando la relación entre las organizaciones civiles, educativas, sindicales, etc. Todo esto se hará, dentro de un marco de igualdad, inalienabilidad, indivisibilidad e interdependencia, a través de los principios y normas que la misma ley nos marca, las cuales no pueden ser alteradas por los ciudadanos ni por las autoridades que hoy representamos. Realizaremos campañas de difusión de los derechos humanos a la ciudadanía y a los propios funcionarios públicos. Daremos seguimiento a las quejas y tramitaremos las mismas, haciendo valer sus denuncias ciudadanas. Lo anterior asegura la inalterabilidad de los derechos humanos y evita que se haga mal uso de ellos por una cuestión política o personal. Así, dentro del municipio de Yautepec de Zaragoza los derechos humanos deben reflejarse en toda la serie de acciones, programas, políticas públicas, instituciones, etc. Que forman parte de él o que derivan parte de su accionar, implicando un respeto por parte de todos los servidores públicos municipales. Se creará el Consejo Municipal de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, el cual estará integrado por autoridades municipales, representantes de la sociedad civil y de los adolescentes del municipio.

63

Yautepec
2013 - 2015



DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

PROMOVER A LA SOCIEDAD DE YAUTEPEC DE ZARAGOZA LA CULTURA DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

ESTRATEGIA

ESTABLECER EN LA CIUDADANÍA UNA INFORMACIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 1.- Realizar campañas informativas en las ayudantías municipales.
- 2.- Elaboración de publicidad para la difusión y conocimientos de sus derechos humanos.
- 3.- Asesoría al sector educativo en los diferentes niveles escolares, tanto a personal docente, padres de familia y alumnos.
- 4.- Capacitar y concientizar a los servidores públicos en temas referentes al respeto a los Derechos Humanos.
- 5.- Impartir cursos a los encargados de la justicia municipal, la seguridad pública, a los encargados del servicio de la salud

64

Yautepec
2013 - 2015

PARTICIPACION CIUDADANA

La participación ciudadana, es el apoyo incondicional, para la reconciliación y la cohesión social, que nos permitirán alcanzar el progreso compartido, el desarrollo sostenible y el proceso de transición a la democracia en el municipio.

65

Yautepec
2013 - 2015

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sin esta política transversal, la administración 2013-2015, no podría dar resultados a Yautepec, sino es con el apoyo incondicional de la ciudadanía. Se hará de esta política un arduo trabajo en correlación con la gente y así juntos, gobierno y pueblo, dará los beneficios y servicios que Yautepec reclama y quiere desde hace mucho tiempo. Llevaremos un gobierno participativo a las colonias, para que juntos planeemos las obras y servicios que sean prioritarios en el barrio o la colonia. se implementará un programa que se llamará "GOBIERNO EN TU COLONIA", el cual tiene por objetivo

visitar, cada una de las colonias, donde directores y jefes de área escucharan peticiones y problemáticas de los ayudantes y colonos para tomar las medidas necesarias y crear compromisos de trabajo. Sabemos que con la participación de la ciudadanía, tanto en la identificación de las problemáticas de sus colonias, así como en la toma de decisiones y la aplicación de estas en el entorno, se logrará construir el Yautepec que queremos. POR LA VISIÓN DEL PUEBLO Y POR EL ORGULLO DE SER... YAUTEPEC.

66

Yautepec

2013 - 2015



Para que un gobierno municipal, pueda proporcionar los servicios que la sociedad reclama, es necesario que la sociedad se involucre y contribuya a mejorar la gestión de los asuntos del municipio y así afianzar la democracia participativa activa, crítica y propositiva de la ciudadanía. Esto es imprescindible para la construcción de la democracia, ayuda

también para tener una mejor toma de decisiones del gobierno municipal, para alcanzar una mejor relación entre la comunidad y privilegiar las decisiones de las mayorías y la inclusión de las minorías. Todo esto trae consigo, una ciudadanía mejor informada sobre los asuntos del municipio; la inclusión de la ciudadanía hace que la gente ayude a mantener las obras y los

servicios que le son entregados para uso y utilización logrando que ellos mismos cuiden su entorno. Nuestro compromiso será hacer junto con ustedes más con lo mismo. ¡Que es esto? Que con el mismo presupuesto haremos más pavimentaciones, más electrificaciones, más drenajes y más y más obras, porque se ahorrará en recursos humanos.

67

Yautepec
2013 - 2015



OBJETIVO ESTRATÉGICO

INVOLUCRAR A LA CIUDADANÍA EN LA DETECCIÓN DE NECESIDADES, TOMA DE DECISIONES, EJECUCIÓN Y LA EVALUACIÓN DE ACCIONES POR EL GOBIERNO MUNICIPAL.

ESTRATEGIA:

1.- PROMOCIONAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA TOMA DE DECISIONES, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTOS DE PROYECTOS DE LA COMUNIDAD.

EQUIDAD DE GÉNERO

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 1.1 Constituir los consejos consultivos de ciudadanos que vigilen de cerca el trabajo de cada una de las dependencias del gobierno municipal.
- 1.2 Conformar los consejos comunitarios de cada colonia, con una visión crítica, constructiva, participativa y con una nueva visión de hacer política.
- 1.3 Realizar el programa del GOBIERNO EN TU COLONIA, el cual consiste en llevar semanalmente el gobierno a los barrios y colonias, para conocer de cerca los problemas de la comunidad para una mejor toma de decisiones.
- 1.4 Promover la interlocución con organizaciones de la sociedad civil para impulsar su participación en la toma de decisiones.

De acuerdo a datos proporcionados por el INEGI Censo 2010, en Yautepec de Zaragoza, se cuenta con un población de 97827. De las cuales se compone 47581 son Hombres y 50246 son mujeres, vemos también que el total de hogares es de 25,634 y la jefatura de hogares de hombres lleva 18408 y jefatura de hogares de mujeres es de 7226.

Luego de darse a conocer los resultados del estudio "La violencia en los municipios de México", que coloca a Yautepec en el primer lugar en violaciones y a Cuautla en extorsiones, tenemos que actuar de inmediato con acciones contundentes para prevenir este delito. La obligación del Estado es la de garantizar a las víctimas de violación el acceso a métodos de anticoncepción de emergencia, así como tratamiento profiláctico para prevenir el VIH.



De acuerdo con el citado estudio, dado a conocer por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, en 2012, Yautepec ocupa el N°.1 en violaciones y Cuautla N°.1 en extorsiones. El estudio según la organización, analiza la incidencia de seis delitos (homicidio, secuestro, violación, lesiones dolosas, robos con violencia y extorsión) ocurridos en el año 2012, en los 212 municipios del país que cuentan con 100 mil o más habitantes. En los municipios morelenses ya citados, el estudio expone que Yautepec Morelos, es el municipio con la tasa más elevada de violaciones, con 48 por cada cien mil habitantes, cifra que representa

casi cuatro veces la tasa nacional que es de 12.2 violaciones por cada 100 mil habitantes. En lo que se refiere a Cuautla, Morelos, se informó que el estudio revela que es el municipio con la tasa más elevada de extorsión, ya que se registraron el año anterior, 50 delitos por cada cien mil habitantes. Además, la organización sostuvo que la principal causa de la violencia es la gran impunidad. Aseveró que aún cuando las cifras son del 2012, constituye un foco rojo que nosotros como autoridad actuales tenemos que atender y atacar con políticas públicas de prevención.

70

Yautepec

2013 - 2015



Es urgente que se garantice el acceso a las mujeres que han sido víctimas de violación, al anticonceptivo de emergencia y el tratamiento profiláctico para prevenir el VIH, además de las secuelas por la misma violación, las mujeres podrían enfrentar un embarazo no deseado o dicha enfermedad, si no se actúa con prontitud.

"De ahí el llamado para que se aplique la interrupción legal del embarazo cuando se trate de una violación, porque esto ya está estipulado en el Código penal del estado de Morelos",

Es importante que el gobierno estatal y municipal, pongamos en marcha no sólo en Yautepec, sino en todo el estado, un programa de educación en equidad e igualdad, en el que las mujeres dejen de ser vistas como objetos, como cosas o instrumentos de placer.

La organización ha planteado la importancia de que se analice el estudio ya referido, para determinar las posibles causas, pues este fenómeno podría estar relacionado con el sexo-servicio. De tal manera que se tendrá que garantizar la seguridad para las mujeres que deciden dedicarse al sexo-servicio y dar seguimiento a las acusaciones que han hecho otras organizaciones sociales sobre la presunta existencia de redes de trata de personas en el mismo municipio de

Yautepec, y en general en el territorio morelense.

Este índice alarmante de violencia contra las mujeres, nos obliga a tomar políticas públicas a favor de contrarrestar este delito. En el municipio de Yautepec de Zaragoza se carece de una cultura de equidad y de la no violencia contra las mujeres. La falta de convenios de colaboración adecuados ha impedido la generación y desarrollo de proyectos que propicien y favorezcan la equidad de género en todos los ámbitos sociales, así como el impulso al desarrollo de las mujeres y su activa participación en la vida económica, política, laboral, cultural y en el área de salud. Con todos estos datos, lo que buscamos es fortalecer la atención integral y protección a las víctimas y potenciales víctimas de violencia de género y garantizar una mejor impartición y procuración de justicia para las mujeres violentadas, así como la consiguiente sanción a los agresores.

OBJETIVO

INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

ESTRATEGIA

HACER DE ESTA POLÍTICA, LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.1 Consolidar la transversalidad de la perspectiva de género en la administración pública municipal.
- 1.2 Implementar procesos de capacitación y sensibilización de los servidores públicos municipales en políticas de igualdad de género.
- 1.3 Brindar igualdad en las condiciones de acceso y ascenso laboral en la administración municipal.
- 1.4 Sancionar el acoso sexual al interior de la administración municipal.
- 1.5 Respetar los derechos de las personas en sus preferencias sexuales.

72

Yautepec
2013 - 2015

DESARROLLO SOSTENIBLE

En estos tiempos no podemos dejar a un lado esta política, que será nuestro eje sobre el cual se basará el desarrollo del municipio, siempre teniendo en cuenta, que sin preservar los recursos naturales, estaríamos atentando con nuestras generaciones, presentes y futuras. Tomando en cuenta las necesidades sociales, políticas y culturales del

ciudadano yautepequense y de nuestro municipio. De igual forma, seremos responsables de cumplir y hacer cumplir con la normatividad que asegure la conservación y la protección del medio ambiente, en armonía con el crecimiento económico. Es uno de los grandes objetivos de este gobierno 2013-2015, que tanto la modernización, la innovación tecnológica y la naturaleza cohabiten en armonía.



OBJETIVO

CREAR POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES, ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE PROCUREN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO.

ESTRATEGIA

1.- PROMOVER ENTRE GOBIERNO Y CIUDADANO EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.- Controlar el desarrollo de fraccionamientos.

2.- Conjugar el principio de sostenibilidad en cada una de las acciones llevadas a cabo en materia de políticas públicas.

3.- Hacer de las políticas de desarrollo sostenible, que sean incluyentes y participativas, integrando a la ciudadanía y gobierno municipal de manera activa en este proceso.

4.- Promover al campus CEPROBI, Centro de Productos Bióticos del Instituto Politécnico Nacional para que mediante su investigación científica, nos ayude en esta área y nos proporcione información para futuras tomas de decisiones.

74

Yautepec
2013 - 2015

**INCLUSIÓN DE
PERSONAS CON
CAPACIDADES
DIFERENTES:**

**CON ESTA
POLÍTICA
ESTAMOS
INTEGRANDO A
TODAS
AQUELLAS
PERSONAS DEL
MUNICIPIO,
QUE SIN
IMPORTAR SUS
CAPACIDADES
ESTÉN
DISPUESTOS A
SUMARSE AL
PROYECTO DE
TRABAJAR POR
YAUTEPEC.**

75

Yautepec

2013 - 2015

INCLUSIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

De acuerdo al conteo poblacional 2010 del INEGI, el municipio de Yautepec de Zaragoza cuenta con un 4.44% de su población lo integran personas con un grado de discapacidad: motriz, visual, auditiva, mental etc. De este grupo que son aprox. 4348 personas 2600 son las personas que tienen dificultad para el desempeño y/o realización de tareas en la vida cotidiana como dificultad para caminar o moverse, subir o bajar.



A través de esta política de transversalidad, queremos que las personas con capacidades diferentes se sientan incluidas en el desarrollo del municipio, así construiremos un municipio más humano solidario que genere nuevas alternativas sociales y nos permita avanzar en la consolidación de ese ámbito democrático, que contenga a todas y todos y no se excluya a nadie, por ningún motivo alguno. Esto se vio reflejado en mi anterior gestión como Presidente Municipal, donde se rehabilitaron las entradas a la presidencia y al mercado municipal, para que pudieran poder acceder a él con mayor facilidad. En este gobierno 2013-2015, nos hemos propuestos brindar atención especial a aquellas personas con capacidades diferentes a fin de combatir la discriminación, marginación y la falta de oportunidades que enfrentan día a día estas personas, a fin de revertir esta tendencia y brindar respeto y reconocimiento a las cualidades de este sector de la población.

76

Yautepec

2013 - 2015

Las limitaciones a que se enfrentan estos grupos en condiciones de vulnerabilidad, les imposibilitan superar por sí mismos la situación de rezago en que se encuentran. No podemos dejar de lado que la relación que existe entre discapacidad y pobreza, la falta de mecanismos de apoyos financieros para la compra de aparatos funcionales, de salud, así como medicamentos, la falta de capacitación continua a responsables comunitarios en el área de orientación y desarrollo humano, ha motivado el crecimiento de este grupo vulnerable. Todas las áreas de la administración municipal trabajaran coordinadamente a fin de lograr los objetivos que nos hemos logrado alcanzar con este grupo como son:



- Se promoverá el acceso de este sector a servicios de salud, educación, cultural, deportivo, económico y social.
- Fomentar la sensibilización de la sociedad y de los funcionarios de gobierno, con la problemática que enfrentan día con día.
- Brindar oportunidades laborales de acuerdo a sus capacidades, dentro del municipio.
- Promover la creación de becas alimenticias, educativas, de medicamentos, aparatos especiales y de rehabilitación, promoviendo la inclusión plena de este grupo a la sociedad.

77

Yautepec
2013 - 2015

OBJETIVO

PRESTAR ATENCIÓN PRIORITARIA A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES; FACILITARLES EL BENEFICIO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, ASEGURAR SU PARTICIPACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO E IMPULSAR SU ACCESO A MEJORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.

ESTRATEGIA

1.- INCLUIR A LA POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.1 Favorecer el traslado y acceso a los servicios públicos de las personas con discapacidad.
- 1.2 Implementar acciones que fortalezcan la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad.
- 1.3 Garantizar la plena participación de las personas con discapacidad en la vida cultural, social, política del municipio.
- 1.4 Promover el acceso de este sector a servicios de salud, educación, cultura, deporte, participación económica, social, etc.
- 1.5 Fomentar la sensibilización de la sociedad y servidores públicos sobre la problemática que enfrentan los discapacitados.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Hoy en día, en todos los diferentes niveles de gobierno, Gobierno Federal, Estatal y Municipal, estamos obligados a ser transparentes y al mismo tiempo rendir cuentas a la ciudadanía, la cual nos exige cada vez más, se les informe que es lo que hacemos con el recurso público, como lo obtenemos, donde se aplica y como se aplica. Nuestra política de transparencia, será la de facilitar toda la información que se genere en el gobierno municipal, dando así cumplimiento a la garantía constitucional en su art. 6, así como en el

art.2 y 23-A de la Constitución Política del Estado de Morelos.

Los cuales nos dan el derecho a la información pública, que tiene todo ciudadano. El cual es una herramienta para el combate a la corrupción. En este gobierno municipal 2013-2015, estamos obligados por ley a rendir y demostrar con hechos la correcta aplicación de los recursos públicos, las reglas de operación para licitar obras públicas y todo aquello en el cual se ejerza el presupuesto municipal.

79

Yautepec
2013 - 2015



Una de las herramientas con que cuenta el ciudadano para hacer valer su derecho constitucional de acceso a la información en el municipio, es el portal de internet, que tiene como objetivo comunicar y dar a conocer a todo aquel ciudadano aquella información pública de oficio de este ayuntamiento. Se implementara un sistema mediante la página electrónica del ayuntamiento: www.yautepec.gob.mx dar a conocer los servicios que se proporcionan, los trámites, costos, mapa, turismo, cultura etc. Mi gobierno va a emprender acciones que garanticen la correcta aplicación de recursos y procedimientos para desarrollar los programas y acciones de la administración municipal. Estamos dispuestos a actuar con total transparencia para conseguir este objetivo, porque creemos firmemente que la colaboración y la integración del gobierno y la sociedad, sólo se alcanzará por medio de la plena confianza de los ciudadanos en sus gobernantes.

80

Yautepec

2013 - 2015



OBJETIVO

Emprender acciones para consolidar y garantizar la Transparencia y Rendición de Cuentas, a fin de informar de manera ágil, veraz, oportuna, y pertinente de la ejecución, desarrollo y resultados de los programas y acciones que implemente este Gobierno Municipal, procurando siempre la participación de la ciudadanía.

ESTRATEGIA

1. Promoción de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en cada área del Gobierno Municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.1 Difundir procedimientos, normatividad y reglas para la utilización de los recursos públicos en un lenguaje coloquial.
- 1.2 Generar mecanismos de información que permitan un estrecho vínculo interinstitucional, así como con la ciudadanía en general.
- 1.3 Dar a conocer a la ciudadanía su derecho al acceso a la información pública.
- 1.4 Difundir los mecanismos por los que la ciudadanía puede enviar las solicitudes de acceso a la información pública.

I

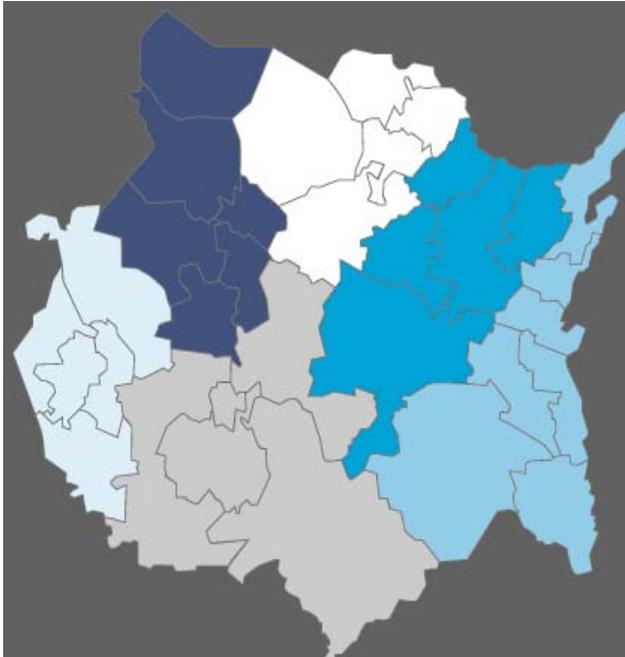


*Por un mejor Gobierno y
más Seguro en Yauatepec*

Introducción.

Durante la campaña que se realizó en el municipio, una de las demandas más frecuentes fue la seguridad y la desconfianza de las personas de las autoridades que administran el municipio. En el trienio 2013-2015, en base a una mejor administración de los recursos, daremos mejores resultados. Este eje rector como su nombre lo indica, será un mejor gobierno y más seguro. Desde el primer día de la gestión, se propondrá tomar directamente las riendas de la seguridad, en la cual se me pasará un informe diario de la situación del municipio, para su posterior análisis y tomar las decisiones pertinentes.

Se realizarán reuniones con las diferentes autoridades municipales, estatales y federales, para el intercambio de información en cuestión de seguridad. Se gestionará con el gobierno estatal la instalación de cámaras de vigilancia en los lugares con más índice de delincuencia del municipio, se adquirirán más patrullas para una mejor presencia policiaca en las calles, los cuerpos de seguridad del municipio se ajustaran a las leyes que los rigen, para un mejor trato y desempeño a la ciudadanía siempre respetando los derechos de cada persona. La seguridad municipal entrará en un nuevo sistema de seguridad llamado MANDO ÚNICO.



■ REGIÓN I METROPOLITANA

CUERNAVACA, TEMIXCO, E.ZAPATA, JIUTEPEC, XOCHITEPEC, HUITZILAC.

■ REGIÓN II NORORIENTE

ATLATLAHUACAN, YECAPIXTLA, OCUITUCO, CUAUTLA, CIUDAD AYALA.

■ REGIÓN III ORIENTE

TETELA DEL VOLCÁN, ZACUALPAN, TEMOAC, JANTETELCO, JONACATEPEC, AXOCHIAPAN, TEPALcingo.

■ REGIÓN IV PONIENTE

MIACATLÁN, COATLÁN DEL RIO, TETECALA, MAZATEPEC, AMACUZAC.

■ REGIÓN V SUR PONIENTE

TLAQUILTENANGO, TLALTIZAPÁN, ZACATEPEC, JOJUTLA, PUENTE DE IXTLA.

■ REGIÓN VI CENTRO NORTE

TEPOZTLÁN, TLANEPANTLA, TLAYACAPAN, TOTOLAPAN, YAUTEPEC.

El cual está conformado de la siguiente manera:

Director Gral., que la responsabilidad recae en el Secretario General de gobierno,

Director General del Mando Único Estatal,

1 representante de la Secretaria General del Gobierno Federal.

Del cual estará coordinado con las regiones metropolitanas constituyendo una sola policía preventiva y de seguridad ciudadana la cual tendrá que responder a la ciudadanía la demanda de vivir en un municipio y estado más seguro. Este nuevo sistema al Municipio de Yautepec le corresponde entrar a la región 6^{ta}. Centro-Norte, Del Mando Único el cual está integrado con los municipios de Tepoztlán, Totolapan, Tlanepantla, Tlayacapan y Yautepec.

Se instalará el Consejo Ciudadano de Seguridad, donde se tomarán las decisiones en conjunto para garantizar que las políticas de seguridad se realicen y se ejecuten como debe de ser. Actualmente el municipio de Yautepec cuenta con deficiencias en recursos humanos y en equipo de seguridad y estamos dispuestos a solventar esas peticiones de las fuerzas de seguridad del municipio, hasta el día de hoy se cuenta con 156 policías municipales de los cuales 26 se integrarán al MANDO ÚNICO, 21 elementos de tránsito, 10 Camionetas patrulla, 6 Motocicletas; En tránsito 4 patrullas, 1 motocicleta y una camioneta Nissan. Los mismos que reflejan lo mal que se estaba trabajando estas corporaciones policiacas con lo cual no podían dar resultados a la ciudadanía yautepequense.

84

Yautepec

2013 - 2015



POR UN GOBIERNO MÁS SEGURO EN YAUTEPEC

En lo referente a este GOBIERNO, se tomarán medidas drásticas las cuales llevaran a tener un alto grado de inconformidades hacia esta administración 2013-2015, lo cual pongo en consideración de la ciudadanía su comprensión al tomar políticas que no se habían tomado en los anteriores gobiernos, por la falta de voluntad, de decisión, de ganas de sacar a Yautepec a adelante, como es el recorte de personal del ayuntamiento, el cual ya estaba ahorcando las finanzas del mismo, otra decisión que se tomó es la de reducir las direcciones, con lo cual será posible el ahorro tanto de personal como de recursos

económicos. Estableceremos un plan de austeridad, potenciándolo de tal forma que se logre el mayor y mejor rendimiento de este en beneficio de la ciudadanía y que se vean reflejados al hacer más obra municipal, brindar mejores servicios públicos y más programas de apoyo social. Estas políticas públicas son sólo un ejemplo de como en mi gobierno se regirá durante este trienio, siempre velando por los intereses de la ciudadanía. Se tendrá un dialogo abierto y de frente con la ciudadanía, con los medios de comunicación, organizaciones políticas, civiles, sociales, de credo, preferencias

sexuales, siempre respetando los derechos humanos de los yautepequenses. Se recibió una administración con laudos, con una nomina inflada, deudas fiscales, vehículos en mal estado, instalaciones en renta que ocupaban como oficinas.

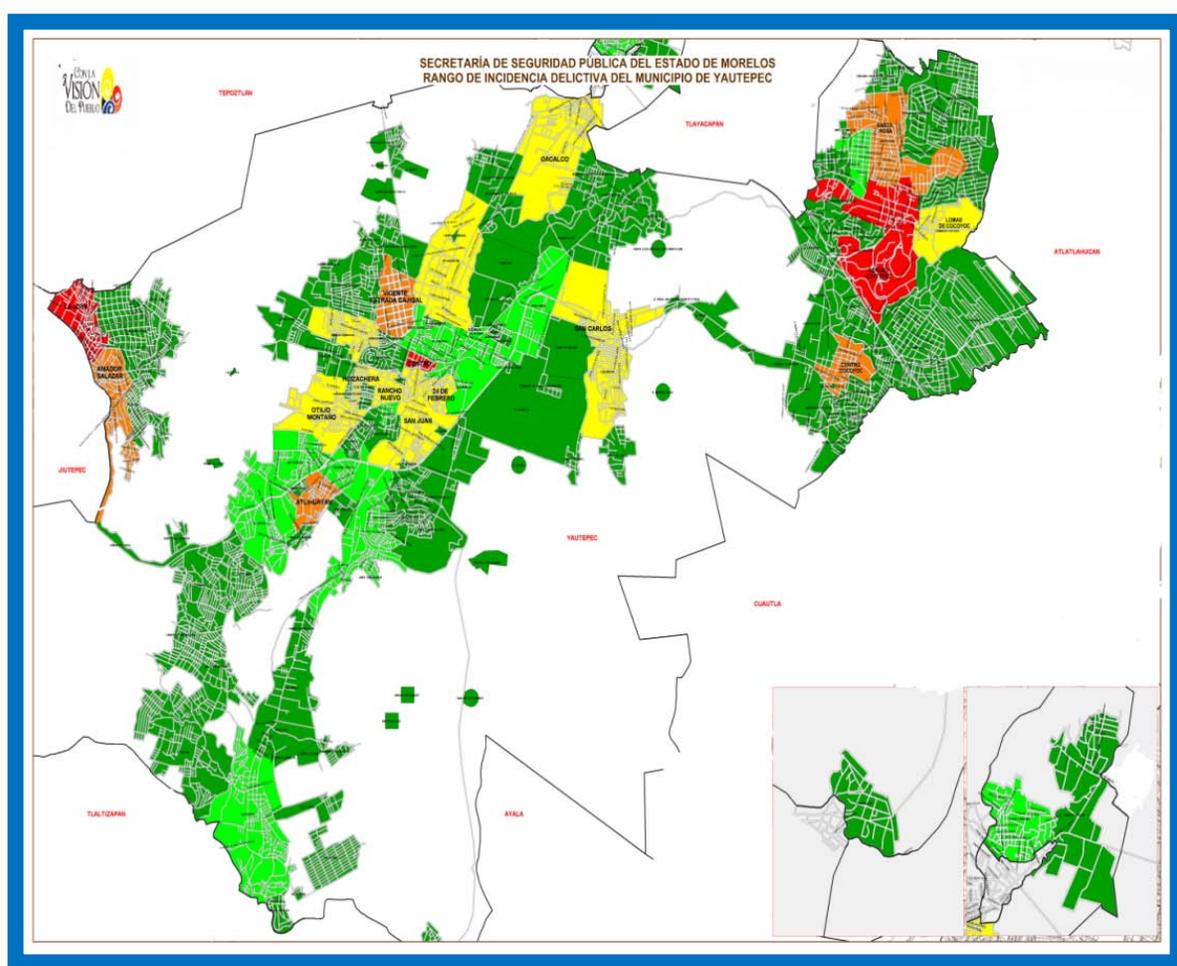
Para esta administración 2013-2015, estas malas decisiones en lugar de verlas como problemas, las vemos como una oportunidad de superación y de tomar políticas públicas que normen los criterios y lineamientos sobre el control, la programación, el presupuesto y ejercicio del gasto público municipal, con el propósito de ser un gobierno más eficiente y eficaz que realice acciones con resultados que se vean reflejados anualmente por parte de todas las direcciones, coordinaciones y Entidades de la Administración pública Municipal.

Con todos estos obstáculos, estamos comprometidos y decididos a ser una administración municipal que demuestra que cuando se quiere se puede hacer un mejor gobierno, decidido a hacer un cambio que le dé a Yautepec y a los yautepequenses lo que quiere y lo que se merece.

*Por el orgullo de ser...
Yautepec.*



RANGO DE INCIDENCIA DELICTIVA DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC



87
Yautepec
2013 - 2015

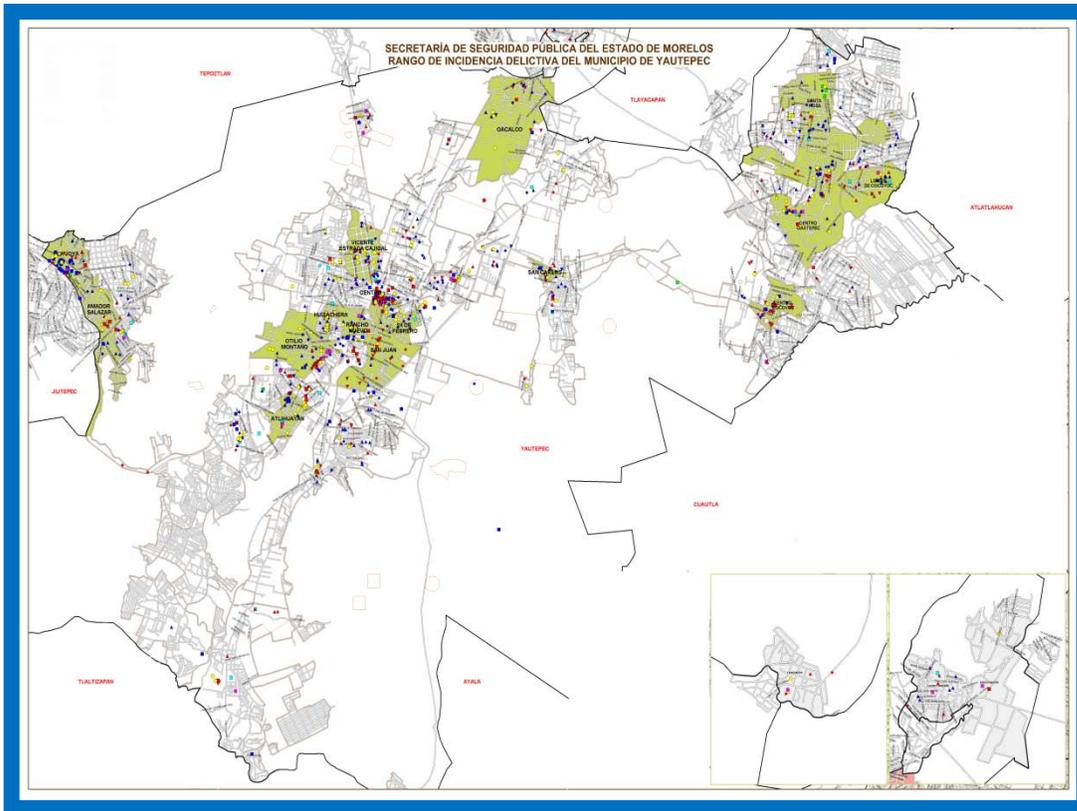
RANGO DE INCIDENCIA DELICTIVA ENERO A DICIEMBRE 2012.

- 126 A 267 MUY ALTA
- 61 A 126 ALTA
- 34 A 61 MEDIA
- 22 A 34 BAJA
- 0 A 22 MUY BAJA

FUENTE: COORDINACIÓN ESTATAL DE INFORMACIÓN CRIMINOGENA DE LA PGJE.

DATOS TOMADOS DEL FORMATO IGEO POR FECHA DEL DELITO

RANGO DE INCIDENCIA DELICTIVA DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC



SIMBOLOGÍA

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 2012

●	EXTORSIÓN	7
■	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA	28
■	HOMICIDIO IMPRUDENTE	18
■	HOMICIDIO IMPRUD. HECHO DE TRANSITO	9
■	HOMICIDIO INTENCIONAL	21
▲	ROBO A CASA HABITACIÓN CON VIOLENCIA	54
▼	ROBO A CASA HABITACIÓN SIN VIOLENCIA	178
▼	ROBO A NEGOCIO CON VIOLENCIA	78
■	ROBO A NEGOCIO SIN VIOLENCIA	38
■	ROBO A TRAUSENTE CON VIOLENCIA	69
■	ROBO A TRANSP. PÚBLICO DE PASAJEROS	69
■	ROBO DE VEHICULO CON VIOLENCIA	75
■	ROBO DE VEHICULO SIN VIOLENCIA	132
●	SECUESTROS	2
●	VIOLENCIA FAMILIAR	145

FUENTE: COORDINACIÓN ESTATAL DE
INFORMACIÓN CRIMINÓGENA DE LA PGJE

DATOS TOMADOS DEL FORMATO
IGEO POR FECHA DEL DELÍTO

SEGURIDAD PÚBLICA

La Seguridad Patrimonial y Personal del ciudadano es un tema de vital importancia para la actual administración municipal. De tal manera que el principal objetivo en esta materia, es fortalecer la presencia policiaca en colonias, barrios, comunidades, calles de la ciudad y espacios públicos que vengán a garantizar la seguridad de las personas, sus bienes y el disfrute de la ciudad y de sus espacios públicos.



OBJETIVO ESTRATÉGICO

GARANTIZAR LA PAZ, LOS DERECHOS Y LA SEGURIDAD DE LOS YAUTEPEQUENSES

PROGRAMAS

- 1.- Acciones de Seguridad Pública y tránsito.
- 2.- Profesionalización del cuerpo policial.
- 3.- Equipamiento para la operación policial.
- 4.- Modernización de la infraestructura para la seguridad pública.
- 5.- Inteligencia policial (Plataforma México y C5 del estado de Morelos).
- 6.- Prevención social de la violencia y la delincuencia.
- 7.- Participación ciudadana en la seguridad pública.
- 8.- Fortalecimiento de la presencia y actuación policial.
- 9.- Creación de Centro de Alerta (Red de video-vigilancia).

1.1.-ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.1.1.- Eficientar la Seguridad Pública a fin de disminuir los índices de delincuencia y faltas administrativas, preservando los derechos y garantías de la ciudadanía yautepequense.

ESTRATEGIAS

1.1.1.1.- Capacitación y entrenamiento en la prevención de la comisión del delito y faltas administrativas, para perfeccionar los sistemas reactivos que se disponen y la implementación de eficaces sistemas preventivos.

1.1.1.2.- Mejorar la capacitación del personal de tránsito e incrementar señalizaciones de prevención y seguridad, a fin de disminuir los índices de accidentes viales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.1.1.1.- Coordinación eficiente con las

corporaciones de los otros niveles de gobierno para llevar a cabo acciones conjuntas a efecto de disminuir los índices delictivos en el municipio.

1.1.1.1.2.- Dotar al servicio de seguridad pública del personal y equipo suficiente y adecuado para mejorar su eficiencia

PROFESIONALIZACIÓN DEL CUERPO POLICIAL.

OBJETIVO

1.2.- Contar con una policía más preparada, honesta y mejor pagada.

ESTRATÉGIAS

1.2.1. Aplicar estrictos estándares de calidad y competitividad para el reclutamiento, selección, permanencia y retiro de los elementos de seguridad pública.

1.2.2. Aplicar evaluaciones de control de confianza de la totalidad de los elementos de la corporación y mantener en la institución únicamente a los elementos que resultaron aptos.

1.2.3 Mantener un sistema permanente de capacitación y evaluación del desempeño que venga a fortalecer la eficiencia de la actuación policial, la proximidad social, el trato digno a los ciudadanos y el respeto a los derechos humanos.

1.2.4 Implementar mecanismos que permitan una revisión continua de los niveles salariales de los elementos de la corporación incluyendo incremento en número y monto de sus prestaciones.

1.2.5 Dar seguimiento y continuidad al estímulo económico otorgado a policías que realicen acciones relevantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.2.1.1. Implementar el servicio profesional de carrera.

1.2.2.1 Establecer normativamente las evaluaciones de control de confianza de todo el personal de la corporación, incluyendo personal de confianza con acceso a información sensible.

1.2.3.1 Capacitar a los elementos operativos de seguridad pública en Fortalecimiento de la Actuación Policial, Marco Legal para Instructores, Protocolos de Alertamiento y Colaboración, Análisis e Inteligencia Policial, Reacción Táctica para mandos y operativos, Acondicionamiento Físico y Tiro.

1.2.3.1.1 Evaluar al personal operativo de seguridad pública en Habilidades, Destrezas y Conocimientos en la Función Policial y en Evaluación del desempeño de seguridad social.

1.2.4.1 Realizar revisión salarial de los elementos de la corporación policiaca anualmente ajustando el nivel de sueldos a la inflación anual, así como las prestaciones de los elementos de la corporación poniendo énfasis en vivienda y número y monto de sus prestaciones.

1.2.5.1 Promover el reconocimiento público a los elementos que realicen acciones relevantes en beneficio de la comunidad.

EQUIPAMIENTO PARA LA LÍNEAS DE ACCIÓN OPERACIÓN POLICIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.3.- Fortalecer la seguridad de los policías y el despliegue operativo que permita una actuación eficiente de los agentes de policía y una mejor cobertura de la vigilancia en colonias y barrios de Yautepec.

ESTRATEGIAS

1.3.1 Dotación de equipo de protección adecuado y suficiente a los elementos operativos de seguridad pública, así como a los grupos de reacción táctica, para que el desempeño de sus funciones se desarrolle con eficiencia.

1.3.2 Ampliar el parque vehicular de unidades suficientes para ampliar la cobertura en el patrullaje en calles, colonias y barrios.

1.3.3 Colocar la red de cámaras de video vigilancia en puntos estratégicos de la ciudad para su monitoreo por parte de los cuerpos de seguridad.

1.3.1.1 Adquirir chalecos antibala, uniformes completos para cada elemento, vestuario, calzado de calidad y accesorios especializados.

1.3.2.1 Adquirir unidades móviles y motocicletas.

1.3.3.1 Adquirir un Kit de cámaras de alta resolución para el monitoreo de avenidas o espacios públicos concurridos.



MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

1.5. INTELIGENCIA POLICIAL (PLATAFORMA MÉXICO Y C5).

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.4.- Contar con espacios dignos e instalaciones adecuadas para llevar a cabo con eficiencia las acciones relacionadas con la seguridad y prevención de la ciudadanía.

ESTRATEGIAS

1.4.1. Instalaciones adecuadas y suficientes para los elementos de la corporación en sus diferentes áreas y tareas, incluyendo espacios para el entrenamiento físico de los agentes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.4.1.1. Remodelación y ampliación de las oficinas de Secretaría de Seguridad Pública, ubicadas en la colonia Atlahuayán.

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.5.1.- Aprovechar las tecnologías de información y comunicaciones, para formular estrategias adecuadas y eficientes para la operación policial en la prevención y persecución de los delitos.

ESTRATEGIAS

1.5.1.1. Ampliar el equipo tecnológico de interconexión con el sistema Plataforma México y con el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo (C5) a fin de consultar de forma inalámbrica y fija, los datos criminales de personas detenidas y formular el registro del Informe Policial Homologado.

1.5.1.2. Ampliar el equipo de radiocomunicación móvil y portátil, para que el total de las unidades móviles y de elementos desplegados cuenten con comunicaciones seguras a la red nacional de telecomunicaciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.5.1.1.- Adquirir radiotransmisores y computadoras de uso rudo.

1.1.5.1.2.- Adquirir radios móviles, portátiles, y accesorios.

1.1.5.2.1.- Instalar Radios portátiles.

1.1.5.2.2.- Adquirir e instalar Baterías para radio portátil.

1.1.5.2.3.- Adquirir e instalar Cargador para radio portátil.

1.6. PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.1.6.1.- Identificar con estudios profesionales los fenómenos de la violencia y delincuencia en el municipio de Yautepec para formular programas de prevención social con sustento realista y cuya ejecución venga a reducir los factores e índices de la violencia y delincuencia.

ESTRATEGIAS

1.1.1.6.1 Contar con estudios necesarios para identificar el fenómeno de la violencia y delincuencia en el municipio de Yautepec e implementar acciones que permitan atender la violencia intrafamiliar, escolar y comunitaria e implementar un observatorio ciudadano que permita conocer la situación delictiva de la ciudad y que ello permita evaluar, orientar y fortalecer los programas de prevención social del área urbana y rural de Yautepec.

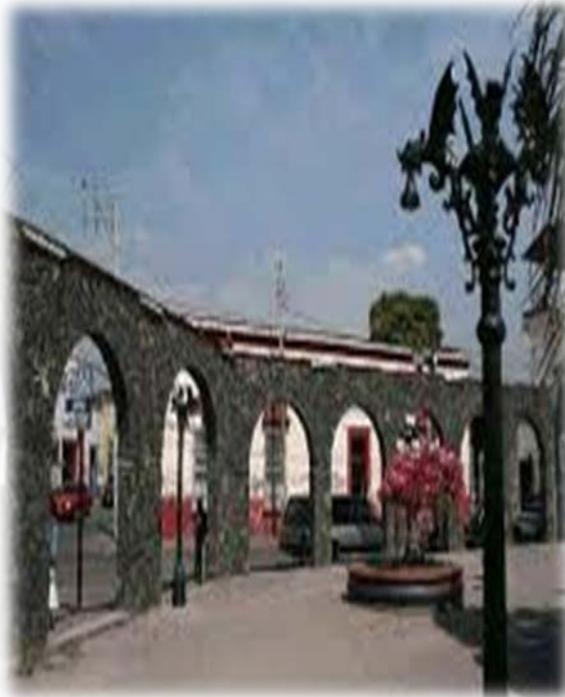
LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.6.1.1. Comunicación con el Consejo de Seguridad Pública del municipio para definir y dar seguimiento a políticas públicas de prevención social.

1.1.6.1.2. Capacitación a servidores públicos en Seguridad Ciudadana.

1.1.6.1.3. Fortalecer las Unidades Especializadas de la policía para la atención de la violencia intrafamiliar.

1.1.6.1.4. Implementación de Modelo de Mediación.



1.1.6.1.5. Prevención social de la violencia en planteles escolares.

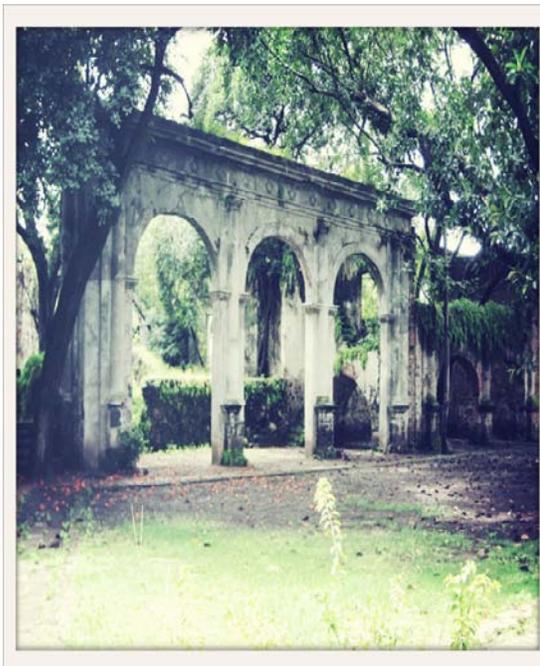
1.1.6.1.6. Prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo del alcohol y las drogas entre los jóvenes.

1.1.6.1.7. Diagnóstico y presupuesto participativo sobre la realidad social y las violencias entre la juventud

1.1.6.1.8 Programas hacia jóvenes en riesgo que participan en pandillas.

1.1.6.1.9 Formación de educadores y promotores para la prevención de la violencia en el ámbito familiar

1.1.6.1.10 Prevención social en flujos migratorios.



1.7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA SEGURIDAD PÚBLICA.

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.1.7.1.- Integrar un comité ciudadano de seguridad pública municipal con participación efectiva y legal en los asuntos de la vida interna de la policía y de la seguridad pública del municipio.

ESTRATEGIAS

1.1.7.1.1.- Contar con estudios necesarios para la integración y operación adecuada del Comité Ciudadano de Seguridad Pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.7.1.1.1.- Instalar el Comité Ciudadano de Seguridad Pública.

FORTALECIMIENTO DE LA PRESENCIA Y ACTUACIÓN POLICIAL.

OBJETIVO ESPECÍFICO

8.- Fortalecer la presencia policial en colonias, comunidades, calles de la ciudad y espacios públicos que garantice la seguridad de las personas, sus bienes y el disfrute de la ciudad.

ESTRATEGIAS

1.8.1.- Planear una nueva distribución de zonas de vigilancia en el área urbana y rural de Yautepec, que permita llegar más pronto a los llamados de emergencia de la población y que favorezca la presencia permanente de la policía de zona.

1.8.2. Incrementar el número de elementos de la policía preventiva y tránsito municipal en cada turno, con base al espacio geográfico, población e incidencia delictiva y accidentes tránsito reiterados.

1.8.3. Establecer dispositivos de control para evitar el consumo de alcohol en vía pública y sancionar sin descuento alguno, a quienes hayan sido detenidos por este motivo u otros actos en contra del Bando de Policía y Buen Gobierno.

1.8.4. Contratar un curso intensivo de proximidad social para el total de los elementos operativos zonas de alta marginalidad e incidencia delictiva, para que con los conocimientos teóricos y de campo puedan ser capaces de detectar los fenómenos de la violencia y delincuencia de la zona y formular programas diseñados especialmente para reducir la incidencia delictiva y el trato cercano con los residentes del lugar.

1.8.5. Establecer un esquema de coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, para la realización de operativos conjuntos con la Policía Estatal Preventiva, en aquellas zonas de la ciudad que requieran de mayor presencia policial

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.8.1.1. Planear junto con la Dirección de Tránsito y de la Policía Preventiva, un nuevo esquema de zonificación en el área urbana y rural.

1.8.2.1. Planear junto la Dirección de Tránsito y de la Policía Preventiva, la distribución de unidades motrices y personal suficiente para cubrir cada una de las zonas objetivo

1.8.3.1. Establecer dispositivos de control en coordinación con la policía de MANDO ÚNICO, la Secretaría de Seguridad Pública del ayuntamiento y Asuntos Internos.

1.8.4.1. Implementar un curso intensivo de proximidad social para el total de los elementos operativos, en zonas de alta marginalidad e incidencia delictiva

1.8.5.1.- Implementar el plan de coordinación de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal con la Policía Municipal en las zonas que mayor lo requieran.

CENTRO ALERTA (CREAR LA RED DE VIDEOVIGILANCIA).

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.9. Creación de la red de cámaras en puntos estratégicos de la ciudad, para ampliar la vigilancia de la ciudad mediante el monitoreo visual.

ESTRATEGIAS

1.9.1. Crear la red de monitoreo de video vigilancia en aquellas avenidas o espacios públicos estratégicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.9.1.1. Realizar junto con el Centro de Monitoreo y las áreas de Seguridad Pública y del Ayuntamiento un mapeo-diagnóstico de la ubicación de cámaras de video vigilancia, para definir los puntos de cobertura y los requerimientos de los equipos a adquirir.



TESORERÍA

OBJETIVO GENERAL

Transparencia, austeridad, eficiencia, honestidad y eficacia son las pautas de comportamiento a que se comprometen los servidores entrantes, son los principios que guían el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros en la actual Administración Municipal 2013-2015.

PROGRAMAS:

- 1.- RECAUDACIÓN FISCAL.
2. PLANEACIÓN Y POLÍTICA FINANCIERA.
3. CATASTRO.
- 4.- RECURSOS HUMANOS.
- 5.- PLAN DE AUSTERIDAD.
- 6.- PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL MUNICIPIO.

1.1. RECAUDACIÓN FISCAL.

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.1.1. Incrementar la recaudación de los ingresos propios con respecto al ejercicio fiscal anterior.

1.1.2 Cuidar y reducir la inercia presupuestaria, asignando techos financieros de acuerdo a las metas y servicios que verdaderamente den resultados.

1.1.3 Articular la planificación estratégica con la programación presupuestaria que dé proyectos con resultados

ESTRATEGIAS

1.1.1.1- Concientizar a la ciudadanía sobre la importancia del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y poner a su disposición diversos medios y facilidades de pago.

1.1.2.1- Garantizar la efectividad de los Procedimientos Administrativos de Ejecución Fiscal.

1.1.3.1- Concientizar a la población que tiene que contribuir al pago de sus impuestos, siendo que estos sean equitativos y proporcionales es decir, que pague más el que más tiene.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.1.1.- Implementar campañas de difusión en medios de comunicación, que den a conocer los estímulos fiscales vigentes, las facilidades, modalidades y medios de pago que ofrece la Tesorería Municipal.

1.2.1.1.- Mantener actualizado el padrón de contribuyentes para instaurar eficientemente los procedimientos administrativos de ejecución fiscal a toda la cartera en rezago susceptible de recuperación.

1.2.2.1.- Recaudar el mayor porcentaje de los ingresos propios presupuestados para el trienio.

1.3.1.1.- Recaudar el mayor porcentaje del presupuesto de ingresos de las contribuciones en rezago.

PLANEACIÓN Y POLÍTICA FINANCIERA.

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.2.1.- Coadyuvar en el desarrollo de lineamientos de política del Ayuntamiento en materia financiera, en coordinación con la Tesorería Municipal, unidades

administrativas competentes y entidades descentralizadas del municipio, a fin de aportar elementos que contribuyan a instrumentar las estrategias y alcanzar los objetivos que se plantean en el Plan Municipal de Desarrollo.

1.2.2.- Diseñar, implementar y coordinar la política financiera del Ayuntamiento en el periodo 2013-2015

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.- Definición de los lineamientos y estrategias de Planeación de la Política financiera y fiscal del municipio y sus organismos descentralizados.

1.2.- Planeación de estrategias y formulación de Políticas de financiamiento y deuda pública del municipio y sus organismos municipales.

PREDIAL Y CATASTRO

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.3.1.- Mantener actualizado el valor catastral de los Inmuebles ubicados en el municipio de Yautepec de Zaragoza, para que sirvan para una correcta valuación

catastral y tener una mejor facturación para el Impuesto Predial, así como tener actualizado el archivo digital, para garantizar la regularización patrimonial al ciudadano.

ESTRATEGIAS

1.3.1.1.- Actualizar los valores catastrales del padrón, mediante la inspección física.

1.3.1.2.- Promocionar el servicio a través de la página de internet.

1.3.1.3.- Crear Programas de atracción para promover el pago de Impuestos.

1.3.1.4.- Capacitar constantemente al personal para brindar una mejor atención al ciudadano.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.3.1.1.1.- Realizar un estudio de valores en todos los traslados de dominio, para verificar que el valor catastral se equipare al valor de mercado.

1.3.1.2.1.- Actualizar la página de Catastro Digital para ayudar al ciudadano a agilizar los trámites

1.3.1.3.1.- Elaboración de programas de atracción para promover el pago de impuestos.

1.3.1.4.1. Mantener y cumplir con los programas de capacitación para el personal, para dar un mejor servicio a la ciudadanía.

RECURSOS HUMANOS

El área más importante de toda organización ya sea pública o privada sin duda es el recurso humano, por lo que es primordial y esencial de una buena administración municipal, que los trabajadores conozcan y se comprometan con los objetivos y metas que sean trazados por los diferentes planes y programas municipales, siempre teniendo como plan rector el PMD y los POAS y hacer un compromiso con todos los trabajadores en los resultados que se deben obtener en el trabajo, desde la más sencilla de las labores hasta el presidente municipal, deben caminar en el mismo sentido y de no ser así, tomar las medidas que sean necesarias para que se lleven a cabo, motivando al personal con capacitación, diferentes incentivos,

mejoras salariales, o por el contrario medidas correctivas en el trabajo, siempre teniendo como ejes rectores la honestidad, el espíritu de servicio y el compromiso, en beneficio de todos los ciudadanos.



OBJETIVO ESPECÍFICO

1.1.- Brindar el Servicio de Recurso Humano, buscando medidas para evitar el incremento del personal en la plantilla de Servidores Públicos Municipales, cumpliendo con la correcta asignación de puestos acorde a sus funciones y así poder prestar el mejor Servicio y desarrollo en las funciones de nuestro personal.

ESTRATEGIAS

1.1.1.- Administración de los Recursos Humanos, respondiendo a los principios de Eficiencia, Eficacia y a la demanda de mejores servidores públicos municipales.

1.1.2.- Brindar los servicios de prestaciones a nuestro personal de forma oportuna.

1.1.3.- Capacitación a empleados y asesoría en niveles de Educación Básica.

102

Yautepec

2013 - 2015

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.1.1.- Implementación de un Sistema de Recursos Humanos.

1.1.2.1.- Implementar control en los Recursos asignados para el pago de las Prestaciones que se brindan al personal del H. Ayuntamiento.

1.1.3.1.- Impulsar y promover a los colaboradores sobre la importancia de la culminación de su Educación Básica.

PLAN DE AUSTERIDAD

Disciplina, eficiencia y transparencia en el gasto público. Debido a la ajustada situación financiera de las administraciones públicas de todos los órdenes de gobierno en el país y en la situación financiera que nos dejó la administración anterior, resulta necesario que el gobierno municipal de Yautepec de Zaragoza, periodo 2013-2015, vea la necesidad de someternos a un programa de medidas de austeridad, con el objetivo de economizar en el gasto corriente y que esto permita generar mayores recursos públicos al gasto de inversión y hacia programas y acciones de impacto directo en el bienestar de la población. Este programa tiene por objeto establecer medidas de austeridad y disciplina del gasto público municipal para racionalizar las erogaciones de los gastos de servicios personales, administrativos y de apoyo que será aplicable a todas las dependencias de la administración pública municipal, siendo la Tesorería Municipal, Oficialía Mayor y el área de Planificación y Desarrollo los responsables de establecer los lineamientos específicos para la aplicación de este programa, así como de su ejecución y seguimiento.

PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL MUNICIPIO

Probablemente para el municipio de Yautepec los aspectos más importantes a velar porque se cumplan y dedicarles una especial atención y trabajo son los proyectos de inversión, tanto municipales, como estatales y federales, ya que en estos estriba en que se logren o no los objetivos y metas planteados en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015, además de representar por mucho el dedicar la mayor cantidad de recursos financieros, humanos y materiales para la obtención de los beneficios que tanto anhela toda la población.

Se debe de integrar el equipo especial para el desarrollo de los proyectos con el cumplimiento de todos los requisitos que soliciten formando un comité de funcionarios e integrantes de cabildo. Con lo cual haremos bajar más recursos federales para obras y servicios al municipio.



OBJETIVO ESPECÍFICO

1.1.- Atender de una manera oportuna los requerimientos a las solicitudes que realizan las distintas áreas de la Dependencia, mediante la eficiencia, transparencia y eficacia, en el uso de los recursos disponibles, procurando la austeridad como principio del manejo de los recursos materiales, humanos y financieros. De igual forma el resguardo a los particulares de su vehículo en óptimas condiciones como fueron recibidas y brindar la atención adecuada al ciudadano.

ESTRATEGIAS

1.1.1 Llevar a cabo una administración transparente, eficiente, austera y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros de la dependencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.1.1.- Control eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros de las diferentes direcciones y coordinaciones del municipio.

1.1.1.2.- Cumplimiento de los Programas Implementados para la Gestión en la Calidad de los Servicios que se ofrecen por el ayuntamiento.

104

Yautepec

2013 - 2015



Y DESARROLLO MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL

1.1.- Apoyar al Presidente Municipal y a todas las Direcciones y Entidades de la Administración Pública Municipal, en materia de planeación, diseño, seguimiento y evaluación de los programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo y de los proyectos estratégicos de alto impacto para

el municipio, mediante la consulta y asesorías permanentes orientadas a obtener los mejores resultados de las políticas públicas del Gobierno Municipal 2013-2015.



PROGRAMAS

- 1.- Sistema de Planeación Municipal
- 2.- Comité de Planeación Municipal
- 3.- Gestión de Recursos
- 4.- Proyectos estratégicos y/o Ciudadanos
- 5.- Análisis y seguimiento
- 6.- Normatividad y Administración

1.1.- SISTEMA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.1.1.- Impulsar una estructura municipal que analice, defina y de seguimiento a la planeación del desarrollo del municipio.

ESTRATEGIAS

1.1.1.1.- Proponer el diseño, análisis, definición y alcances de las políticas públicas municipales contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo, los programas y proyectos estratégicos necesarios para el desarrollo del municipio.

1.1.1.2.- Establecer mecanismos de vinculación, seguimiento, evaluación y actualización de la planeación de las dependencias y entidades del municipio alineadas al Plan Municipal de Desarrollo y al Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN).

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.1.1.1.- Definir enlaces para vinculación de planeación en cada una de las dependencias y entidades del municipio.

1.1.1.1.2.- Coordinar a las dependencias y entidades del municipio para la integración del Plan Municipal de Desarrollo.

1.1.1.2.1.- Dar seguimiento y documentar los resultados del cumplimiento de programas de trabajo anuales, políticas públicas y proyectos alineados a Plan Municipal de Desarrollo y los requeridos por el Presidente.

1.1.1.2.2.- Asesorar a dependencias y entidades en materia de planeación, gestión, seguimiento y evaluación para la ejecución de sus programas y proyectos estratégicos.

1.2.- COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.2.1.- Promover el desarrollo del municipio en colaboración con gobierno estatal y federal, así como de los diferentes sectores de la comunidad.

ESTRATEGIAS

1.2.1.1.- Coordinar la integración y operación del Comité de Planeación Municipal (COPLADEMUN).

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.2.1.1.1.- Coordinar la entrega al Congreso del Estado de Morelos del Plan Municipal de Desarrollo.

1.2.1.1.2.- Coordinar la operación del Consejo de Planeación Municipal, comités vecinales y grupos de trabajo.

1.3.- GESTIÓN DE RECURSOS.

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.3.1.- Promover la coordinación entre las instancias de gobierno, para la gestión, inversión y desarrollo del Municipio de Yautepec.

ESTRATEGIAS

1.3.1.1.- Realizar gestiones, en coordinación con dependencias, ante las instancias estatales y federales para disposición de recursos extraordinarios.

LINEAS DE ACCIÓN

1.3.1.1.1.- Gestionar recursos ante dependencias estatales, Federales, para la realización de obra pública y la implementación de programas estratégicos del Ayuntamiento.

1.4.- PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y/O CIUDADANOS.

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.4.1- Analizar la viabilidad y factibilidad de proyectos concentrados en el banco municipal de proyectos estratégicos de impacto para el desarrollo municipal que se integrarán al Plan Municipal de Desarrollo.

ESTRATEGIAS

1.1.4.1.1.- Analizar la viabilidad y factibilidad de proyectos ciudadanos, organismos independientes, personales etc. de proyectos estratégicos de impacto para el desarrollo municipal que se integrarán al Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015.

1.1.4.1.2.- Analizar la viabilidad y factibilidad de proyectos innovadores presentados por la ciudadanía y proponer al Presidente Municipal la asignación de su ejecución manteniendo el vínculo con tesorería, obras públicas y demás instancias municipales en las cuales se esté ejerciendo recursos, estatales y federales.

1.1.4.1.3.- Consultar a la ciudadanía sobre necesidades, problemáticas y/o soluciones para fortalecer la Planeación Municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.4.1.1.- Intervenir en la realización de reuniones periódicas de los gabinetes temáticos y grupos de trabajo interinstitucionales de la Administración Pública Municipal.

1.1.4.2.1 Realizar Consultas ciudadanas para determinación de proyectos estratégicos.

1.1.4.3.1.-Asesorar a las dependencias y entidades en la ejecución de los programas, evaluación y estudio de proyectos estratégicos de las Direcciones y Coordinaciones de la administración pública municipal.

1.5.- ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.5.1.- Lograr implementar un sistema de análisis, seguimiento y evaluación de los programas, obras y acciones de la administración municipal, para eficientar el logro de resultados de las direcciones municipales, coordinaciones y organismos descentralizados.

ESTRATEGIAS

1.5.1.1.- Diseñar e implementar un sistema de control y seguimiento de los avances de los programas y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, programa anual y proyectos estratégicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.5.1.1.1.- Presentar avance de metas del Plan Municipal de Desarrollo, programa anual y programas estratégicos.

1.6.-NORMATIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN.

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.1.6.1.- Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros de las diferentes direcciones y coordinaciones del Ayuntamiento.

ESTRATEGIAS

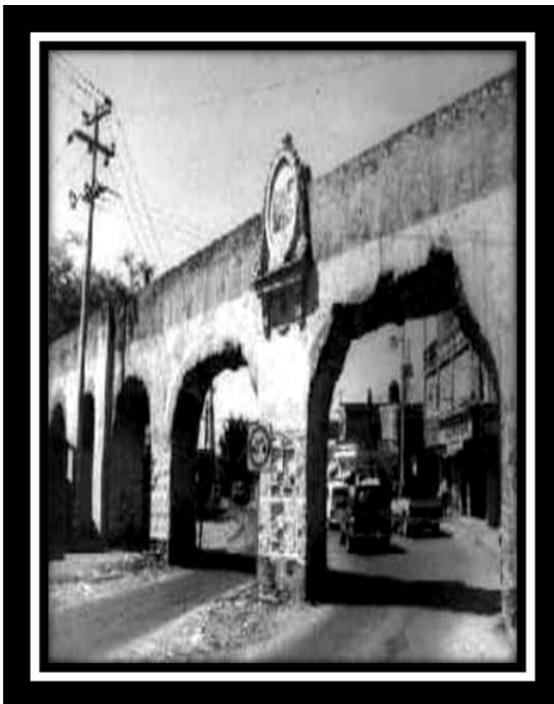
1.1.6.1.1.- Implementar un Programa de Control y Seguimiento mensual del gasto financiero de las direcciones y coordinaciones, así como la administración de los recursos humanos y materiales que se requieren para el desarrollo de los programas y el logro de los objetivos y metas.

1.6.1.2.- Realizar reuniones con las diferentes direcciones y coordinaciones del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.6.1.1.1.- Presentar avance de los recursos financieros ejercidos por el área, así como los avances de las metas realizadas por la dependencia.

1.6.1.1.2.- Convocar a reuniones cada viernes para tratar los asuntos del y dar solución a los problemas del mismo municipio.



SECRETARÍA
MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL

1.1.- Propiciar un ambiente de dialogo, atención y solución para lograr la gobernabilidad plena en la ciudad, trabajando en conjunto con los ciudadanos, organizaciones sociales, políticas, comerciales y de diferente índole para identificar las problemáticas que los aquejan, priorizarlas y atenderlas. Un municipio participativo, cercano y sensible que avance hacia el desarrollo y crecimiento ordenado; brindando al ciudadano atención y armonía a través de una Secretaria Municipal eficiente y con servicio de calidad.

PROGRAMAS:

- 1.- Mesas de diálogo y resultados con regidores, líderes sociales y distintos niveles de gobierno.
2. Apoyos a personas de escasos recursos del área urbana y rural

3.- Programación y ejecución de forma práctica y eficaz de los diferentes operativos que se tienen calendarizados en el año como: semana santa, carnavales del municipio, diversos tianguis, fiestas patrias, festividades en área rural, día de muertos, 10 de mayo, 14 de febrero, desfiles y manifestaciones.

4.- información y medios.

5- Relaciones Públicas y Eventos Sociales.

1.1.- MESAS DE DIÁLOGO Y RESULTADOS CON REGIDORES, LÍDERES SOCIALES Y DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO.

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.1.1.- Diálogo directo y transparente con los diferentes niveles de gobierno, regidores y líderes sociales para lograr un gobierno ciudadano en el municipio de Yautepec de Zaragoza.

ESTRATEGIAS

1.1.1.1.- Diálogo con regidores de todos los partidos políticos en cabildo y fuera de él.

1.1.1.2.- Acercamiento con la sociedad organizada, para el trabajo coordinado en la priorización y solución de problemáticas sociales.

1.1.1.3.- Diálogo con el gobierno estatal y federal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.1.1.1.- Lograr los acuerdos necesarios con los diferentes partidos que integran cabildo

1.1.2.1.- Disminuir las incidencias de manifestaciones sociales

1.1.3.1. Realizar acuerdos y conseguir recursos con el gobierno estatal y federal para beneficio del ciudadano y del municipio.

1.2. APOYOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL.

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.2.1.- Apoyar a la ciudadanía de escasos recursos del área rural, urbana del municipio de Yautepec de Zaragoza que estén en situaciones de emergencia.

ESTRATEGÍAS

1.2.1.1.- Realizar los estudios socioeconómicos de todos los casos, para determinar el tipo de apoyo que se requiere.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.2.1.1.1 Dar apoyos funerarios, ya sea de donación total o tarifa social a personas de escasos recursos

1.2.1.1.2. Dar apoyos de descuento en transportación a personas de escasos recursos que tienen una emergencia familiar.

1.3. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE FORMA PRÁCTICA Y EFICAZ DE LOS DIFERENTES OPERATIVOS QUE SE TIENEN CALENDARIZADOS EN EL AÑO COMO: SEMANA SANTA, CARNAVALES DEL MUNICIPIO, DIVERSOS TIANGUIS, FIESTAS PATRIAS, FESTIVIDADES EN ÁREA RURAL, DÍA DE MUERTOS, 10 DE MAYO, 14 DE FEBRERO, DESFILES Y MANIFESTACIONES.

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.3.1.- Ejecutar la programación de los operativos calendarizados de manera segura y eficiente.

ESTRATEGÍAS

1.3.1.1.- Realizar la programación eficiente de los operativos calendarizados por medio de la realización de una planeación a detalle.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.3.1.1.1.- Realizar reuniones con las dependencias involucradas para coordinar el evento de manera segura y eficaz; donde se involucre el profesionalismo de los inspectores y de los otros servidores públicos.

1.4. INFORMACIÓN Y MEDIOS.

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.4.1.- Difundir la obra del gobierno municipal a la comunidad y proyectar la imagen de las acciones que éste realiza,

atender de manera directa las solicitudes y necesidades informativas de los medios de comunicación, dar cobertura a los eventos, giras y reuniones de trabajo que realiza el Presidente Municipal y demás funcionarios, así como también al monitoreo del manejo informativo en los medios de comunicación, con el fin de conocer la opinión y demandas de los ciudadanos, y que éstos conozcan las actividades que efectúan las Direcciones y Coordinaciones de la Administración Pública Municipal. Analizar la información generada en los medios de comunicación de manera clara, objetiva y oportuna, para la correcta toma de decisiones y retroalimentación con la ciudadanía, facilitando la obtención de información útil y puntual, teniendo un acercamiento con la sociedad a través de los medios de comunicación, estableciendo un canal de comunicación cercano y ágil y hacer valer el derecho del ciudadano a la información con rango constitucional, veraz, público y transparente.

ESTRATEGIAS

1.4.1.1.- Tener presencia de los medios de comunicación y ciudadanos en los eventos, giras, reuniones y demás actividades que el Municipio realiza en su quehacer diario.

Organizar ruedas de prensa con los medios para dar a conocer acciones del Gobierno Municipal, así como también llevar a cabo entrevistas con funcionarios para ampliar información o resolver dudas de la ciudadanía.

1.4.1.2.- Tener un manejo informativo de los conductores de radio, televisión y columnistas de prensa escrita y pág. web sobre las acciones del Municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.4.1.1.1.- Cobertura de los eventos y giras del Sr Alcalde obteniendo material fotográfico y de video para compartirlo con los medios de comunicación.

1.4.1.1.2.- Elaboración de los boletines oficiales que se envían a los medios de comunicación, para un correcto manejo informativo.

1.4.1.2.1.- Elaboración de síntesis informativa de los diversos medios de comunicación, así como el compartirlo con todas las dependencias / para municipales, para enterarlos sobre las opiniones, quejas y peticiones de la ciudadanía, y lograr por ende una retroalimentación oportuna y precisa.

1.4.1.2.2. Monitoreo de Radio y Televisión para enterarnos sobre la opinión pública de la sociedad, actores políticos y medios de comunicación.

1.5. RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS ESPECIALES.

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.5.1.- Vincular al Gobierno Municipal con los diferentes sectores de la comunidad, fomentando las buenas relaciones públicas entre dichos sectores, para llevar a cabo una comunicación bidireccional para construir, administrar y mantener una imagen positiva de la Administración Pública, con bases humanistas y buenas relaciones con los medios de comunicación.

ESTRATEGIAS

1.5.1.1.- Establecer una comunicación bidireccional entre Gobierno y Sociedad, que escuche y atienda sus peticiones, quejas y sugerencias, para un correcto posicionamiento ante la ciudadanía.

1.5.2. Crear y mantener buenas relaciones con los medios de comunicación, que

permita llegar de manera rápida al público en general o a ciertos segmentos, de manera constante y con gran notoriedad debido a la masividad de los medios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.5.1.1.1.- Correspondencia oficial y personal del Presidente Municipal.

1.5.1.1.2.- Invitaciones a eventos del Alcalde

1.5.1.1.3.- Visitas guiadas al Palacio Municipal y diferentes atracciones turísticas.

1.5.1.2.1.- Avanzada de eventos del alcalde para la atención de la ciudadanía e invitados especiales.

1.6.- PARTICIPACION Y GESTIÓN CON AYUDANTES MUNICIPALES

PROGRAMAS

1.6.1. Impulsar una mejor comunicación con los ayudantes municipales de las colonias y barrios, dándoles más participación y responsabilidades.

1.6.2. Participación a través de la gestión de los ayudantes municipales

1.6.3. Mesas de diálogo con regidores, comisariados ejidales, líderes sociales, diferentes consejos ciudadanos y secretarías de los diferentes niveles de gobierno.

1.6.4. Generar oficios, realizar solicitudes, reuniones de trabajo y visitas a las diferentes instancias, para dar seguimiento a las solicitudes que tenga la comunidad.



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA (UDIP)

TRANSPARENCIA.

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.1.- Atender en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información, así como publicar en el portal de internet la información pública básica que exige la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

ESTRATEGIA

1.1.1.- Coordinar la Unidad De Información Pública (UDIP) con las diferentes áreas del municipio, para el cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.1.1.- Coordinar la atención en tiempo y forma de las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía, ya sean escritas o vía infomex ante las unidades de enlace del H. Ayuntamiento, así como la publicación de la información básica en el portal de transparencia.

1.1.1.2.- Atender el 100% de las solicitudes de información y la publicación en internet de la información pública básica.

SISTEMA DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.2.1.- Mayores sanciones contra servidores públicos que actúen fuera del marco jurídico. Promover los derechos ciudadanos y la cultura de la denuncia. Conocer e investigar los actos u omisiones de los servidores públicos municipales en relación con responsabilidades administrativas, aplicando las sanciones que correspondan en los términos señalados en las leyes y hacer las denuncias ante el Ministerio Público, prestándole a éste, la colaboración que es necesaria.

ESTRATEGIA

1.2.1.1.- Lanzar campaña de la cultura de la denuncia.

1.2.1.2.- Exhibir el padrón de servidores públicos inhabilitados en el portal del H. Ayuntamiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.2.1.1.1- Elaborar y distribuir trípticos y folletos de la cultura de la denuncia en las áreas de atención al público en el H. Ayuntamiento de Yautepec de Zaragoza y en el programa "Gobierno en tu colonia".

1.2.1.1.2.- Recibir y atender quejas presentadas por la ciudadanía

1.2.1.2.1 Publicar y actualizar el padrón de servidores públicos inhabilitados en el portal del H. Ayuntamiento de Yautepec de Zaragoza.

115

Yautepec

2013 - 2015

PROTECCIÓN CIVIL

PROGRAMAS

1.- Prevención de Riesgos y Cultura de la Protección Civil

2.- Operaciones de Atención a Contingencias

3.- Profesionalización y Equipamiento de los Servicios de Emergencia

1.1.- PREVENCIÓN DE RIESGOS Y CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL.

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.1.1.-Fomentar en la comunidad la Cultura de la Protección Civil con acciones participativas y solidarias de todos los sectores sociales.

ESTRATEGIAS

1.1.1.1. Coordinar las acciones de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, con las otras dependencias de gobierno y los grupos organizados para que se promuevan las inspecciones a comercios y eventos.

1.1.1.2. Coordinar un Plan de Simulacros y Pláticas de Prevención en las dependencias del municipio, escuelas o instituciones y las diferentes empresas instaladas para la reducción de servicios de emergencias.

1.1.1.3. Elaborar el Plan de Contingencia Municipal.

1.1.1.4. Actualizar el Atlas Municipal de Riesgos conforme a las nuevas disposiciones emitidas por el Sistema Nacional de Protección Civil.

1.1.1.5. Reformar el Reglamento Municipal de Protección Civil.

1.1.1.6. Desarrollar acciones de difusión preventiva en la comunidad.

LINEAS DE ACCIÓN

1.1.1.1.1 Realizar inspecciones a comercios y eventos con el fin de que se tengan los dispositivos de extintores de fuego en los lugares correctos y que tengan las salidas de emergencias donde se requieran.

1.1.1.2.1. Capacitación y entrenamiento de grupos, organizados de asociaciones civiles y población interesada.

1.1.1.2.2. Fomentar en las organizaciones la elaboración de proyectos internos y las unidades internas de Protección Civil para que se realicen verificaciones y simulacros.

1.1.1.2.3. Fortalecer las acciones de la Unidad de Protección Civil de Yautepec.

1.1.1.4.1. Calendarizar actividades de integración del Atlas Municipal de Riesgos en coordinación con la Dirección Estatal de Protección Civil.

1.1.1.5.1. Modificar el reglamento Municipal de Protección Civil en concordancia con las regulaciones estatal y federal.

1.1.1.5.2. Solicitar a la Dirección Jurídica la revisión de las modificaciones del reglamento para su aprobación por parte de cabildo.

1.1.1.6.1. Crear e integrar la sección de protección civil dentro del portal electrónico del Ayuntamiento.

1.2.- OPERACIONES DE ATENCIÓN A CONTINGENCIAS.

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.1.2.- Salvaguardar a la población ante la presencia de peligros y amenazas dentro del territorio municipal.

ESTRATEGIAS

1.1.2.1. Coordinar las acciones de carácter operativo de las instituciones de auxilio a la población de los 3 niveles de gobierno y grupos organizados con el fin de responder de manera oportuna y eficaz ante la ocurrencia de una situación de emergencia.

1.1.2.2. Elaborar sistemas y procedimientos estandarizados para organizar y regular el desempeño de los organismos de auxilio.

LINEAS DE ACCIÓN

1.1.2.1.1. Implementar acciones de atención a damnificados y administración de albergues.

1.1.2.1.2. Actualizar un inventario de recursos humanos y materiales disponibles para la atención de las diversas contingencias que se presenten en el municipio

1.1.2.1.3. Promover la creación del Fondo Municipal para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres.

1.1.2.2.1. Realizar análisis y documentación de los procesos con los que operan los servicios técnicos y de respuesta a emergencia con los que opera el área.

1.3.-PROFESIONALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA.

OBJETIVO ESPECÍFICO

1.1.3.- Proporcionar al personal de emergencias la capacitación certificada y el equipamiento operativo moderno y funcional que garantice la calidad del servicio a la ciudadanía.

ESTRATEGIAS

1.1.3.1. Proporcionar la capacitación, el entrenamiento y los servicios al personal, adecuados y suficientes; a fin de que los responsables de atender las emergencias en el Municipio de Yautepec brinden un mejor servicio, eficaz y oportuno.

1.1.3.2. Dotar al personal de emergencias para la realización de sus tareas, el equipamiento operativo suficiente y adecuado que permita la atención eficaz y minimicen pérdidas y daños.

LINEAS DE ACCIÓN

1.1.3.1.1. Capacitar y certificar a los inspectores técnicos de la Dirección Municipal de protección civil de acuerdo al programa nacional de formación de instructores de protección civil coordinado por el Centro Nacional de Prevención de Desastres.

1.1.3.2.1. Proporcionar capacitación y adiestramiento al personal que conforman al cuerpo de bomberos y otros grupos voluntarios.

1.1.3.2.2. Contratación de especialistas externos para asesoría y capacitación en materia de protección civil y servicios de bomberos dirigido al personal operativo.

1.1.3.2.3. Promover el desarrollo del personal técnico y operativo en los aspectos de servicios asistenciales, de salud, retribuciones para el mejoramiento de su calidad de vida.

1.1.3.2.4. Promover la contratación de personal operativo para el servicio de bomberos y de inspectores técnicos.

CONTRALORIA

Las funciones de control interno son consideradas cada vez más, como un medio para apoyar el logro de objetivos y metas en las organizaciones gubernamentales. De igual manera se acentúa la tendencia de que estas funciones se orienten y contribuyan hacia una efectiva rendición de cuentas, al mismo tiempo que favorezcan la transparencia de la gestión pública. Este enfoque implica el desarrollo de competencias más acordes con esta concepción, así como, una actitud proactiva, preventiva y propositiva, hacia la generación de buenas prácticas de gobierno, de parte de los servidores públicos que integran la administración pública. Este enfoque verificador ha generado cambios importantes en las

administraciones públicas, mismas que el control interno debe vigilar y evaluar como: la responsabilidad de los altos funcionarios para el buen desempeño del ente público, la orientación de la gestión al logro de resultados, que implica la generación de criterios e indicadores de efectividad del quehacer gubernamental; un enfoque previsor y oportuno del manejo de los recursos públicos y de la información y, el principio de legalidad que debe regir en el servicio público.

OBJETIVOS

Desarrollar las competencias básicas para lograr un desempeño efectivo y confiable de sus funciones, que contribuya a reducir los casos de corrupción, transparentar la administración pública municipal y a mejorar la gestión.

ESTRATEGIAS.

Lograr el óptimo desempeño de las funciones de la contraloría interna municipal, para contribuir en la reducción de la corrupción y transparentar y mejorar la gestión de la administración municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN.

1.1 Planear, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación.

1.2. Proponer anteproyectos de normas que regulen el funcionamiento de los instrumentos y procedimientos de control de la administración municipal.

1.3 Conocer, investigar y comprobar, en la vía administrativa, las irregularidades en que incurran los servidores públicos del Ayuntamiento, en su caso, hacer las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público, prestándole para tal efecto la colaboración que le fuere requerida.

1.4 Procesar y dar seguimiento a las quejas que le presenten los particulares por incumplimiento de los acuerdos, convenios o contratos que celebren con las dependencias y entidades de la administración municipal.

1.5 Practicar auditorías a las dependencias municipales que manejen fondos, bienes y valores, cuando menos una vez al año.

1.6 Informar al Presidente Municipal sobre el resultado de la evaluación de las dependencias y entidades que hayan sido objeto de fiscalización.

1.7 Vigilar que el ejercicio del presupuesto de egresos se apegue a las normas, leyes y reglamentos.

1.8 Controlar y vigilar la inversión del municipio, mediante la verificación de presupuesto, contratación, avance y terminación de obras públicas.

1.9 Vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de planeación, presupuestos, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores de la propiedad o al cuidado de las dependencias municipales descentralizadas del Ayuntamiento.

1.10 Vigilar el cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de registro, control, pago de personal, adquisición, arrendamiento, conservación, uso, destino, afectación, enajenación, baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos y recursos materiales de las dependencias municipales descentralizadas.

1.11 Lograr el óptimo desempeño de las funciones de la contraloría interna municipal, para contribuir en la reducción de la corrupción y transparentar y mejorar la gestión de la administración municipal.

PATRIMONIO MUNICIPAL

OBJETIVOS

Modernizar el proceso de situación patrimonial para la verificación de la información del patrimonio de los servidores públicos y de los bienes del municipio de Yautepec.

ESTRATEGIAS.

Automatizar el proceso de situación patrimonial para la recepción de las declaraciones patrimoniales y de los bienes del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

Investigar el desarrollo de la situación patrimonial y comprobar la veracidad de los datos contenidos en la misma conforme a lo previsto en la ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado y de los municipios.

120

Yautepec

2013 - 2015

II



*Por el Desarrollo Económico
y Turismo en Yauhtepec*

II.- Por el Desarrollo Económico y Turístico en Yautepec.



En este eje los esfuerzos, capacidad y el trabajo de la actual administración, están encaminados en forjar un Yautepec competitivo a través del fomento a la inversión de infraestructura y equipamiento, que corresponda a las necesidades del municipio.

Así mismo, facilitaremos la instalación de micro, pequeñas y medianas empresas que generen empleos para los ciudadanos de Yautepec, ya que el desarrollo económico es un componente indispensable en la Planeación Municipal y permite a las autoridades elegir las opciones apropiadas, para las actividades económicas inherentes del Ayuntamiento.

La planeación es el elemento esencial de coordinación, participación y concertación, para orientar y conjuntar las acciones de los diversos actores que conformamos la sociedad Yautepequense.

Un gobierno promotor de mejores condiciones de vida de la población, que

fomente la actividad económica, la creación y conservación de empleos, en



un ambiente laboral propicio, mediante la atracción de la inversión productiva que aliente la modernización integral de los sectores económicos municipales, la formación y capacitación del capital humano.

No hemos ignorado las carencias, puesto que las enfrentamos y las enfrentaremos con realismo y con propuestas, procurando siempre el bienestar de la ciudadanía.

Estamos conscientes de que no hay espacio para la imprudencia. Los recursos son escasos y por ello deben ser usados con gran responsabilidad. Frente a ello, actuamos con solvencia administrativa, prudencia política y a la altura de las exigencias financieras que enfrenta el municipio. Expresamos con claridad lo que podemos realizar y señalamos cuáles son los compromisos que vamos a cumplir.

No reinventaremos a Yautepec, como se ha pretendido hacerlo cada tres años, pero nuestra fuerza está en la innovación y en la audacia razonada, calculada y responsable.

Nuestra tarea es cumplir con un compromiso que tiene la mirada puesta en un futuro que vamos a construir cada día. Por esto hemos decidido hacer una nueva dinámica en la administración pública y construir una relación fundada en la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno; entre la Federación, el Estado y el Municipio. Este Plan, alienta la participación ciudadana y promueve el fortalecimiento de sus organizaciones.



Somos y seremos un Gobierno con rumbo y vinculado a la gente. El Plan Municipal de Desarrollo no va a ser letra muerta, sino un documento vivo que responda y se adapte permanentemente a los cambios que experimente la realidad municipal. No es una carta de buenos deseos, antes bien, es una ruta con las señales bien definidas.

Es preciso, fortalecer las actividades agropecuarias y silvícolas, especialmente mediante la introducción de técnicas de producción intensiva y de tecnología avanzada, como también adoptando métodos modernos de administración, facilitando el acceso a los insumos, mejorando la calidad de éstos y la infraestructura física y organizativa.



Conviene además, aumentar la capacidad de gestión de las Dependencias Municipales correspondientes, para aprovechar adecuadamente los fondos, Programas Estatales y Federales de apoyo al desarrollo de estas actividades.

Las acciones de fomento a las actividades primarias se llevarán a cabo en el marco de un desarrollo sustentable, para evitar el agotamiento de los recursos productivos y el deterioro de la productividad.

Las características especiales que asume la división del trabajo entre hombres y mujeres en el medio rural del municipio, hacen necesaria la puesta en práctica de medidas de apoyo a la mujer campesina.

Para diversificar la estructura productiva, el plan incluye un conjunto de medidas

para aprovechar y ampliar el potencial turístico del municipio, mediante la creación de nuevos programas y la ampliación del mercado en esta materia.



DESARROLLO ECONÓMICO

Derivado de la falta de apertura de empresas en el municipio, la población en general se ve obligada a emigrar a otros municipios y/ o estados por un lado; y por otro la falta de oportunidades en el ámbito académico a generado la problemática juvenil quien a falta de capacitación se ve imposibilitado de generar una economía suficiente para el sustento de sus familias.

La economía exige una rápida adaptación a los cambios. Estos se producen con mucha rapidez y por lo tanto debemos estar preparados para poder crecer en la medida en que nuestras propias necesidades así lo requieran.

Debemos basarnos en el conocimiento de la problemática real para saber que podemos ofrecer como autoridades y canalizar de una mejor manera los diferentes tipos de programas federales y estatales que nuestro municipio requiera, con la finalidad de que éstos sean útiles en nuestra sociedad. También la importancia que dé el estado a la población, a los sectores productivos y sobre todo el cambio que necesitamos, deberá estar encaminado a conseguir el crecimiento de nuestro municipio, junto a políticas adecuadas de democratización de la sociedad, con lo que conseguiremos una mejor calidad de vida.

Derivado de ello impulsaremos el desarrollo económico del municipio a través del fortalecimiento de su vocación productiva, el fomento a la inversión y la generación de empleo.

Nuestro gobierno va a promover el desarrollo económico a partir de la premisa de que la economía es un instrumento al servicio del bienestar y desarrollo integral de las personas y de la sociedad.

Tamaño de Población	
Población	Yautepec
Población total, 2010	97827
Población total hombres, 2010	47581
Población total mujeres, 2010	50246
Relación hombres-mujeres, 2010	94.7

Hogares, 2010	25634
Hogares con jefe hombre, 2010	18408
Hogares con jefe mujer, 2010	7226
Tamaño promedio de los hogares, 2010	3.8

La actividad económica del Municipio se sustenta en actividades del sector terciario en un 55.8%, especialmente en actividades del comercio, servicios y turismo, donde se ocupa la mayor parte de la población económicamente activa. El sector secundario, representa el 29.9% de la población ocupada por sectores de actividad económica. Aún cuando ya tenemos un área destinada para este sector no podemos decir que ya sea factor de desarrollo económico, debido a que no existen plantas industriales que generen empleos significantes.

CAÑA DE AZÚCAR

PROCESO DE PRODUCCIÓN	RENDIMIENTO	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN	CANALES DE COMERCIALIZACIÓN
Caña de azúcar			
El cultivo de la caña de azúcar es el que se siembra en mayor superficie y que genera mayor ingresos, la principal inversión se genera al realizar la plantación y la cosecha, que es donde se utiliza mucha mano de obra		Se entrega al ingenio de Casasano	Ingenio de Casasano

SORGO

PROCESO DE PRODUCCIÓN	RENDIMIENTO	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN	CANALES DE COMERCIALIZACIÓN
SORGO			
<p>El cultivo del sorgo está presente en el régimen del cultivo y es netamente de temporal. Los costos de producción ascienden a \$6,000.00 aproximadamente. El proceso utilizado tradicionalmente para este cultivo inicia con la preparación del terreno, dando una rastreada seguido de un barbecho y posteriormente la siembra; o utilizan labranza de conservación. En la mayoría de los casos, se utiliza una dosis de 15-20 kg/ha de semilla la cual es mezclada con 50 kg de fertilizante (18-46-00) para la siembra. La siembra se realiza con sembradoras. Posterior a la siembra en algunos casos se utilizan herbicidas pre-emergentes. Después de esta labor se fertiliza nuevamente con dosis variables, y finalmente se cosecha con máquinas trilladoras.</p>	<p>6-7 ton / ha. En buenas cosechas.</p>	<p>Una mínima parte se destina para la alimentación del ganado.</p>	<p>Mas del 80 % es para la venta.</p>

MAÍZ

PROCESO DE PRODUCCIÓN	RENDIMIENTO	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN	CANALES DE COMERCIALIZACIÓN
MAÍZ			
<p>El cultivo del maíz se da en condiciones de temporal y en pequeña proporción bajo condiciones de riego. Se utilizan variedades criollas e híbridas. Su cosecha es manual y su producción es destinada en una parte para venta y otra para autoconsumo. El proceso de cultivo inicia con una rastreada al terreno, seguido de un barbecho, surcada con tractor y la posterior siembra manual conocida como "a golpe" sembrando de dos a tres semillas por golpe o mata. Se fertiliza en dos ocasiones con variables dosis de fertilización. El deshierbe es manual y en algunas ocasiones con herbicidas químicos. La cosecha es manual conocida como "pisca". El rastrojo es cortado y guardado para el ganado o animales de carga.</p>	<p>2.5 ton / ha. en buenas cosechas.</p>	<p>La mitad es para autoconsumo y el resto para la venta.</p>	<p>El 50 % es para autoconsumo, 50 % es para venta.</p>

FRIJOL

PROCESO DE PRODUCCIÓN	RENDIMIENTO	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN	CANALES DE COMERCIALIZACIÓN
FRIJOL			
<p>La producción es de autoconsumo y en muy pequeña proporción es para venta.</p> <p>Se utilizan variedades criollas como el bayo y peruano.</p> <p>El ciclo del cultivo inicia con las labores al suelo como barbecho y surcada. Posteriormente se siembra de forma manual utilizando semillas criollas. Generalmente no se fertiliza y solo se le realizan trabajos de deshierbe. Una vez que está listo para la cosecha, se arrancan las matas y se juntan en un solo lugar para trillarlas y sacar el frijol de su vaina.</p>	<p>1 ton / ha en promedio.</p>	<p>Una mínima parte se destina al mercado local.</p>	<p>Más del 80 % es para autoconsumo, 20 % es para venta.</p>

GANADERÍA

PROCESO DE PRODUCCIÓN	RENDIMIENTO	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN	CANALES DE COMERCIALIZACIÓN
GANADO BOVINO			
<p>Las cadenas pecuarias son un complemento a las actividades principales del productor en el municipio ya que se dan bajo sistemas extensivos. Su alimentación es a base de pastos nativos y forrajes de maíz y sorgo, lo que repercute en un largo periodo de producción. Tanto becerros, cabritos y borregos, son vendidos de acuerdo a las necesidades de las familias productoras. Los bovinos son encerrados en potreros y los ovinos y caprinos son pastoreados y guardados en sus corrales durante la noche. No se lleva un manejo sanitario, genético y reproductivo adecuado.</p>	<p>Los vacas en edad reproductiva tienen un promedio de 1 parto por año, los caprinos y ovinos 1.5 partos al año.</p>	<p>Las ventas se realizan con acopiadores de la región los cuales los revenden en los tianguis ganaderos.</p>	<p>Productor-intermediario-carnicero-consumidor final</p>

130

Yautepec

2013 - 2015

COMERCIO Y MERCADOS.

La infraestructura comercial establecida en el municipio se integra por:

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	LOCALIDAD
1	Mercados sobre ruedas o tianguís	4	Yautepec
2	Mercados públicos	3	Yautepec, Oaxtepec, San Carlos
3	Rastros	2	Yautepec, Cocoyoc
4	Centrales de abastos	0	
5	Mercado en construcción	1	Cocoyoc

Los resultados de este diagnóstico comprueban que la vocación económica del Municipio por inercia socioeconómica ha sido orientada al sector comercial, debido a la pérdida de suelo para actividades del sector primario y al cierre de las fuentes de empleo que generaba el Ingenio de Oacalco.

Así mismo como parte importante de las actividades económicas podemos enumerar las relacionadas con la agricultura y en mejor escala las pecuarias.

Población Económicamente Activa por Sector

Sector Población

Primario

(Agricultura y Ganadería)

Secundario

(Industria y Alfarería)

Terciario

(Turismo, Comercio y Servicios)



En lo que respecta al desarrollo agropecuario se requiere fomentar la producción y productividad en el sector

primario a partir del establecimiento de programas que permitan mejorar las condiciones productivas de las empresas agropecuarias ya que no contamos con equipo moderno de las unidades de producción agropecuaria y de proyectos que les permitan incrementar la producción y rentabilidad de las actividades agropecuarias mejorando los procesos de la cadena productiva, mediante el otorgamiento de apoyos para la capitalización de sus unidades de producción.



Así mismo aunque se han gestionado programas y recursos, con la coordinación de las instituciones estatales y federales, de acuerdo a las políticas para el fomento agropecuario y con la participación de las instancias de representación de los habitantes del medio rural, no han sido suficientes para obtener un verdadero desarrollo agropecuario y fortalecer la

organización económica campesina como una prioridad.

No se han aplicado los recursos necesarios de implementación y consolidación de la producción primaria y proyectos de servicios que conlleven a la consolidación, la producción de maíz y sorgo mediante la aplicación de paquetes tecnológicos con el uso del fertilizante y semillas mejoradas.



Se ha intentado mantener la autonomía agroalimentaria del maíz a nivel local y mantener el cultivo del sorgo como cultivo estratégico, generando los mecanismos de apoyo de manera oportuna para la siembra y fertilización en el ciclo de producción primavera-verano de los cultivos de maíz y sorgo.

Por ello enfatizaremos esfuerzos para obtener el apoyo del programa de trilla

mecanizada del cultivo de sorgo para la atención a los ejidos de Yautepec, Caracol, Nopalera, Oaxtepec, Oacalco, Cocoyoc, San Carlos, Ignacio Bastida e Itzamatlán.

Así mismo derivado de la importancia de las zonas de riego para los cultivos, se implementará la modernización de las zonas de riego, el uso de los sistemas de riego tecnificado y de agricultura protegida, biológica y orgánica y el uso racional del agua de riego, la reducción en el uso de pesticidas y la reconversión productiva con cultivos más rentables.



No son suficientes los recursos para el mantenimiento de las redes de caminos saca cosecha de todos los campos ejidales en las principales zonas productivas del

municipio necesitan programas de mantenimiento de caminos saca-cosecha.

En la actualidad se cuenta con la implementación de programas sanitarios para el control de enfermedades transmisibles al hombre brucelosis y tuberculosis bovina. Incrementando la eficiencia productiva y reproductiva de los hatos ganaderos, a través de la detección y eliminación de animales reactores positivos.



En el sector ganadero y de cría se realizan periódicamente pruebas e implementar la certificación de hato libre en las explotaciones de Yautepec, así como las normas federales de sanidad animal para la prevención y manejo de positivos a enfermedades como la BR y TB.

No contamos con suficiente inversión en infraestructura y equipamiento para la modernización de las unidades de producción bovina en sus diferentes sistemas de producción, pie de cría, doble propósito y engorda, a fin de mejorar la calidad de los productos carne y leche y poder apoyar a la pequeña microempresa del queso y del yogurt, de la comercialización detectada que absorben la mayor parte de la producción local de leche bronca.



Se cuenta con la atención a los productores y organización de los representantes de los comités sistema-producto maíz, sorgo, arroz, rosa y jitomate para establecer compromisos y esquemas de trabajo y financiamiento para implementar la unidad comercializadora.



En lo que respecta a los tipos y características edáficas, en el municipio de Yautepec podemos encontrar la presencia de las siguientes unidades edáficas:

Feozem.- El 25 % de la superficie del Estado presenta suelos de tipo Feozem, estos suelos se caracterizan por presentar un color oscuro y son ricos en materia orgánica y nutriente, de clase textural media y gran capacidad para almacenar agua.

El Feozem calcarico desde el punto de vista morfológico tiene una profundidad de 0 a 20 cm., su color húmedo es gris oscuro y contiene un 12 % de arcilla, 34% de limo y 54 % de arena y presenta una textura migajón arenosa. La

vegetación predominante en este tipo de suelo es pastizal inducido.

El Feozem háplico desde el punto de vista morfológico tiene una profundidad de 0 a 31 cm, su color húmedo es pardo oscuro y contiene un 16 % de arcilla, 22 % de limo y 62 % de arena y presenta una textura migajón arenosa. La vegetación predominante en este tipo de suelo es pastizal inducido, selva baja caducifolia y bosque de encino; este tipo de suelo es usado generalmente en la agricultura, ya sea de riego o de temporal cuando se presentan en terrenos planos, también puede ser utilizado en la producción de granos legumbres u hortalizas con altos rendimientos, ya que son suelos fértiles ricos en materia orgánica.

Vertizo.- Estos suelos ocupan el 21 % de la superficie Estatal, se caracterizan por tener más de 40 % de arcilla, dominando la arcilla montmorillonita que en tiempo de lluvias se expande, con lo que sus poros se cierran y el suelo se vuelve chicloso; contrariamente a la época de secas, el suelo se endurece y agrieta. La vegetación predominante en este tipo de suelo es pastizal inducido y selva baja caducifolia; este tipo de suelo presenta

aptitud para el desarrollo urbano y la agricultura, no obstante que es tierra fértil, es pesada para su labranza y frecuentemente se presentan problemas de inundación, mientras que su drenaje interno es lento, su clase textural es fina y su fase física es durita profunda.

Litosol.- Estos suelos son muy delgados (menos de 10 cm.) son de textura media, poco desarrollados, pedregosos de topografía accidentada y susceptibles a la erosión. La vegetación predominante en este tipo de suelo es pastizal inducido, selva baja caducifolia y bosque de encino.

Rendzina.- Son suelos que no tienen más de 50 cm, de profundidad, de color oscuro debido a la materia orgánica que presentan inmediatamente por encima de la roca madre y subyacente inmediatamente a material calcáreo o caliza rica en materia en cal. Sus limitaciones para la explotación agrícola son su espesor medio, topografía cerril y ser fácilmente erosionables, se considera que el uso más adecuado es el silvícola.

Chernozem.- Son suelos en los que a una profundidad de por lo menos 15 cm. de color negro se convierte de modo gradual en color pardo, con una marcada línea de separación se transforma a su vez en color claro; tiene un buen contenido de material orgánico y a más profundidad tienen de moderada o alta concentración de caliza. La vegetación predominante en este tipo de suelo es pastizal inducido.

La ubicación de las diferentes unidades edáficas en el Municipio de Yautepec es la siguiente:

Zona poniente: Rendzina (E), Vertizol

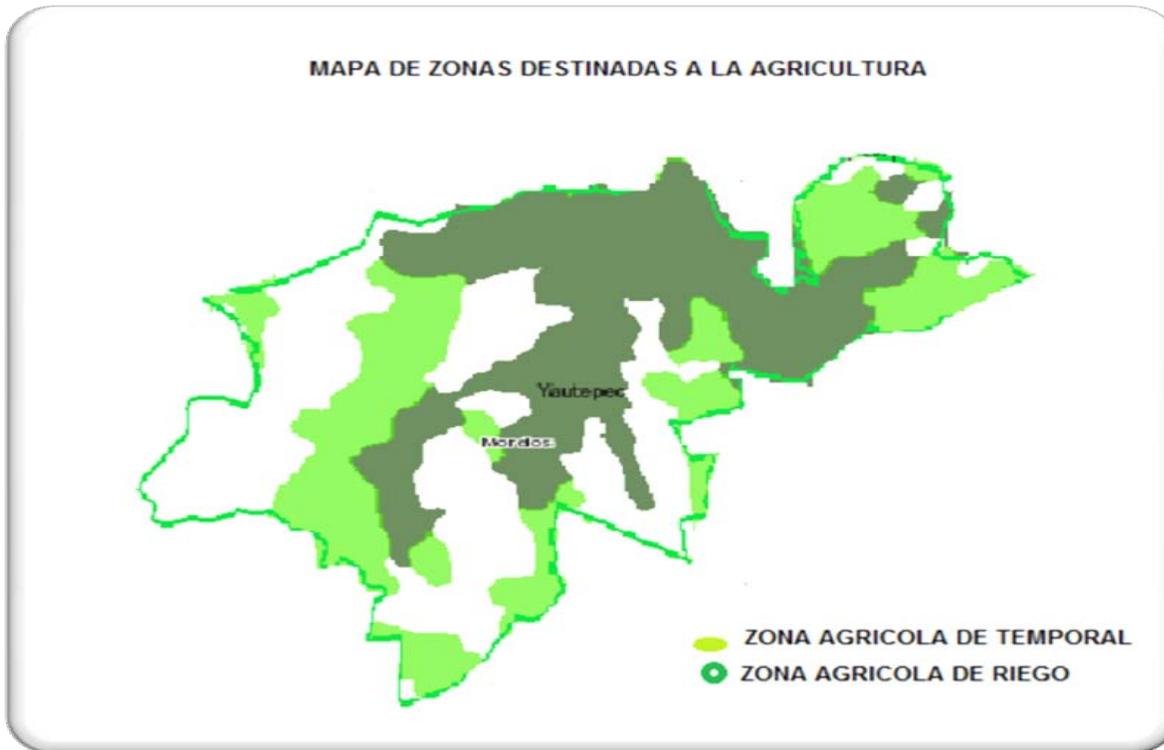
Pelico (Vp) y Litosol (I).

Zona sur: Litosol (I), Feozem Calcarico (Hc), Rendzina €, Chernozem Háptico (Ch) y Vertizol Pelico (Vp).

(Zona Centro y norte: Vertizol Pelico (Vp), Rendzina (E) y Litosol (I).

Zona oriente: Vertizol Pelico (Vp) y Feozem Háptico (Hh).

USOS DEL SUELO



137

Yautepec

2013 - 2015

Mapa de uso de suelo donde se muestra las zonas agrícolas de riego de color gris y las zonas agrícolas de temporal de color verde, como se puede observar es mayoría la zona de temporal.

La superficie del Municipio de Yautepec es de 140.90 km², de los cuales en forma general se utilizan 9,006 hectáreas para uso agrícola y 5,816 hectáreas para uso pecuario.

En cuanto a la tenencia de la tierra, se puede dividir en 10,555 hectáreas de propiedad ejidal 2,265 hectáreas de propiedad comunal y 3,068 hectáreas de propiedad privada.

La falta de leyes ambientales aunado a la alta especulación de tierras de régimen ejidal, ha generado acelerados asentamientos humanos irregulares y un cambio de uso de suelo que viene afectando las áreas agrícolas, reservas naturales y zonas verdes urbanas en detrimento de la calidad de vida en nuestra ciudad y sus alrededores.

TIPO DE CULTIVOS

La superficie agrícola municipal se divide en 9 ejidos, que son: Itzamatitlaá, la Nopalera, el Caracol, San Carlos, Cocoyoc, Ignacio Bastida, Oaxtepec, Oacalco y Yautepec.

De acuerdo con información, en el Municipio de Yautepec la clasificación de cultivos sembrados fue la siguiente:

EJIDO	PRODUCTORES APOYADOS			TOTAL	SUPERFICIE BENEFICIADA HA./BULTO			TOTAL
	MAIZ	SORGO	ARROZ		MAIZ	SORGO	ARROZ	
YAUTEPEC	284	158		442	992.0	540.0		1,532.0
NOPALERA	57	36		93	255.0	147.0		402.0
EL CARACOL	40	7		47	177.0	34.0		211.0
SAN CARLOS	8	9		17	34.0	37.0		71.0
OACALCO	2	0		2	6	0		6
I. BASTIDA	5	1		6	16	1		17
ITZAMATITLÁN								
OAXTEPEC								
COCOYOC			4	4			12	12
TOTAL	396	211	4	611	1.48	759		2.251

Matriz: principales cadenas productivas del Municipio de Yautepec.

Especie	Superficie aprovechada (ha/cabezas)	Superficie cosechada	Productores totales	% del total de productores en el territorio	Productores de baja escala económica	Generación de valor a nivel primario
Caña de azúcar	1,710	1,710	1077	50%	800	153,900,000
Sorgo	1,058	1058	433	50%	750	12,140,550
Maíz	1400	1400	517	25%	700	15,960,000
Jitomate (bajo cubierta)	4.7	31	157	7%	90	4,881,234
Frijol	99	86	77	3%	70	508,154.02
Bovinos	8,053	1570	497	22%	1100	ND

Ubicación de los campos cultivados y estado en que se encuentran.

Se encuentran distribuidos en los nueve ejidos y en la pequeña propiedad, actualmente se encuentran amenazados por la mancha urbana ya que no existe un control ejidal y municipal.

139

Yautepec

2013 - 2015

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

En 2010, la superficie agrícola sembrada en el Municipio de Yautepec.

ESTADÍSTICAS	YAUTEPEC	MORELOS
ECONOMÍA		
ACTIVIDADES PRIMARIAS		
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2010	4,388	135,308
Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas), 2010	45	233
Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2010	1,058	41,567

Superficie cosechada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2010	5	2,162
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2010	20	2,167
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2010	900	29,296
Superficie cosechada de tomate verde (Hectáreas), 2010	7	2,487
Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2010	1,058	41,567
Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2010	5	2,162
Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas), 2010	7	2,487
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2010	2,239	49,109
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2010	2,353	52,723
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2010	4,274	131,357
Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas), 2010	45	199
Superficie cosechada de frijol (Hectáreas), 2010	20	2,167
Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas), 2010	1,935	8,432
Volumen de la producción de frijol (Toneladas), 2010	36	2,338
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2010	2,700	94,008

140

Yautepec

2013 - 2015

Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2010	4,760	206,882
Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (Toneladas), 2010	638	70,337
Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas), 2010	105	37,805
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2010	2,012	91,785
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2010	4,079	120,385
Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas), 2010	206	5,991
Volumen de la producción de carne en canal de porcino (Toneladas), 2010	155	4,463
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2010	28	512
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2010	16	477
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2010	4,755	50,853
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2010	862	21,784
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2010	42	1,063
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2010	2,376	43,523

141

Yautepec

2013 - 2015

Monto pagado por el PROCAMPO (Miles de pesos), 2010	2,477	79,254
Valor de la producción agrícola total (Miles de pesos), 2010	251,033	5,794,458
Valor de la producción de alfalfa verde (Miles de pesos), 2010	1,742	6,812
Valor de la producción de frijol (Miles de pesos), 2010	508	33,116
Valor de la producción de maíz grano (Miles de pesos), 2010	10,260	365,472
Valor de la producción de sorgo grano (Miles de pesos), 2010	12,138	525,284
ACTIVIDADES SECUNDARIAS		
Usuarios de energía eléctrica, 2010	39,283	616,353
Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora), 2010	100,045	2,220,616
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2010	142,434	3,004,054
Personal ocupado dependiente de la razón social. Manufactura, 2008	1,585	44,471
Unidades económicas. Manufactura, 2008	484	8,212
Valor agregado censal bruto por personal ocupado. Manufactura (Miles de pesos), 2008	121.7	333.1
Valor agregado censal bruto. Manufactura (Miles de pesos), 2008	198,209	17,333,422
ACTIVIDADES TERCIARIAS		
Tianguis, 2010	6	98
Mercados públicos,	2	65

142

Yautepec

2013 - 2015

2010		
Oficinas postales, 2010	18	332
Automóviles registrados en circulación, 2011	14,163	299,144
Camiones de pasajeros registrados en circulación, 2011	182	5,394
Cuartos registrados de hospedaje, 2010	1,203	8,095
Establecimientos de hospedaje, 2010	61	341
Inversión pública ejercida (Miles de pesos), 2010	42,817	2,273,007
Inversión pública ejercida en desarrollo económico (Miles de pesos), 2010	3,030	644,251
Longitud de la red carretera (kilómetros), 2010	102	2,370
Longitud de la red carretera federal de cuota (kilómetros), 2010	8	159
Sucursales de la banca comercial, 2010	7	191
Sucursales de la banca de desarrollo, 2010	1	13

143

Yautepec

2013 - 2015

Datos tomados del INEGI 2010

El campo Yautepequense representa un sector económico de primera importancia, tanto por la cantidad de personas que dependen de las actividades agrícolas, como por su producción.

La sociedad en su conjunto tenemos una deuda con el campo, dadas sus condiciones de vulnerabilidad a la pobreza y la marginación, circunstancia que nos obliga a redoblar esfuerzos y a ser creativos en cuanto a los apoyos que deben recibir nuestros campesinos.

La soberanía alimentaria es una condición fundamental para el desarrollo de una sociedad, por ello se impulsará la producción agropecuaria en el área rural de Yautepec, bajo esquemas de sustentabilidad, inocuidad y salud y propiciando una infraestructura competitiva hacia la construcción de una economía solidaria.



144

Yautepec

2013 - 2015

APOYO CON PAQUETES TECNOLÓGICOS DE SEMILLA MEJORADA A PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC

EJIDO	PAQUETES TECNOLÓGICOS DE SEMILLA MEJORADA		MUNICIPIO	SEDAGRO
YAUTEPEC MAÍZ	546	95	\$ 191,149.00	\$ 8,075.00
YAUTEPEC SORGO	422	91	\$ 126,450.00	\$ 7,280.00
OACALCO	11	6	\$ 3,850.00	510
SAN CARLOS MAÍZ	53	39	\$ 18,550.00	\$ 3,315.00
SAN CARLOS SORGO	38	25	\$ 11,400.00	\$ 2,000.00
NOPALERA MAÍZ	400	62	\$ 140,000.00	\$ 5,270.00
NOPALERA SORGO	60	9	\$ 18,000.00	\$ 720.00
COCOYOC				
CARACOL	175	73	\$ 61,250.00	\$ 6,205.00
OAXTEPEC				

ITZAMATITLÁN	1	1	\$ 350.00	\$ 85.00
IGNACIO BASTIDA	9	9	\$ 3,150.00	\$ 765.00
PAQUETE MAÍZ	277	208	\$ 96,950.00	\$ 17,680.00
PAQUETE SORGO	177	144	\$ 53,100.00	\$ 11,520.00
		TOTAL	\$ 724,199.00	\$ 63,425.00

APOYOS A PROYECTOS DE PRODUCTORES DE PESCA, GANADERÍA Y AGRÍCOLA

PROYECTOS DE PRODUCTORES QUE RECIBIERON CONVENIO.	
Componente	Características
Ganadero	Tanque de almacenamiento
Ganadero	Construcción de chiqueros en 38m2
Agrícola	Desmalezadora
Agrícola	Picadora para zacate
Agrícola	Biotrituradora para zacate (maíz)
Agrícola	Picadora para forraje
Agrícola	Aspersora
Pesca	Tanques acuícolas
Agrícola	Arado
Ganadero	Corral de cerdos
Ganadero	Jaulas
Ganadero	Material para construcción para techo de 12x20
Ganadero	Construcción de techumbre 12x20
Agrícola	Aspersora
Agrícola	Desmalezadora
Ganadero	Monten, solera, lamina,

	soldadura, pija y pintura
Ganadero	Construcción de techumbre 200 m ²
Ganadero	Material ferretero para construcción de techumbre 10x20 m
Agrícola	Cortadora biotrituradora
Ganadero	Corral de cerdos
Ganadero	Corral de borregos
Ganadero	Techumbre
Ganadero	Corral de manejo para bovinos
Ganadero	Suministro de material para la construcción de cerco
Ganadero	Cobertizo para fortalecimiento de producción bovina
Agrícola	Aspersor a agrícola
Agrícola	Rehabilitación de un invernadero
Ganadero	Semental raza beefmaster
Ganadero	Techumbre de 200 m
Ganadero	Granja porcina
Agrícola	Construcción de cisterna
Ganadero	Material para construir una granja porcina
Agrícola	Aspersora y picadora
Agrícola	Picadora
Ganadero	Techumbre para cerdos.
Agrícola	Aspersora y aspersora manual
Ganadero	Módulo para ovinos conformado de paneles con comedores y bebederos
Agrícola	Molino picadora
Ganadero	Material de construcción para corral
Agrícola	Molino picadora
Agrícola	Molino picadora para zacate

Pesca	Tanques acuícolas
Ganadero	Corral de manejo
Agrícola	Equipamiento de invernadero
Agrícola	Invernadero
Agrícola	Invernadero para jitomate
Ganadero	Adquisición de estructura metálica para techumbre de corral de borregos
Agrícola	Cortadora biotrituradora
Agrícola	Cortadora biotrituradora
Agrícola	Planta para producción de higo
Pesca	Equipo de acuicultura para peces de ornato
Agrícola	Desmalezadora
Agrícola	Tracto podadora
Ganadero	Material de construcción para cerco
Ganadero	Corral de manejo
Ganadero	Mejoramiento genético por medio de adquisición de semental bovino
Agrícola	Implemento agrícola
Agrícola	Picadora para zacate
Agrícola	Cocoyoc
Agrícola	Molino picadora
Ganadero	Picadora para zacate
Agrícola	Rastra de levante de 20 discos

147

Yautepec

2013 - 2015



TURISMO

Yautepec de Zaragoza, ha tenido importantes transformaciones en su infraestructura buscando atender mejor a sus visitantes en los últimos años.

Se ha visto reducida la afluencia de visitantes, derivado de que no ha sido promovido de forma eficiente el turismo de nuestro municipio.



Se ha dejado de lado el mantenimiento a sitios turísticos como monumentos históricos y arqueológicos. Aunado a esto se han suscitado circunstancias ajenas al mismo entre ellas lo que sucedió en el poblado de Oaxtepec, debido al cierre del Parque Acuático Oaxtepec, que aún y cuando pertenece al IMSS, no se ha podido reactivar su funcionamiento, este

es un claro ejemplo de los grandes problemas que desfavorecen la actividad turística de nuestro municipio.

Debido a lo anterior es importante el poder desarrollar acciones de impacto que mejoren las condiciones de los sitios turísticos, contar con personal capacitado o guías turísticos que realmente conozcan de la historia de nuestro municipio y difundirla, así como establecer los canales de coordinación para poder obtener, los recursos necesarios que promuevan o mejoren el turismo en nuestro municipio.



Uno de los importantes monumentos históricos que enriquecen nuestra cultura es nuestra Parroquia de la Asunción situada en el Barrio de Rancho Nuevo. Ésta fue fundada por Fray Lorenzo de la Asunción entre los años 1554 a 1567.

Sin destacar la capilla de Santiago Apostol, la iglesia del Barrio de Ixtlahuacán, la capilla del Barrio de San Juan y a esta belleza arquitectónica debemos agregar otras, como son las ex-haciendas de molienda de caña, mudos testigos de la vida laboral de los Yautepequenses y gran muestra de la vida colonial, en la cual las haciendas como fortalezas albergaban a los hacendados y familiares, protegidos en regias construcciones de abolengo y arquitectura grandiosa, así tenemos las haciendas de Oacalco, Apanquetzalco, Atlihuayán, San Carlos Borromeo, Cocoyoc y Xochimancas.

Yautepec cuenta con diversos balnearios que coadyuvan al incremento del turismo como son:

- El Recreo
- Itzamatitlan
- Parque Acuático Oaxtepec
- Vista del Sol
- Balneario los Arcos
- Los Robles
- Los Sauces
- Los Ciruelos, etc.

Además es importante promover las artesanías que se producen, puesto que aún cuando se ha difundido no ha sido lo suficiente para obtener el alcance deseado, para ello se debe de poner mayor énfasis y atención, ya que estas representan la cultura e historia de nuestro municipio.

LA PIRÁMIDE DE YAUTEPEC, MORELOS

Así mismo, la pirámide de Yautepec, en su tiempo sirvió de centro ceremonial dedicado al tlatoani Eckatl, éste centro ceremonial actualmente es un lugar visitado por los lugareños, además sirve como museo y lugar para desarrollar eventos artísticos y culturales.



TRADICIONES

CHINELOS

En la actualidad son probablemente los danzantes del carnaval más conocidos en México y en nuestra entidad donde existen más grupos de ellos. Constituyen una de nuestras expresiones populares de mayor tradición ligadas a nuestros usos y costumbres. Su nombre se deriva de la palabra náhuatl zineloque que significa disfrazado.

En las tardes de fiestas, incluso en algunas que no son de carnaval los chinelos danzan incansablemente el brinco por todo el pueblo. Van en grupo compacto pero cada danzante, por separado, efectúa saltos en múltiples posturas, siguiendo el rítmico y contagioso compás de la tambora, los platillos y los instrumentos de viento que componen la banda.

150

Yautepec

2013 - 2015

TRAJE TÍPICO DE CHÍNELO

La vestimenta tradicional con la que se representan era similar a la que utilizaban los españoles en épocas anteriores, el mismo está compuesto por trajes largos y sueltos de terciopelo, una capa bordada con diferentes motivos, a menudo lentejuela, y fantásticos tocados adornados con toda clase de pedrería, lentejuela y plumas de aves. Además usan máscaras de grandes cejas, barbas puntiagudas y bigotes. A su paso por las calles de los pueblos morelenses, con su ritmo alegre, contagian su alegría a los espectadores que suelen unirse al bullicioso grupo.



Sin dejar de mencionar el tan esperado Carnaval de Yautepec que es una fiesta móvil, que se realiza el noveno viernes después de comenzado el año, y consta de 4 días, que abarcan el viernes, sábado, domingo, y lunes. Este comienza con la quema del "mal humor" que es la representación de un ataúd con el "mal humor dentro, que después de ser quemado es arrojado al río para evitar que se presenten dentro del carnaval.

El comienzo de los desfiles carnavalescos en Yautepec inicia con los preescolares quienes son los que inauguran estas festividades en los que diferentes escuelas participan con disfraces, comparsas y carros alegóricos.

La secuencia de los eventos en los cuales participa la mayoría de las personas son:

- Desfile de corso • Desfile de fantasía
- Desfile de bachata • Desfile regional
- Desfile de la batalla de las flores

Otra de las actividades más relevantes del carnaval es la presentación de las llamadas "viudas" que son hombres vestidos de mujeres que son sometidos a un concurso en el cual demuestran cual tiene más parecido con una mujer real, todo esto para ganar una compensación económica.

La presencia de las llamadas comparsas tocando la música de "chínelo" acompañada con personas disfrazadas. De estos mismos se hace notar en los 4 días del desfile y se tiene una comparsa por cada barrio.

En el mismo carnaval se presenta el teatro del pueblo, que trae consigo la actuación de artistas varios así como una gran cantidad de puestos ambulantes de gastronomía y bebidas de la región, así como artesanía local.



LICENCIAS Y REGLAMENTOS

Este ayuntamiento cuenta con una Dirección que contribuye en la generación de ingresos propios para que las personas físicas y morales realicen sus pagos de sus actividades comerciales, de servicios o turísticas en armonía estableciendo lineamientos en base a normas, para el correcto funcionamiento de los establecimientos comerciales con pleno respeto a terceros.



152

Yautepec

2013 - 2015

Existen muchos negocios que no cuentan con el permiso para sus respectivas ventas, esto se suscita debido a la falta de control y supervisión de los negocios, problema que genera la pérdida de ingresos.

Existen muchas deficiencias en los trámites de las licencias de funcionamiento, ya que estas tardan mucho en realizarse y entregarse al contribuyente, aunado a ello existen requisitos que no tienen valor agregado, es decir su procedimiento no tiene justificación, esto impide la generación de empresas y/o comercios que coadyuven con la economía del municipio.

Actualmente se han expedido aproximadamente 4450 licencias de funcionamiento, clasificadas por giros rojos y blancos, la falta de un control adecuado conlleva a que muchos de esos giros no estén dados de alta ya que no se realizan las inspecciones correspondientes, un claro ejemplo es en la región de Oaxtepec hay mucho comercio sin licencia o ambulantes por lo que es necesario corregir en cada zona con la finalidad de obtener un buen control en todo el municipio.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivos

- 2.1.- Favorecer el desarrollo del municipio a través del impulso a una economía socialmente responsable, encaminada a mejorar el ingreso de la gente.
- 2.2.- Atraer y generar oportunidades de empleo, negocios e inversiones de calidad para todos.
- 2.3.- Crear condiciones de competitividad, llevar los adelantos tecnológicos a sectores cada vez más amplios de la sociedad.
- 2.4.- Desarrollar programas enfocados a incentivar y facilitar la creación y operación de empresas.
- 2.5.- Simplificación de trámites para abrir negocios o empresas, la vinculación con los sectores productivos y la capacitación.

ESTRATEGIAS

- 2.1.1.- Generar un banco de proyectos estratégicos, encaminados a mejorar la imagen de Yautepec como municipio atractivo para la inversión.
- 2.2.1.- Garantizar el ingreso para amplios sectores de la sociedad que enfrentan condiciones de desempleo.
- 2.2.2.- Organizar a los actores económicos y sociales, buscar financiamiento, realizar estudios de mercado, crear proyectos productivos y asesorar a empresas
- 2.2.3.- Impulsar y colaborar con otras instancias presentes en el municipio para establecer y/o desarrollar cursos, talleres especializados y proyectos de incubadoras de empresas, orientadas a favorecer el acceso a asistencia técnica a personas emprendedoras interesadas en formar su empresa.
- 2.2.4.- Determinar alternativas de financiamiento para crear o ampliar micro, pequeñas y medianas empresas generadoras de fuentes de empleo.
- 2.3.1.- Mejorar y gestionar las condiciones de infraestructura, identificando las oportunidades de inversión en Yautepec con los recursos del municipio y en coordinación con otros órdenes de gobierno.
- 2.4.1.- Proporcionar capacitación a los habitantes de la zona rural del municipio, especialmente a los provenientes de comunidades indígenas, para ofrecerles

alternativas de comercialización para sus productos o servicios y favoreciendo el autoempleo con accesorias.

2.5.1.-Revisar y en su caso, actualizar, derogar o implementar la reglamentación vigente en el municipio, bajo criterios de pertinencia, eficiencia y simplificación, con el objetivo de atraer inversiones al municipio.

2.5.2.-Continuar trabajando en la Mejora regulatoria Municipal, encaminada a reducir tiempos y costos de instalación y apertura de empresas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1.1.1.-Generar un padrón de empresas Yautepequenses, clasificadas de acuerdo a su actividad económica y tamaño.

2.2.1.1.-Generar un programa permanente de capacitación empresarial a todo nivel, que tenga por objeto mejorar la competitividad de las empresas; aprovechando los recursos municipales, estatales y federales que puedan dedicarse a este rubro.

2.2.2.1.-Colaborar en la capacitación y formación técnica del personal ocupado en las distintas unidades económicas del municipio, lo mismo en área urbana que en la zona rural.

2.2.3.1.-Gestionar recursos estatales y federales, para el desarrollo de proyectos productivos, que sean validados por alguna de las instituciones e incubadoras existentes en el estado.

2.2.4.1.-Impulsar la realización de al menos una feria local y regional, que tenga como finalidad la exposición de productos del Municipio y el acercamiento con potenciales compradores.

2.3.1.1.-Estrategias de mejoramiento y apoyo para las empresas basada en indicadores de competitividad.

2.4.1.1.-Dar a conocer y fomentar el modelo cooperativo como opción entre los emprendedores del municipio, así como en las comunidades y colonias marginadas.

2.5.1.1.-Llevar a cabo acciones de simplificación en los trámites empresariales, y apoyar a las empresas a realizar dichos trámites, ante las instancias necesarias.

2.5.2.1.-Fortalecer la operación del Módulo del Centro de Atención Empresarial Morelense (CAEM), gestionando su operación permanente.

2.5.2.2.-Gestionar de manera efectiva los recursos necesarios ante las secretarías estatales y federales correspondientes, para atender en tiempo y forma las necesidades de las empresas de la localidad, midiendo la calidad de la atención



DESARROLLO AGROPECUARIO

OBJETIVOS

2.1.-Desarrollar programas encaminados al mejoramiento en producción, calidad y financiamiento del sector agropecuario, para impulso al establecimiento de agro negocios.

2.2.-Impulsar obras de captación, almacenamiento, regulación y control de agua.

ESTRATEGIAS

2.1.1.-Desarrollo de una red de comercialización y cooperativas para los productores del municipio de Yautepec.

2.1.2.-Entrega de maquinaria y equipo agropecuario

2.1.3.-Financiamiento para el uso de semillas mejoradas de maíz.

2.1.4.-Construcción de bodegas a bajo costo para almacenamiento y acopio de la producción agrícola para su oportuna movilización hacia los mercados.

2.1.5.-Fomento y mejoramiento genético de la ganadería (adquisición de pie de cría e inseminación artificial).

2.1.6.-Fomento a la producción de alimentos para el autoconsumo.

2.2.1.-Construcción de ollas de agua, cisternas, bordos, sistemas de recolección domiciliaria y pozos de absorción y reforestación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1.1.1.-Conservación y desarrollo de la infraestructura rural como una obligación primaria para incrementar el impacto directo en la mejora de la calidad de vida, se continuará brindando la atención en la cobertura de servicios básicos y desarrollo de infraestructura en las comunidades que aún no cuentan con ellos.

2.1.1.2.-Construcción, conservación y rehabilitación de caminos saca cosechas.

2.1.1.3.-Respaldar el establecimiento de negocios en el área rural del municipio, con especial énfasis en aquellos que transformen la producción primaria de la localidad, útiles para mejorar la economía de las familias, dotándoles además con capacitación en el rubro de comercialización de productos.

2.1.2.1.-Apoyo al desarrollo de las actividades agropecuarias

2.1.2.2.-Incrementar el desarrollo del sector agropecuario, a través de la gestión oportuna y suficiente de apoyos y subsidios que brindan las dependencias y oficinas del ramo a nivel federal y estatal,

beneficiando a un mayor número de productores.

2.1.3.1.-Adquisición de fertilizante a bajo costo.

2.1.3.2.-Apoyo para la entrega de semilla forrajera.

2.1.3.3.-Apoyos para el combate de plagas en cultivos.

2.1.3.4.-Entregar semillas mejoradas, fertilizantes e insecticidas a los productores agrícolas de menores recursos del municipio.

2.1.4.1.-Mejorar las condiciones de aquellos caminos que comuniquen a las comunidades del área rural con la cabecera del municipio, sobre todo aquellos que permiten el traslado de productos alimenticios.

2.1.5.1.-Apoyo para la transferencia de embriones bovinos.

2.1.5.2.-Impulsar la sanidad animal y el mejoramiento de instalaciones pecuarias, en colaboración con los productores de ganado existentes en el municipio.

2.1.6.1.-Impulsar programas de agricultura orgánica, encaminados a reducir el daño por uso de agroquímicos.

2.1.6.2.-Impulsar el desarrollo de programas encaminados a la diversificación de cultivos que puedan ser rentables en las comunidades rurales.

2.2.1.1.-Construcción y rehabilitación de bordos y ollas para captación de agua pluvial.

2.2.1.2.-Desazolve de drenajes y canales.



OBJETIVO

2.1.-Consolidar a Yautepec, como un destino turístico diferenciado del resto del estado, con productos turísticos novedosos, con calidad certificada, que atraigan la inversión, la derrama económica, la visita y permanencia de turistas nacionales

ESTRATEGIA

2.1.1.-Dar impulso a la actividad turística en sus diferentes modalidades, para convertirla en fuente del desarrollo económico de Yautepec.

2.1.2.-La diversificación de la oferta turística no sólo es fundamental para aprovechar las diferentes tendencias en los intereses de los visitantes; además representa una opción excepcional para lograr el desarrollo en las diferentes tendencias de Yautepec y para facilitar el reencuentro de los Yautepequenses con su municipio por lo que se promoverá la creatividad y la participación ciudadana en la creación de nuevos productos que van desde el turismo cultural hasta el ecoturismo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1.1.1.-Promover la inversión para el desarrollo de proyectos turísticos, tanto en la cabecera como en las comunidades municipales.

2.1.1.2.-Diseñar, en estrecha colaboración con la iniciativa privada y los otros órdenes de gobierno, planes de atracción del turismo, con base en la vocación turística de Yautepec y el perfil psicográfico de los segmentos de mercado más relevantes para el municipio.

2.1.1.3.-Elaborar paquetes informativos multimedia y documentales de divulgación, resaltando los sitios de interés turístico que tiene el municipio, en colaboración con instancias académicas y empresariales interesadas.

2.1.1.4.-Gestionar recursos de las instancias Federales y Estatales para proteger y desarrollar el patrimonio artístico y arquitectónico del municipio.

2.1.1.5.-Capacitación de agentes de tránsito y policía municipal para la atención del turista.

2.1.2.1.-Realizar, con la colaboración de otros órdenes de gobierno, estudios sobre el potencial turístico del municipio.

2.1.2.2.-En colaboración con los representantes del gremio en el municipio, impulsar la diversificación de nuevos productos turísticos en Yautepec,

y tomar decisiones respecto del cómo desarrollarlos.

2.1.2.3Gestionar conjuntamente con los prestadores de servicios locales, la elaboración de un padrón de sitios y rutas de interés turístico en el municipio.

2.1.2.4.-Gestión para la elaboración del proyecto ejecutivo y construcción de una macro plaza en el centro del Municipio de Yautepec.

2.1.2.5.-Creación de rutas de ecoturismo en las tenencias del municipio.

2.1.2.6.-Proyectos y diseños urbano-ambientales, dando continuidad a los programas de mejoramiento de imagen urbana en espacios públicos y barrios tradicionales del Centro Histórico, así como en los barrios, colonias y comunidades del Municipio.



LICENCIAS Y REGLAMENTOS

OBJETIVO

2.1.- Establecer acciones de fiscalización y supervisión a todos los establecimientos que realizan actividades económicas en el municipio, a fin de regular su funcionamiento.

2.2.- Efectuar cobros de permisos, licencias autorizaciones diversas, estacionamientos públicos, actividades comerciales en mercados, ejercer el ordenamiento y control de impuestos semifijos y ambulantes, así como el uso de la vía pública, siempre en apego a las leyes, bandos y reglamentos vigentes en la jurisdicción municipal.

ESTRATEGIAS

2.1.1.- Coordinar las acciones que contribuyan al buen funcionamiento del ayuntamiento con la organización del comercio en el municipio y de las obligaciones y derechos de los consumidores.

2.1.2.- Reglamentar y supervisar el buen funcionamiento de los establecimientos comerciales y de servicios, señalando las bases y lineamientos para su operatividad.

2.2.1.- Asesorar y motivar al contribuyente para facilitar su trámite y pague oportunamente y sin recargos ya que deben de cumplir con sus obligaciones en el pago de derechos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1.1.1.- Tener un padrón confiable y actualizado de establecimientos que realizan actividades económicas en el municipio, para efectuar el cobro de permisos y licencias de funcionamiento.

2.1.1.2.- Regularización del funcionamiento de los establecimientos.

2.1.1.3.- Realizar visitas de supervisión para validar que las manifestaciones y documentos de las solicitudes respectivas sean verídicos.

2.1.2.1.- Autorización de aperturas, revalidaciones y modificaciones a establecimientos comerciales y de servicios.

2.1.2.2.-Otorgamiento de licencias de funcionamiento previo cumplimiento de los requisitos.

2.2.1.2.-Hacer respetar el Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal en materia de actividades económicas; así como la aplicación de sanciones cuando lo amerite.

2.2.1.3.-Atender a los contribuyentes que acuden a realizar trámites como: aperturas, cambios de giro y de propietario, etc.

2.2.1.4.-Agilizar los trámites de apertura rápida de empresas en el modulo del (SARE).

III



*Por el Desarrollo Social y
las Obras en Yautepec*

III.- Por Desarrollo Social y las Obras en Yautepec.



Yautepec sigue siendo vulnerable ante las crisis, fenómeno que afecta tanto a pobres como a no pobres en zonas urbanas y rurales. Los impactos negativos que surgen a partir de las malas condiciones de salud, el desempleo, la escasez de agua y los desastres naturales profundizan la pobreza e incluso empeoran las condiciones de quienes no son pobres. En este sentido, los trabajadores rurales y urbanos parecen experimentar fluctuaciones similares en materia de ingresos, si bien los que sufren mayor variabilidad de ingresos son los trabajadores por cuenta propia y los del sector informal, especialmente en las zonas rurales.

En este tenor, el gran tamaño del sector informal, asociado con la carga reglamentaria y tributaria de la formalización, deja al grueso de la población sin la cobertura contra riesgos que ofrecen los mecanismos formales de

protección. En épocas más recientes, las precarias condiciones del mercado laboral se reflejaron más en el aumento del desempleo que en la disminución de los salarios, al contrario de lo que se había visto antes. En este sentido, si las crisis futuras estarán relacionadas con más desempleo a largo plazo, se necesitarán mejores mecanismos para enfrentar el riesgo que implica esta situación.



Si bien el desarrollo social implica el mejoramiento de las condiciones de vida y de bienestar de toda la población, la tendencia de las últimas décadas ha sido la focalización de los programas sociales y

la restricción de las políticas sociales universales. Esta tendencia ha estado definida por criterios de eficiencia y de optimización de los recursos fiscales limitados.

Este enfoque de políticas públicas ha implicado que la principal meta de los programas sociales sea la reducción de la pobreza, particularmente de la pobreza extrema. El mecanismo para lograr este objetivo ha sido el impulso del desarrollo humano a través de la ampliación de las *capacidades* y de las *oportunidades* de los individuos.



Un tema de especial interés es el vínculo existente entre el desarrollo social y el desarrollo económico. Actualmente, existe un consenso de que el crecimiento económico es condición necesaria, pero no suficiente para alcanzar el desarrollo social. Las propuestas actuales en la

materia recomiendan dar un mayor peso a la “calidad del crecimiento”, esto es, lograr que el crecimiento económico sea incluyente y contribuya al desarrollo social.



Debido a que las dimensiones mencionadas del desarrollo social serán abordadas en las fichas técnicas, con relación al tema de desarrollo social se analizarán variables e indicadores que permiten conocer y medir las características y el grado de desarrollo social a través de indicadores generales como el nivel de pobreza.

Por otro lado, el municipio registra altos rezagos en materia de desarrollo social. Uno de los principales retos es la dispersión poblacional que eleva el costo per cápita para llevar servicios básicos a las comunidades, dando como resultado altos grados de marginación y pobreza.

Este gobierno, tendrá un profundo sentido social, por las obras y servicios de Yautepec significa contar con políticas públicas incluyentes, donde todos los sectores de la sociedad, especialmente los más necesitados, cuenten con las capacidades físicas e intelectuales, que les permitan sumarse plenamente al desarrollo.

El sector educativo es estratégico en toda actividad social y gubernamental. Por tal motivo, instrumentaremos de manera integral y articulada una política pública de los recursos y programas a través de ejes temáticos, orientados a aumentar el rezago estudiantil. Asimismo, incrementaremos la atención a la demanda en todos los niveles, ampliando y mejorando el acceso y uso de las nuevas tecnologías y comunicaciones.

Se plantean atender de fondo, y con un enfoque de corresponsabilidad, las demandas y necesidades que aquejan a la población; en ese sentido, el eje Por las Obras y Servicios considera el papel de este gobierno municipal como un facilitador de las políticas, infraestructura y servicios básicos, equipamiento y programas que permitan que la población

se comprometa y participe de manera activa para mejorar las condiciones de vida de sus propias familias y del conjunto de la comunidad, en el marco del respeto a los derechos humanos.

La aplicación de programas y acciones públicas pueden mitigar y neutralizar los efectos negativos que provienen del exterior. Considerando que las condiciones macroeconómicas afectan a todas las entidades federativas por igual, se puede establecer un compromiso para reducir la brecha que hoy separa al municipio del promedio en desarrollo social.



La Ley General de Desarrollo Social es un paso importante para poder institucionalizar una política de estado destinada a generar desarrollo social. El cuerpo legal establece que las municipalidades serán las principales

(aunque no las únicas) entidades ejecutoras de algunos programas de desarrollo social y dispone que el gasto en desarrollo social no se reduzca en términos reales dentro del plazo de un año, con lo cual se genera una compleja inflexibilidad presupuestaria adicional. En este sentido, ponerla en práctica es todo un desafío.

El desarrollo de este eje está basado en dotar de las condiciones elementales que respondan de manera prioritaria a los grupos vulnerables, sobre todo a la población que se encuentra ubicada en los polígonos considerados zonas de atención prioritaria por su grado de marginación.



Por esta razón, se plantea una estrategia de atención a grupos de mayor marginación para que no se limite a solo brindar información, servicios y promover el respeto de sus derechos, sino que se

impulse la generación de programas de desarrollo para el envío de remesas y de inversiones para las obras sociales en comunidades que tradicionalmente son abandonadas.



El Municipio de Yautepec está centrado para el desarrollo de la vida nacional y del estado, requiere que los actores que lo integran tomen un papel activo en su engranaje económico, político y social. Bajo esta dinámica, la demanda social no se detiene, y día a día la sociedad requiere de herramientas que fortalezcan e impulsen el desarrollo para estar a la vanguardia del estado y aunado a ello del país y figurar en el contexto internacional. Es por ello que los retos del municipio se hallan en que éste sea un espacio líder de desarrollo sustentable, un gobierno democrático donde autoridades y ciudadanía vinculen sus trabajos para la solución de la problemática de manera oportuna, efectiva y participativa,

mediante el diálogo y los acuerdos basados en la legalidad.

Indígenas

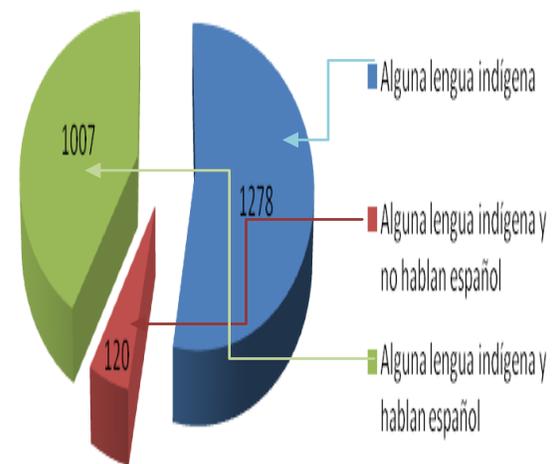
Cada cultura indígena cuenta con un conjunto de símbolos y características entorno a los cuales construyen su identidad. Sin embargo, éstos pierden significado al disminuir su práctica y reproducción; tal es el caso de la lengua, que es parte fundamental de la vida comunitaria de los pueblos indígenas y patrimonio de nuestro país.

En este apartado se recogen las principales preocupaciones y carencias manifestadas por la ciudadanía a lo largo de los últimos meses, clasificadas de acuerdo a rubros estratégicos, en cada uno de los cuales se identifica el problema central y sus causas, siguiendo la metodología del marco lógico. Los datos ofrecidos por fuentes tan importantes como el censo 2010 del INEGI, nos permitieron dimensionar la magnitud de los problemas.

Datos del conteo poblacional 2010, revelan que en el Municipio de Yautepec

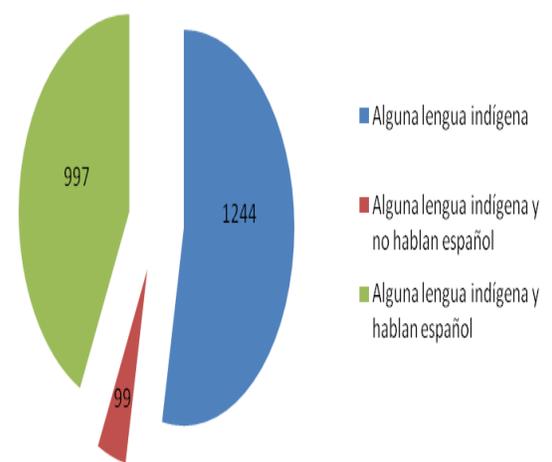
hay 1,278 indígenas de 3 a 130 años de edad que hablan alguna lengua indígena destacando que 640 son hombres y 638 mujeres; cabe señalar que 120 de ellos, no hablan español sólo su lengua oriunda.

Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena datos generados por el INEGI, los cuales son los siguientes:



165
Yautepec
2013 - 2015

Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena datos generados por el INEGI, los cuales son los siguientes:



Asistencia Social (DIF)

De acuerdo a la pirámide poblacional, el Municipio de Yautepec cuenta con 16,458 adultos mayores, que representan el 16.82% por ciento, del total de la población. De los cuales en base a los resultados obtenidos por el INEGI, 7,225 es la población de 60 años y más; y 5,026 la población de 65 años y más que habitan en el Municipio de Yautepec.



Los adultos mayores en plenitud no son ajenos a los problemas que enfrenta esta población en el país; por ello, el Ayuntamiento buscará los medios para así garantizar el desarrollo humano integral de los adultos mayores, brindándoles empleo, ocupación, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar para elevar las

condiciones de vida en su entorno social, reduciendo las desigualdades y resolver: la baja remuneración, las pocas oportunidades para el alto subempleo y la obtención de servicios de salud adecuados para su etapa, además se tiene que considerar que en su mayoría tienen una educación insuficiente y carecen de protección en el cuidado a la salud y de inseguridad ante riesgos económicos y naturales.

Con la finalidad de abatir la desnutrición en el municipio se cuenta con 7 cocinas comunitarias y 10 cocinas escolares a través de instrumentación de procedimientos organizativos, educativos, administrativos y productivos sobre el uso y tipo de alimentos para lograr alcanzar una alimentación correcta.



Las cocinas tanto comunitarias con escolares tiene perspectiva de género para satisfacer las necesidades básicas de la vida en salud y seguridad alimentaria, donde

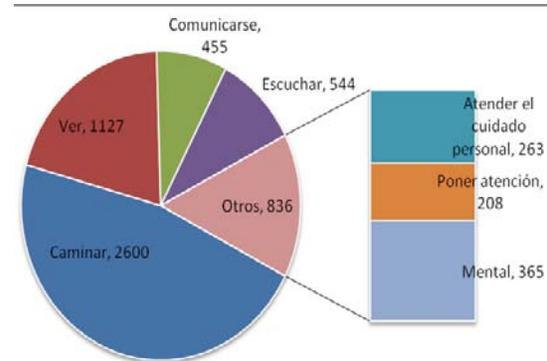
se instrumenta y coordina las acciones de los Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario del Sistema DIF, a través de la interacción de las y los beneficiarios de la asistencia alimentaria, en un espacio común, denominado cocina comedor nutricional comunitario, el cual incluye huertos y hortalizas, así como animales de traspatio para enriquecer la dieta de los más de 11,665 beneficiarios del programa.



Personas con discapacidad

Las personas con discapacidad son aquellas que tiene algunas deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás.

Población con limitación en la actividad en el Municipio de Yautepec



FUENTE: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

En México, el Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad considera un porcentaje entre el 1.8% y 2.3%. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, en el Municipio de Yautepec, Morelos existen 5,562 personas con discapacidad, que representa el 4.44% del total de la población en el municipio: la población para caminar, moverse, subir o bajar es de 2, 600; la población con limitación para ver, aún usando lentes es de 1, 127; la población con dificultad para comunicarse con los demás o que tienen limitaciones para la recepción y producción de mensajes para hacerse entender a través del lenguaje, signos y símbolos es de 455; la población con dificultad para escuchar, aún usando aparato auditivo es de 544; la población con dificultad para bañarse, vestirse y/o comer es de 263; las personas

con dificultad para mantener un nivel de atención en cosas sencillas es de 208 y por último las personas con dificultad o con alguna limitación mental es de 365.



Cabe señalar que las estadísticas sólo proporcionan datos numéricos no reflejan información sobre las condiciones en que viven las personas con discapacidad. La inexistencia de información actualizada sobre el acceso de las personas con discapacidad a los servicios de habilitación, rehabilitación, prevención, a la educación, empleo, procuración de justicia, seguridad social, actividades culturales, al arte, la recreación, el deporte y participación ciudadana.

Por ello implica realizar estudios integrales sobre las personas y sus familias; el diagnóstico deberá estar orientado desde una perspectiva humanista, que permita la elaboración de políticas públicas inclusivas y de atención integral, a sus familias y organizaciones en el municipio, con pleno respeto a las formas tradicionales de organización social.

Salud

El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza que “toda persona tiene derecho a la protección de la salud”; también “que los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral”. Sin embargo, a pesar de que la salud se presenta como un derecho fundamental de los individuos, una gran parte de la población de las colonias populares y de las comunidades rurales, reclaman todavía acceso a médico y medicinas, así como también acciones eficaces para el tratamiento de problemáticas como la obesidad, los embarazos en adolescentes y desde luego las adicciones.

168

Yautepec

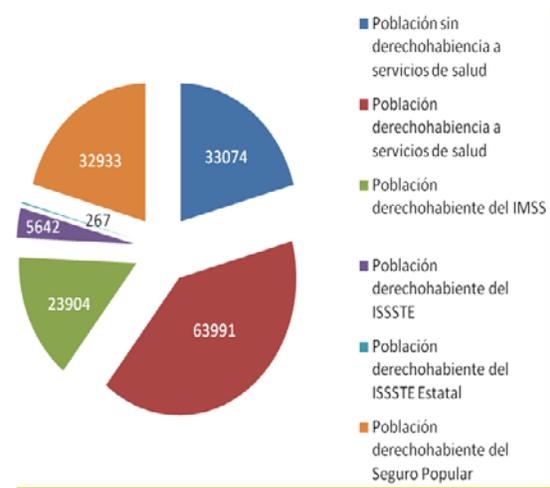
2013 - 2015

La atención en materia de salud pública y nutrición es prioridad de todo gobierno comprometido con la equidad, el desarrollo social y humano, así como del bienestar de la población. Conocer la situación de salud y nutrición de la población Yautepequense, es fundamental para diseñar programas y políticas públicas encaminadas para la prevención y erradicación de las enfermedades.

En el Municipio de Yautepec, todavía 33% de la población carece de derechohabencia en algún tipo de asistencia médica y social (IMSS, el ISSSTE y el Seguro Popular). Y el 67% tienen derecho a recibir servicios de salud en alguna Institución privada o pública como: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE e ISSSTE Estatal), Petróleos Mexicanos (PEMEX), el Sistema de Protección Social en Salud o en otra.

Por lo que respecta a la población derechohabiente a servicios de salud en alguna Institución: como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Servicios Médicos en la Secretaría de Salud, mediante el Sistema de Protección

en Salud (Seguro Popular) de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 resalta que el 67% de la población tiene derecho a servicios de salud en el municipio.



En Yautepec cuatro enfermedades tienen la mayor demanda de atención en las unidades médicas de salud, como son: las infecciones respiratorias agudas, las intoxicaciones por picadura de alacrán, las infecciones intestinales por otros organismos y las infecciones de vías urinarias.

Las enfermedades del corazón constituyen la segunda causa de muerte en el país, tanto en mujeres como en hombres. Dentro de estas enfermedades destaca la cardiopatía isquémica como causa de la mitad de las muertes en este grupo de padecimientos. En el Estado de Morelos

las enfermedades del corazón son causa de mortalidad en un 66.28%.

En el Municipio de Yautepec, se registraron diversas muertes por lo que se desglosan de la siguiente manera; las principales causas de muerte son las enfermedades isquémicas del corazón en un 18.48%, las enfermedades crónicas del hígado en un 5.18%, la neumonía (infecciones respiratorias bajas) en un 5.26%, y las muertes violentas (accidentes de tráfico en un 4.93% y agresiones u homicidios en un 4.73%).

Infraestructura en salud

Los Servicios de Salud Morelos registra en este municipio 9 centros perteneciente a la Jurisdicción Sanitaria No. III, distribuidos de la siguiente manera: uno en la cabecera municipal, que cuenta con una área de atención las 24 horas; 1 en la colonia Ignacio Bastida, 1 en el Poblado de Oacalco, 1 en Oaxtepec, 1 en Cocoyoc, 1 en los Arcos, 1 en Tetillas, 1 en la colonia la Joya y en la colonia Miguel Hidalgo.

El IMSS Y EL ISSSTE cuentan con una unidad de salud cada uno, ubicadas en la

cabecera municipal, con atención de consulta externa.

En la cabecera municipal, se encuentra el Hospital de la Mujer, unidad de tercer nivel de atención, que cuenta con 30 camas censables para la atención gineco-obstetrica y recibe pacientes del interior del estado así como de los estados circunvecinos (Guerrero, Puebla, Edo de México).

Los Servicios de Salud de Morelos, brindan a la población programas prioritarios los cuales se incluyen en el paquete básico de servicios de salud (PBSS), para su prevención y control.

- IDAS,
- EDAS
- TBP
- CaCu
- MAMARIO
- ETV
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- Infecciones Parasitarias
- HTA
- DM
- ITS
- Vacuna Universal
- Checar las PABSS

En el sector salud, los programas prioritarios son: prevención del SIDA, prevención y control del dengue y cólera; prevención y control de las enfermedades

diarreicas, y las infecciones respiratorias agudas. De la misma manera, prevención y control de la diabetes mellitus, detección y control de la hipertensión arterial, detección y tratamiento del cáncer cérvico uterino, prevención de la tuberculosis y salud reproductiva.

El bienestar social y la salud pública municipal, están contempladas como prioritarias para el H. Ayuntamiento 2013-2015; estando convencidos que para lograr estándares óptimos de salud, se requiere el trabajo conjunto del municipio, autoridades sanitarias y sobretodo lograr la participación activa de la sociedad para obtener éxito en las actividades y programas a desarrollar.

Educación

En materia de educación, la demanda de la ciudadanía abarca también diversos aspectos que van desde las peticiones de becas, mantenimiento y ampliación de infraestructura hasta apoyo para la integración de las familias y la formación integral de infantes y personas jóvenes para evitar situaciones de riesgo

(pandillerismo, drogadicción, bullying y ambulante).

Todavía un gran número de niñas, niños y personas jóvenes no termina su educación básica, y muchos de quienes terminan no continúan cursando la educación media y superior, una de las principales causas es la carencia de recursos económicos; por lo que las características educativas en el municipio son las siguientes:

Características educativas

Descripción	Total
Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela.	3176
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela.	478
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela.	594
Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela.	3749
Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela.	2845
Población de 8 a 14 años que no saben leer y escribir.	429
Población de 15 años y más analfabeta.	4458
Población de 15 años y más sin escolaridad.	5280
Población de 15 años y más con primaria incompleta.	7225
Población de 15 años y más con primaria completa.	10642
Población de 15 años y más con secundaria incompleta.	4119

171

Yautepec

2013 - 2015

Población de 15 años y más con secundaria completa.	18125
Población de 18 años y más con educación pos-básica.	21161

El Municipio de Yautepec cuenta con 193 escuelas de educación básica y media superior, de las cuales son: 11 Cendis, 9 Instancias Infantiles, 7 Educación Especial, 54 Preescolares, 80 Primarias, 11 Secundarias Generales, 7 Telesecundarias, 4 Secundarias Técnicas, 8 Nivel Medio Superior y 2 Universidades atendiendo una población estudiantil de 42, 018 alumnos de las diferentes edades.

Además se cuenta con 5 bibliotecas públicas con un total de 13,296 títulos, 26,238 libros en existencia, Por lo que resulta fundamental ampliar las opciones de acceso a la información para la población del municipio, ya sea en bibliotecas o a partir de las tecnologías de información.

Equidad de Género

En Yautepec, aunque la incorporación de las mujeres al mercado laboral es creciente alcanza ya el 39% de la población

económicamente activa, sin embargo, persisten desigualdades significativas en su retribución salarial. Además la ciudadanía ha manifestado que los gobiernos no han puesto interés en atender de manera suficiente las nuevas necesidades de las mujeres que trabajan, como acceso a estancias infantiles y juveniles para sus hijas e hijos.

En cuanto a las estadísticas la mayoría de las mujeres mayores de 15 años, reportan haber sufrido algún evento de violencia de cualquier tipo a lo largo de su vida, por lo que Yautepec refleja un índice alto en incidentes de violencia contra las mujeres.

Aunque en materia de educación y salud, las tasas de acceso no muestran ya evidencias de inequidad atribuible a las diferencias de género, existen problemas culturales asociados a diversos tipos de violencia de género que la ciudadanía reclama sean atendidos.

Realizando un análisis de la situación social de equidad de género y el papel que desempeñan las mujeres en el desarrollo local. Las estadísticas al respecto revelan, por ejemplo, que la participación de la mujer dentro del núcleo familiar es cada vez más

importante, pues en la mayoría de los hogares se tiene como jefe a una mujer; dato que año con año ha crecido hasta registrar un 30.4% de los hogares sustentados por mujeres.

Juventud

La mayor parte de la población del municipio de Yautepec está conformada por niños y jóvenes, por lo que será importante analizar los principales riesgos que aquejan a estos grupos de población. De acuerdo al INEGI, los jóvenes de 15 a 29 años son los que corren más riesgos, en donde a nivel nacional y estatal la principal causa de muerte son los accidentes que representan más de la tercera parte del total los jóvenes en ese rango de edad. En el municipio las causas de muerte entre jóvenes son las enfermedades del sistema nervioso, asimismo debe considerarse el aumento de muertes por lesiones autoinflingidas intencionalmente.

En torno a la juventud se tejen diversas problemáticas que inciden en el desarrollo integral de una sociedad; por lo cual, resulta importante conocer y atender las

necesidades e intereses de este grupo poblacional que hoy en día, representa la tercera parte del total de personas que habitan en Yautepec.

Datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 (INEGI), los jóvenes entre 12 y 24 años de edad constituyen una parte importante de la poblacional del municipio en donde se reflejan 37,509 hombres y mujeres, la juventud integra el 38% del total de los Yautepequenses.

Esta realidad representa un espacio de oportunidad social, lo que significa que invirtiendo en el sector juvenil, se potencializa el desarrollo de la sociedad en conjunto.

La juventud enfrenta serias dificultades para acceder y permanecer en los sistemas de educación, generándose un déficit preocupante conforme avanza el nivel educativo. Al llegar al nivel superior, sólo 20% de los jóvenes que tienen la edad para estudiar lo hacen (a diferencia del promedio nacional que es de 29%).

Una de las principales causas por lo que los jóvenes abandonan sus estudios es la falta de recursos económicos, lo que

muestra claramente la importancia de generar programas amplios de becas que garanticen su permanencia en las instituciones educativas y permitan incrementar el nivel de escolaridad promedio en el municipio.

En el ámbito de la salud, la juventud se enfrenta a problemáticas graves que ponen en riesgo su vida: embarazo adolescente y violencia de género, las cuales impiden su desarrollo integral y afectan seriamente su calidad de vida.

Es importante mencionar que no existen datos específicos y actualizados de los menores de edad que hayan cometido algún delito; los cuales se encuentran recluidos ante autoridades de tutela por lo que nos es urgente la implementación de programas de prevención del delito y conductas violentas.

Deportes

Uno de los principales reclamos de la ciudadanía en las colonias populares es la carencia de espacios deportivos suficientes

y los existentes no cuentan con el mantenimiento y equipamiento adecuados. Además, demandan apertura de estos espacios en horario nocturno, como alternativa saludable de recreación y ocio.

Por lo anterior, es importante recuperar espacios públicos para actividades artísticas y culturales, como deportivas y recreativas, para los niños en el municipio se cuenta con parques de juegos infantiles para el deporte y la recreación. Es importante recalcar que se han hecho importantes inversiones en infraestructura deportiva por lo que hoy el municipio cuenta con, 1 Unidad Deportiva que se encuentra en colonia Atlhuyán, la cual cuenta 1 pista de atletismo, 1 cancha de fut bol sintética, 2 canchas de usos múltiples, 1 gimnasio de box, 1 parque para deporte extremo, 1 cancha de voleibol playero, y 1 cancha de fut bol soccer, además se cuentan con más de 7 canchas de usos múltiples, 2 campos de beisbol, 12 básquetbol, 10 fut bol.

Entre los centros de recreación, tenemos ocho balnearios y un club deportivo privado en el fraccionamiento "VIYAUTEPEC", con restaurante, hospedaje, alberca, cancha de frontón y spa.

Sin embargo, por la situación de la población del municipio resulta insuficiente, además de que debe rehabilitarse gran parte de la infraestructura existente ya que por la percepción de inseguridad que se tiene del espacio público no son aprovechados al máximo.

Es importante recuperar la confianza de la población en su espacio público para promover la convivencia, ya que no solamente tiene un impacto positivo en la salud física sino también en la psicológica.

La promoción del deporte entre grupos vulnerables es de gran importancia ya que gran parte de esta población enfrentan barreras adicionales a las de la población en general, como es el caso de las personas con capacidades diferentes. De acuerdo al Censo 2010, existen en la entidad 5,562 personas con capacidades distintas; que representan el 4.44% entre hombres y mujeres. Es por ello que, es necesario desarrollar líneas de acción enfocadas a tener instalaciones adecuadas y apoyos focalizados para dicho grupo.

Hoy en día México tiene un importante incremento en problemas de obesidad y

el sedentarismo por lo que el municipio de Yautepec no es la excepción en estos problemas. Por lo que el fomento al deporte y la actividad física contribuirán a mejorar las condiciones de vida de los habitantes para una existencia saludable, productiva y prolongada.

En lo que se refiere a las comunidades indígenas y rurales, es importante señalar que el básquetbol y fútbol, son los deportes que reúnen a los pobladores de la localidad; algunos de estos deportistas alcanzan una participación regional. Sin embargo, la infraestructura deportiva y los estímulos son escasos.

175

Yautepec

2013 - 2015

Cultura

Se entiende por cultura al conjunto de modos de vida, costumbres, conocimiento y grado de desarrollo artístico, científico e industrial en una época o grupo social. Por lo que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo; es ella la que hace de los hombres seres específicamente humanos, racionales, críticos y comprometidos.

A través de la cultura el hombre toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones y busca incansablemente nuevas significaciones, creando obras que lo trascienden a un entorno activamente cultural.

La oferta cultural en el municipio de Yautepec es escasa, comparada con las grandes ciudades e incluso con los municipios aledaños de menor o similar tamaño. Por ejemplo en lo referente a museos, el municipio carece de este servicio así como espacios culturales tanto de expresión artística como de fomento a la cultura.

Adoptando el alcance que le da a la cultura el tratado de Friburgo sobre derechos culturales, este "abarca los valores, las creencias, las convicciones, los idiomas, los saberes y las artes, las tradiciones y modos de vida por medio de las cuales una persona o un grupo expresa su humanidad y los significados que da a su existencia y a su desarrollo".

Garantizar los derechos culturales implica el respeto a la dignidad de los seres humanos, en su diversidad y como

individuos que se insertan dentro de una comunidad.

De manera que este Ayuntamiento a través de la Dirección de Cultura adoptando los conceptos jurídicos nacionales e internacionales en materia de cultura, asume con responsabilidad un conjunto de políticas que garanticen los derechos culturales de los ciudadanos, bajo los principios generales de:

- ♣ Respeto a la libertad de expresión.
- ♣ Creación, equidad en el acceso de los bienes culturales y participación social en la planeación y desarrollo cultural.

En el municipio existen diferentes agrupaciones y actores interesados en la promoción cultural con las que coincidimos en los principios generales para nuestra actuación como entidad gubernamental, nos permite implementar con mayor facilidad el modelo de democracia cultural participativa para la definición de nuestra política cultural. No obstante, consideramos la necesidad de ampliar la participación ciudadana, incluyendo a otros actores que representen a las diferentes comunidades del municipio y a otros sectores sociales con miras a incrementar nuestro margen

de acción en la promoción y difusión cultural, así como en la protección al patrimonio.

Actualmente en el Municipio de Yautepec contamos con espacios potenciales que tienen una ubicación estratégica con respecto a las colonias y poblados donde se considerara implementar proyectos de construcción, rehabilitación y equipamientos de estos.

En la mayoría de estos espacios la comunidad no ha desarrollado actividades culturales, no por la participación de la comunidad si no porque se tiene un problema de falta de instalaciones, inmobiliarios, equipos y/o material de trabajo que han limitado la acción cultural.

Sin embargo, aún falta por elaborar los reglamentos y normativas jurídica complementaria que establezca los mecanismos de financiamiento de los proyectos ciudadanos. Donde se precise la participación ciudadana que promueva el desarrollo de la sociedad -a través del arte y la cultura- hacia vías más armónicas de desarrollo. Es necesaria la inclusión de las nuevas tecnologías para el acceso a bienes

y servicios culturales, así como para la difusión de las obras artísticas y culturales concluidas, y la capacitación continua de los creadores y trabajadores de la cultura local.

Así mismo es importante buscar los mecanismos para el fortalecimiento y preservación del patrimonio cultural como base para el desarrollo de empresas e industrias culturales, del turismo cultural y de la difusión en el respeto del patrimonio cultural tangible e intangible, como detonador clave de la economía, que hagan viable la sustentabilidad a través de diversas políticas públicas corresponsables entre las autoridades y la sociedad.

Asuntos Migratorios

Los procesos de migración son complejos y dinámicos ya que dependen de factores económicos, políticos, sociales y culturales, para que las poblaciones humanas, tengan como resultado el cambio de residencia de un lugar de origen a otro.

En el caso de Yautepec, un elemento característico de los lugares de origen expulsores de migrantes son localidades con niveles altos de marginación y pobreza. En este sentido, se puede afirmar que un factor que explica en buena medida el fenómeno migratorio es la búsqueda de oportunidades de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de familias e individuos.

Es importante mencionar que la migración se da determinantemente a partir de la movilidad de los ingresos de los mismos ciudadanos; uno de los elementos que determina el ingreso esperado es el comportamiento de los salarios. En este caso, la migración nacional e internacional de una u otras entidades federativas a Estados Unidos de América se puede explicar por la brecha de salarios.

Los migrantes residentes en los Estados Unidos han realizado un gran esfuerzo social por mantener la relación con los pueblos de origen. Estas comunidades de migrantes, que incluye a la localidad de origen y todos los grupos residentes fuera, pero reconocidos por las autoridades de las comunidades originarias, se basan en la construcción de sistemas de gobierno

extendidos, el reconocimiento de la ciudadanía, la pertenencia comunitaria y en la recreación de la identidad cultural.

Es importante señalar la complicada situación de los migrantes en tránsito, quienes son criminalizados y discriminados por su origen, creando de esta forma un alto grado de incertidumbre por su situación jurídica, lo que repercute directamente en su seguridad y en el respeto a sus derechos humanos. Este rechazo social los coloca como una población altamente vulnerable en los países emigrados.

Obras y Servicios Básicos

La vivienda es un elemento sustancial que permite distinguir las condiciones de vida de la población en donde, los datos generados por el Censo de Población y Vivienda 2010, existe un total de 41,093 viviendas, de las cuales, el 62% se encuentran habitadas.

Si bien es importante identificar la clase de vivienda, también lo son los servicios y bienes con los que cuentan así como los materiales bajo las cuales están construidas. Referente a los servicios disponibles podríamos decir que carecen de drenaje, ya que tan sólo el 88% de las viviendas particulares habitadas cuentan con dicho servicio.

Lo anterior se asocia también a la falta de agua de la red pública, esto lo demuestran los datos dado que el 90.6% cuentan con este servicio. Para el caso de la energía eléctrica podemos mencionar que Yautepec cuenta con el 92% de sus viviendas alumbradas.

Ahora bien, si contratamos el gasto destinado tanto a nivel estatal como federal veremos que la orientación de los recursos no es para la vivienda sino para vialidades urbanas, desarrollo comunitario y sistemas estatales hidráulicos.

Considerando las características de las viviendas, el reto del municipio de Yautepec es brindar seguridad a los habitantes para conservar su patrimonio y todo aquello que lo fortalece. Los bienes y servicios con los que cuenta una

comunidad ponen de manifiesto la calidad de vida de sus habitantes.

El municipio a pesar de contar con niveles no muy altos de cobertura en servicios, tiene como premisa la cobertura total de los servicios básicos a sus habitantes así como destinar mayores esfuerzos para la continuación de apoyo para acceso y mejora de las viviendas.

Otra consideración importante relacionada con la vivienda, es la manera en la que está organizada dentro del territorio municipal, debido a que mientras más extensión se tiene, aumentan los requerimientos de pavimentación, alumbrado público, redes de agua potable y drenaje; seguridad pública, transporte y equipamiento.

Por lo tanto, la proliferación de conjuntos habitacionales mono-funcionales (solamente enfocados a vivienda) de manera horizontal representan un costo importante ya que no hay aprovechamiento de la infraestructura.

Se puede destacar que la mitad de las viviendas del Municipio de Yautepec son unifamiliares, que de manera horizontal

ocupan gran parte del suelo urbano, mientras que una gran parte de las viviendas son unidades habitacionales en edificios no muy confiables para la ciudadanía.

Por último, si se considera la calidad de la vivienda en función a los materiales de la misma y acceso a infraestructura urbana, se podría decir que el municipio no tiene un rezago tan alto, debido a que la gran mayoría de las construcciones están hechas con materiales durables; la gran mayoría tiene agua, drenaje y energía eléctrica; y en general, se percibe un porcentaje bajo de servicios.

Sin embargo, la calidad de vida de la vivienda en relación con su entorno se disminuye al considerar las condiciones de accesibilidad, conectividad, acceso a equipamiento, áreas verdes, espacios deportivos y opciones de movilidad en la periferia.

Instancia de la Mujer

La Instancia de la Mujer en el Municipio de Yautepec Morelos tiene como finalidad apoyar e impulsar las propuestas de la sociedad, para alcanzar la igualdad de derechos y oportunidades de desarrollo para la mujer en el ámbito, político, social, cultural y económico.

Uno de los problemas más frecuentes en nuestro municipio es la violencia en contra de las mujeres, este tipo de violencia presenta diferentes facetas que van acompañadas con la discriminación y el menosprecio, en contra de las mujeres, la cual se divide en: violencia física, sexual, psicológica y económica:

- **Violencia física:** es todo acto de agresión que causa daño visible o no en la mujer, hace uso de la fuerza física, o de algún objeto o arma.
- **Violencia sexual:** es todo acto que se ejerce de forma directa sobre el cuerpo y la sexualidad de la mujer. Se manifiesta a través de la presión para tener relaciones sexuales no deseadas, obligarla a

realizar o recibir tocamientos sexuales no deseados, violación sexual, contagiarla con infecciones de transmisión sexual, etc.

- **Violencia psicológica:** daña la estabilidad psicológica o emocional de la mujer, con amenazas verbales, insultos, ofensas, gritos, humillaciones, etc.
- **Violencia económica:** es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima, limitando el ingreso de sus percepciones económicas.

desigualdad de oportunidades y trato entre hombre y mujer que día a día ha crecido de manera alarmante particularmente en las zonas rurales.

Actualmente podemos observar que a la mujer se le atribuye una personalidad de mujer débil, frágil e insegura mientras al hombre se le atribuye la personalidad de hombre dominante ante el género femenino, por consiguiente se crea una cultura en donde el hombre es superior y tiene el dominio hacia la mujer, siendo el protagonista en la sociedad.



Es un problema social que se produce en la familia, con la pareja, en la comunidad y en el trabajo, estos actos presentan la discriminación que imposibilita la

Se ha observado que las mujeres han luchado por tener mayores derechos y oportunidades en colaboración y coordinación con organizaciones que permiten la igualdad de oportunidades que facilitan la plena incorporación de la mujer en la vida económica, social y cultural así mismo en apoyo de otras instituciones se ha mantenido el vínculo de cooperación que permita elaborar planes de proyectos y programas para erradicar toda forma de violencia contra la mujer.

No se cuentan con programas de apoyo a las jefas de familia para tener acceso a una vivienda digna, ya que este sector de la población con el paso de los años se ha ido incrementando y la mayoría de este sector de la población carece de una casa propia.



En el Municipio de Yautepec, el fenómeno del trabajo sexual es una realidad multifactorial. El ejercicio del trabajo sexual queda totalmente en la indefinición jurídica y las trabajadoras sexuales aparecen como ciudadanas sin derechos. Por lo que se requiere de un mayor compromiso por parte del gobierno para legislar y ofrecer políticas públicas viables a las personas involucradas en esta actividad. El fenómeno del trabajo sexual se puede encontrar en diversas modalidades: en el ambulante, en bares y cantinas, en casas de citas y en páginas de internet es por

eso que se debe mantener regulado y en revisiones periódicas a las trabajadoras sexuales y de esta forma no puedan infectar a terceras personas de enfermedades venéreas.

Hoy en día existen leyes que condenan el abuso y el maltrato a la mujer, protegen los derechos de la mujer como de todos los seres humanos por igualdad de género en hombre y mujer mencionando algunos derechos: derecho a la vida, a la libertad, igualdad, seguridad jurídica, derechos humanos de la mujer. Lamentablemente en nuestra sociedad no existe igualdad de la mujer con respecto al hombre, se discrimina a la mujer por su condición, basándose en leyes tradicionales y costumbres sociales haciendo que la violencia que se ejerce en contra de las mujeres sea invisible.

Por eso es importante informar a las mujeres las diferentes causas y conductas de violencia que existe contra el género, informar que existen leyes e instituciones que protegen a la mujer maltratada e informar sobre los derechos que cada mujer tiene de acuerdo a la ley, propiciando una información adecuada que permita visualizar la igualdad de

género en todos los ámbitos, previniendo de forma inmediata la violencia que se da en las mujeres a través del apoyo de organismos e instituciones, así como de medios de comunicación que permitan promover un vínculo de cooperación hacia las mujeres, impulsando y apoyando la aplicación de las políticas, estrategias y acciones dirigidas al desarrollo de las mujeres en un marco de equidad, en el cual la violencia deje de ser aceptada como un elemento más de las relaciones, sea denunciada y las víctimas sean protegidas.

Para prevenir las conductas violentas se debe actuar en la familia, en la escuela y en los medios de comunicación, promoviendo actividades y campañas de sensibilización en el municipio que permitan informar que la violencia no es la vía para resolver conflictos.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

Indígenas

OBJETIVO 3.1

Reducir las brechas de desigualdad social que prevalecen en la sociedad Yautepequense, particularmente con las familias de grupos indígenas del municipio, para que tengan acceso a la educación, la salud, la vivienda, la seguridad alimentaria, la no discriminación y la igualdad de derechos y oportunidades entre los géneros, atender el interés superior de la infancia, así como el acceso y disfrute de la cultura para todos, en un entorno de tolerancia y respeto a la diversidad y la pluralidad.

ESTRATEGIAS

- ✓ **3.1.1** Atender de muy cerca la problemática y las necesidades que atañen a los grupos rurales e indígenas.

- ✓ **3.1.2** Impulso de políticas públicas dirigidas a la atención de los grupos indígenas asentados en el municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ♣ **3.1.1.1** Implementar un programa de educación que ayude a elevar la calidad de vida de los indígenas, a través del reconocimiento de sus tradiciones, lengua, usos y costumbres.
- ♣ **3.1.1.2** Construir una política orientada al desarrollo integral, la participación comunitaria y reconocimiento de los derechos indígenas.
- ♣ **3.1.1.3** Impulsar un Programa de Integración de Grupos Indígenas con la intención de reducir los rezagos y desigualdades educativas, sociales y económicas.

- ♣ **3.1.1.4** Impulsar un programa de desarrollo competitivo que permita emprender iniciativas transversales que otorgue atención prioritaria a los pueblos indígenas en materia de desarrollo social y productivo.

- ♣ **3.1.1.5** Ampliación de la cobertura de salud en localidades marginadas, y especialmente en el primer nivel de atención para las comunidades indígenas.

- ♣ **3.1.1.6** Rescatar y reconocer la herencia histórica de los pueblos indígenas, con una tendencia a formar parte del patrimonio cultural y lingüístico nacional.

- ♣ **3.1.1.7** Consolidar el derecho de todo ciudadano mexicano a comunicarse en su lengua materna, en los ámbitos público y privado, así como recibir educación en ella.

Asistencia Social (DIF)

OBJETIVO 3.2

Promover el desarrollo integral de los habitantes del municipio, poniendo especial atención en los grupos vulnerables y en situación de riesgo, a través de la dotación de servicios sociales, programa y proyectos de calidad, fortaleciendo a niños, jóvenes y adultos en la generación de espacios y oportunidades en un ambiente que promueva la cohesión social.

ESTRATÉGIAS

- ✓ **3.2.1** Promover acciones que contribuyan a que las familias mejoren sus hábitos alimenticios.
- ✓ **3.2.2** Para contribuir a la disminución del rezago social, el acceso de oportunidades en zonas marginadas y la atención de los grupos en condición de vulnerabilidad, el gobierno ha diseñado un sistema diferente para una nueva visión, integrada por programas sociales para abatir el rezago social.
- ✓ **3.2.3** Mejorar y ampliar el Programa de desayunos escolares (en coordinación con el DIF Estatal), otorgado a niños en situación de pobreza alimentaria, para contrarrestar los efectos de la desnutrición de los estudiantes de educación básica, con el fin de contribuir al adecuado desarrollo de sus capacidades cognitivas.
- ✓ **3.2.4** Gestionar la ampliación de programas, proyectos, acciones y oportunidades para madres solteras, adultos mayores, personas con discapacidad, niños y jóvenes en pleno crecimiento.
- ✓ **3.2.5** Para que los beneficios sean directos a la sociedad y tener una buena administración de los recursos tanto financieros como capital humano buscaremos la descentralización del DIF Municipal, para ampliar la gama de programas en beneficio de los Yautepequenses.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ♣ **3.2.1.1** Brindar el servicio de desayunos fríos y calientes, a través de los comedores escolares ubicados en planteles educativos de diferentes niveles, dándole prioridad a aquellos niños con de alto grado de marginación y desnutrición.
- ♣ **3.2.1.2** Dignificar los desayunadores e impulsar una nueva cultura de nutrición con desayunos saludables y nutricionales.
- ♣ **3.2.1.3** Implementar un programa para disminuir la desnutrición y el número de personas con sobrepeso y obesidad.
- ♣ **3.2.1.4** Fortalecer el capital social y la corresponsabilidad para el involucramiento activo de las comunidades en la superación de sus rezagos, el mejoramiento de su entorno y la colaboración para el bienestar colectivo.
- ♣ **3.2.1.5** Promover acciones de inclusión social, educativas y deportivas para personas con discapacidad para el desarrollo potencial y como medio de terapia para la rehabilitación física y mental de la persona.
- ♣ **3.2.1.6** Vincular las acciones de asistencia social de las dependencias municipales y estatales para la reducción de la pobreza en las zonas de mayor marginación urbana y rural.
- ♣ **3.2.1.7** Apoyar a los adultos mayores que no cuentan con una pensión o cualquier otro ingreso de las diferentes localidades para que ingresen y sean beneficiados con el programa 65 y más.
- ♣ **3.2.1.8** Fortalecimiento del sistema de capacitación enfocado al auto-empleo en beneficio de la economía, para abatir y contribuir a partir de conocimientos el rezago social en las diversas localidades del municipio.



Salud

OBJETIVO 3.3

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de la población, disminuyendo la morbilidad y mortalidad a través de la sistematización de la información, acciones oportunas de los programas preventivos de salud y la revisión médico-curativa de calidad en las unidades aplicativas, con la finalidad de obtener un incremento en la esperanza de vida al nacer.

ESTRATÉGIAS

- ✓ **3.3.1** Optimizar los recursos a través de un ejercicio presupuestal transparente y reforzado, para brindar el acceso a los servicios de salud y asistencia social en forma sustentable.
- ✓ **3.3.2** Disminuir la incidencia y mortalidad por el virus de Papiloma Humano (VPH) en mujeres mayores de 25 años.

- ✓ **3.3.3** Mejoramiento de la infraestructura pública y fomento de la inversión privada en materia de salud para incrementar la cobertura y la calidad de los servicios de salud en todos los sectores de la población.
- ✓ **3.3.4** Promoción de hábitos saludables y prevención de enfermedades, accidentes y conductas de riesgo para la salud.
- ✓ **3.3.5** Mejorar las condiciones de salud a través de programas para ampliar las oportunidades de acceso a servicios de salud, programas de prevención de enfermedades y promoción de la actividad física.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ♣ **3.3.1.1** Crear un sistema de información estadístico de las enfermedades, de la cobertura hospitalaria, el abasto de medicamentos y la atención

médica, para el desarrollo de una mejor estrategia de atención.

- ♣ **3.3.1.2** Sensibilizar al personal en la interculturalidad para atención de la población, para la reorientación de las capacidades del personal hacia las necesidades del sector salud.
- ♣ **3.3.1.3** Conformar Jornadas de salud integral de las mujeres, con énfasis en la prevención de enfermedades como el cáncer de mama y cérvico uterino, además de campañas de vacunación contra el VPH para adolescentes, salud reproductiva y autocuidado.
- ♣ **3.3.1.4** Implementar campañas de prevención y difusión sobre adicciones, salud sexual y reproductiva y situaciones de riesgo, para mejorar el desarrollo integral de la juventud.
- ♣ **3.3.1.5** Fomentar la seguridad física de las mujeres mediante la erradicación de la violencia y el fortalecimiento de programas de

salud asociados a sus padecimientos.

- ♣ **3.3.1.6** Implementar un programa saludable, incluyendo campañas permanentes de prevención de accidentes, enfermedades y adicciones, jornadas de salud preventiva, atención de urgencias médicas y demás que atañen al municipio.
- ♣ **3.3.1.7** Fortalecer la afiliación al Seguro Popular a través de las unidades médicas municipales.
- ♣ **3.3.1.8** Mejorar las condiciones de asistencia médica, prevención de enfermedades, nutrición y cuidados especiales, así como la atención sanitaria, de higiene y saneamiento ambiental, que permitan avanzar en el cumplimiento del derecho a la salud básica y bienestar.
- ♣ **3.3.1.9** Promover un Sistema de Cobertura de Salud, que articule servicios prestados por la Secretaría de Salud y las distintas alternativas de seguridad social, como el Seguro

Popular y los seguros privados, para beneficiar a grupos vulnerables y en situación de riesgo.

Educación

OBJETIVO 3.4

Establecer las bases para atender las necesidades de educación de la población, generando las condiciones para su pleno desarrollo educativo.

ESTRATÉGIA

- ✓ **3.4.1** Colaboración intergubernamental e intersectorial para impulsar el mejoramiento de la cobertura y la calidad educativa especialmente en los niveles medio y superior la promoción de valores y actitudes cívicas y democráticas para contribuir a una sana convivencia en sociedad; la efectividad de los apoyos a estudiantes, a fin de incrementar la escolaridad promedio y las capacidades intelectuales, sociales y laborales de la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ♣ **3.4.1.1** Implementar el programa de alfabetización y atención al rezago educativo en el municipio, en coordinación con el Gobierno del Estado, las Universidades e Instituciones.
- ♣ **3.4.1.2** Implementar el programa de escuela abierta que responde a la necesidad de fomentar el desarrollo humano y la educación de calidad, a partir de la formación en conocimientos generales.
- ♣ **3.4.1.3** Incentivar a alumnos de primaria y secundaria con becas educativas así como en los niveles medios superior y superior, contribuyendo que no se queden sin educación por falta de recursos.
- ♣ **3.4.1.4** Elevar la dotación de insumos básicos a todos los niños, particularmente a los niños en condición de riesgo educativo y vulnerabilidad, para propiciar la equidad de oportunidades en el logro educativo.

OBJETIVO 3.5

Desarrollar una política social que promueva la atención a las principales demandas de los ciudadanos: el rezago en educación, así como la problemática del abandono de estudios de los jóvenes.

ESTRATÉGIA

- ✓ **3.5.1** Fomentar la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de educación pública básica.
- ✓ **3.5.2** Diseño e implementación de una política de fomento educativo, mediante becas estudiantiles para los jóvenes de nivel medio superior y superior, con la finalidad de incrementar la eficiencia terminal y absorción de la población a los niveles subsecuentes de manera eficiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ♣ **3.5.1.1** Apoyar la economía familiar y evitar la deserción escolar causada por insuficiencia de recursos se dotara de útiles y uniformes escolares a niños en situación de pobreza y marginación.
- ♣ **3.5.1.2** Crear sistemas efectivos y eficientes del correcto uso de los recursos públicos destinados al sistema de educación básica, además de una clara rendición de cuentas.
- ♣ **3.5.1.3** Campañas de difusión y motivación elaboradas para egresados de tercero de secundaria, que promuevan su permanencia en educación media superior.

OBJETIVO 3.6

Incrementar la calidad educativa, a través de la igualdad de oportunidades educativas, la capacitación continua de alumnos, el desarrollo y mantenimiento de infraestructura para la educación básica.

ESTRATÉGIA

- ✓ **3.6.1** Fortalecer la infraestructura y procesos que permitan mejorar la calidad educativa.
- ✓ **3.6.2** Identificación de los niños en riesgo educativo para asegurar su incorporación y permanencia en la escuela, particularmente en la población de alta marginación.

- ♣ **3.6.1.3** Dotación de útiles escolares para los alumnos de preescolar, primaria y secundaria inscritos en escuelas públicas, para apoyar el gasto de las familias y asegurar la gratuidad de la educación.



Equidad de Género

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ♣ **3.6.1.1** Incrementar la participación de más escuelas al Programa Escuela Segura para mejorar la infraestructura de los servicios escolares con espacios dignos, seguros y saludables.
- ♣ **3.6.1.2** Impulsar la participación en el Programa Beca Salario a la población estudiantil para mejorar las prácticas educativas a través de la sistematización de un portafolio para almacenar y compartir logros y perspectivas educativas para el desarrollo de la niñez y la juventud en el municipio.

OBJETIVO 3.7

Promover acciones en formación de valores y equidad para la construcción de una comunidad equitativa mediante una ciudadanía cívicamente responsable.

ESTRATÉGIAS

- ✓ **3.7.1** Fomento, difusión y práctica de una cultura de equidad de género que permita abatir problemas de violencia, discriminación y desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que involucre

activamente al gobierno municipal, las instituciones educativas, las empresas y las familias.

- ✓ **3.7.2** Promover la conciencia en la diversidad, el pluralismo, la equidad entre los géneros y la solidaridad internacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ♣ **3.7.1.1** Impulsar un Programa Municipal para la igualdad entre mujeres y hombres, que promueva la equidad de género.

- ♣ **3.7.1.2** Promover programas que contribuyan a disminuir la violencia familiar, la discriminación laboral y que permitan a las mujeres desarrollarse en un ambiente de equidad y justicia.

OBJETIVO 3.8

Fortalecer las capacidades y acceso a oportunidades para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, en una perspectiva de género en el municipio, promoviendo la equidad y el empoderamiento de las mujeres.

ESTRATÉGIAS

- ✓ **3.8.1** Impulsar mecanismos que promuevan la equidad de género, que contribuyan a disminuir la violencia familiar e impulsen el empleo femenino.

- ✓ **3.8.2** Comprometer gobierno y sociedad con una política de apego estricto a la equidad de género y a la promoción de la integración social.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ♣ **3.8.1.1** Promover programas con perspectiva de género, que permitan el desarrollo pleno de las mujeres en el ámbito familiar, laboral y público.

- ♣ **3.8.1.2** Promover el empoderamiento de las mujeres, a través del impulso del autoempleo como apoyo a la economía familiar y diferentes acciones como talleres, grupos de trabajo y proyectos productivos.

Asuntos de la Juventud

OBJETIVO 3.9

Salvaguardar la integridad y derechos de la juventud yautepequense, mediante una atención integral, para mejorar su calidad de vida.

ESTRATÉGIAS

- ✓ **3.9.1** Promover actividades con Jóvenes reconociéndolos como la mayor ventana de oportunidad para el municipio, en términos de innovación, emprendimiento, educación, desarrollo de nuevas oportunidades productivas y creación de empleos.

- ✓ **3.9.2** Contribuir en la generación de fuentes de empleo para la población joven del municipio, para mejorar sus condiciones de vida y contribuir a evitar situaciones de riesgo.

- ✓ **3.9.3** Atención a la salud física, mental y emocional de los jóvenes en el municipio, con la finalidad de asegurar su desarrollo y mejorar sus condiciones de vida.

193

Yautepec

2013 - 2015

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ♣ **3.9.1.1** Fomento de actividades culturales gratuitas para jóvenes en

espacios públicos y en vías recreativas, abriendo opciones para nuevos talentos y formación de públicos.

- ♣ **3.9.1.2** Coordinación eficiente y oportuna con los sectores productivos de la entidad, para la generación de empleos, para los jóvenes egresados de los diferentes niveles educativos.
- ♣ **3.9.1.3** Establecer convenios con instituciones públicas, privadas y sociales que generen beneficios y opciones de desarrollo personal, educativo y laboral para la juventud.
- ♣ **3.9.1.4** Mayor apoyo a las iniciativas de jóvenes organizados que propicien la participación de éste sector en las decisiones, políticas y programas de desarrollo del municipio.
- ♣ **3.9.1.5** Coordinación eficiente y oportuna con los tres niveles de gobierno, para la capacitación

teórica metodológica de incubadoras empresariales a la juventud, que les permitan iniciar proyectos de autoempleo.

- ♣ **3.9.1.6** Sistematización de bolsas de trabajo del sector público y privado a través de revistas de empleo enfocadas a los jóvenes.
- ♣ **3.9.1.7** Implementar el Programa Espacio Poder Joven para reactivar áreas de expresión, convivencia y desarrollo juvenil.
- ♣ **3.9.1.8** Capacitaciones diversas para jóvenes; así como el manejo y cuidado sustentable de los recursos naturales, para fortalecer el compromiso social y responsable de la comunidad joven en el cuidado y protección del medio ambiente.
- ♣ **3.9.1.9** Capacitaciones, talleres y convivencias juveniles con el propósito de mejorar el desarrollo en su entorno de manera integral de la juventud yautepequense.

Deportes

de gobierno encargados de la actividad deportiva y recreativa.

OBJETIVO 3.10

Consolidar un sistema de salud efectivo, seguro, eficiente y sensible; enfocado a la promoción del deporte y prevención de enfermedades y que garantice el acceso a servicios esenciales de recreación a toda la población en general de la entidad, con especial atención a los grupos vulnerables.

ESTRATEGIAS

- ✓ **3.10.1** Aumentar los programas y actividades deportivas, físicas y recreativas en el municipio, para la generación del hábito de realización de dichas actividades de manera regular y sistemática entre la población.

- ✓ **3.10.2** Fortalecimiento institucional en materia deportiva, a través de acciones y reformas con el fin de aumentar la capacidad y la coordinación institucional entre los tres órdenes

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ♣ **3.10.1.1** Activación de diversas acciones de capacitación y seguimiento para activadores físicos, para dotar los conocimientos básicos que la misma actividad demanda, de acuerdo a las condiciones de los particulares.

- ♣ **3.10.1.2** Realizar campañas de promoción impulsadas, para proporcionar a la ciudadanía la información necesaria acerca de los beneficios de la realización de la actividad física, mental y emocional en cuestión de salud.

- ♣ **3.10.1.3** Gestionar apoyos del sector privado promovidos, para motivar el desempeño de deportistas de alto rendimiento y permitir proporcionar las condiciones adecuadas para los diferentes deportistas.

OBJETIVO 3.11

Promover la cultura del deporte y fortalecer a las entidades deportivas, para ampliar en el municipio una base social físicamente activa e incluyente, así como fomentar el impulso de los talentos deportivos, la alta competencia y el alto rendimiento.

ESTRATEGIAS

- ✓ **3.11.1** Creación, rehabilitación y conservación de áreas deportivas funcionales e incluyentes en el municipio para la actividad física y la práctica deportiva.
- ✓ **3.11.2** Fomentar las actividades deportivas, físicas y recreativas para deportistas con capacidades diferentes, a través de la práctica del deporte, en donde desarrollen sus habilidades las personas con estas características.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ♣ **3.11.1.1** Sistematizar un diagnóstico de información de la situación del deporte a nivel Municipio y Estado consolidado, a través de la aplicación de un censo y del diseño de un plan de revisión de la infraestructura disponible, para contar con datos actualizados.
- ♣ **3.11.1.2** Consolidar un proyecto de rescate y creación de las áreas de activación física, práctica deportiva y centros de alto rendimiento para niños, jóvenes y adultos del municipio.
- ♣ **3.11.1.3** Consolidar más infraestructura deportiva para deportistas con capacidades diferentes adaptada, de acuerdo a las necesidades de las diferentes disciplinas del deporte.
- ♣ **3.11.1.4** Promoción de actividades deportivas de alto rendimiento, a través de apoyos y acciones de fortalecimiento a deportistas de

alta competencia y rendimiento, con la finalidad de aumentar el nivel deportivo de la entidad a nivel Estatal, Nacional e Internacional.

- ✓ **3.12.2** Recuperar espacios públicos, con la impartición de diferentes actividades culturales, educativas y en donde participen los niños, jóvenes y adultos mayores.



OBJETIVO 3.12

Brindar la infraestructura adecuada para las diversas actividades culturales de expresión y artística aunando a ello el arte escénico como danza, música y teatro.

ESTRATÉGIAS

- ✓ **3.12.1** Aprovechar los espacios públicos para crear y consolidar la infraestructura adecuada; así como construcción de un anfiteatro al aire libre en la Casa de la Cultura "Virginia Fábregas".

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ♣ **3.12.1.1** Realizar una amplia gama de actividades culturales y artísticas tanto de los diferentes grupos culturales como de la población indígena promovida para el fomento y desarrollo de relaciones interculturales.
- ♣ **3.12.1.2** Activar un ciclo de capacitaciones diseñadas e instrumentadas para los sectores productivos incluida las artesanías, el diseño y el arte.
- ♣ **3.12.1.3** Apoyar actividades artísticas-culturales, festivales y fomento a las tradiciones que despierten en la ciudadanía conciencia sobre los valores, a partir de la historia y tradiciones de los yautepequenses.

- ♣ **3.12.1.4** Generar mecanismos que promuevan la libertad de creación artística y cultural, así como la protección de las diversas formas de expresión y comunicación.

OBJETIVO 3.13

Promover el desarrollo del sector artístico y cultural, a través del fortalecimiento de la diversidad cultural del municipio, la preservación de su patrimonio cultural tangible e intangible y del aprovechamiento sustentable de los recursos culturales materiales y humanos, para generar un espacio cultural de relevancia.

ESTRATÉGIAS

- ✓ **3.13.1** Salvaguardar y fortalecer el patrimonio cultural, mediante su conservación, protección, investigación, catalogación, custodia y rehabilitación, gestionando recursos públicos y privados, estatales, nacionales e internacionales y aplicándolos mediante convenios específicos.

- ✓ **3.13.2** Posicionar a Yautepec como un Municipio Cultural Regional, a partir de incentivos a proyectos e iniciativas de sus creadores y comunidades artísticas, con énfasis en la promoción de expresiones innovadoras, fomento a las tradiciones y al intercambio con corrientes nacionales e internacionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ♣ **3.12.1.1** Implementar el Programa Festival Cultural, para aprovechar espacios urbanos en beneficio de la población dentro del municipio.
- ♣ **3.12.1.2** Actualizar el diagnóstico y catálogo de las diferentes manifestaciones culturales del municipio, para la preservación, fortalecimiento y difusión del arte yautepequense.

198

Yautepec

2013 - 2015

- ♣ **3.12.1.3** Tener el catalogo del Patrimonio Cultural protegido mediante declaratorias locales e internacionales, con el fin de priorizar su salvaguarda en los programas Estatales y Federales.

- ♣ **3.12.1.4** Implementar espacios de encuentro, orientación, expresión y formación en una cultura de paz. Estas acciones buscarán frenar los problemas sociales derivados de la pobreza y la violencia como son la marginación, desintegración familiar, pandillerismo, drogadicción, desempleo y deserción escolar.

estados, además de los migrantes en tránsito, a través del fortalecimiento y coordinación interinstitucional, capacitación y apoyos financieros, con el fin de mejorar la calidad de vida de los migrantes y sus hogares.

ESTRATÉGIAS

- ✓ **3.14.1** Protección y apoyo a los migrantes del municipio en los Estados Unidos y a sus comunidades de origen, a través de la participación de los tres niveles de gobierno, de los migrantes y sus organizaciones, para garantizar el respeto a sus derechos.

- ✓ **3.14.2** Implementar el Programa 3 x 1 para impulsar la participación de migrantes radicados en la Unión Americana que tienen la intención de apoyar a las comunidades y/o localidades donde habitan sus familias, a través de la conformación de proyectos productivos.

Asuntos Migratorios

OBJETIVO 3.14

Salvaguardar los derechos humanos, económicos y sociales de la población migrante tanto de la migración intermunicipal como la migración a los Estados Unidos; así como jornaleros agrícolas temporales procedentes de diferentes partes de los municipios y

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ♣ **3.14.1.1** Consolidar el Programa Integral de Atención a los Jornaleros Agrícolas, para el mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar que garantice el desarrollo adecuado de las familias.
- ♣ **3.14.1.2** A través de la Instancia establecida en el municipio se brindara toda la asesoría y gestión de los diversos problemas que atañen a los migrantes con la finalidad de defender los derechos de los migrantes en el extranjero.
- ♣ **3.14.1.3** Capacitar a los migrantes en materia legal, para aumentar sus capacidades y sus organizaciones para la defensa de sus derechos.
- ♣ **3.14.1.4** Trabajar de la mano con la Comisión para la Defensa de los Derechos de los migrantes en el Municipio.

- ♣ **3.14.1.5** Generación de empleo y producciones en las comunidades del municipio a través del Programa Estatal de Atención a los Migrantes.



Obras y Servicios Básicos

OBJETIVO 3.15

Llevar a cabo acciones que permitan el desarrollo pleno de la población en general, a través de la mejora de los servicios básicos de sus viviendas, espacios públicos, deportivos, culturales, artísticos y educativos, que promueva la vida comunitaria; el desarrollo de las capacidades aunado al manejo de los recursos de manera transparente e integrando a los ciudadanos en los procesos de planeación colaborativa, participativa y democrática.

200

Yautepec

2013 - 2015

ESTRATÉGIAS

- ✓ **3.15.1** Rehabilitar y mejorar la infraestructura, equipamiento, espacios públicos y viviendas en unidades habitacionales, colonias, pueblos y barrios a través de la organización vecinal, la planeación participativa y la vida comunitaria.

- ✓ **3.15.2** Promover el desarrollo social integral a través de la mejora de infraestructura urbana y servicios públicos como la ampliación de redes eléctricas, pavimentaciones, drenajes, redes de agua y en los ámbitos sociales de salud, educación, deporte y cultura.

- ✓ **3.15.3** Concientizar la participación gobierno-sociedad en compromiso a planear el desarrollo urbano sustentable y garantizar los espacios públicos de convivencia.

- ✓ **3.15.4** Brindar el mantenimiento adecuado a las vialidades, mejorar la señalización y nomenclatura de las calles y avenidas, y crear un plan de movilidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ♣ **3.15.1.1** Revisión, actualización y/o celebración de los instrumentos jurídicos que dan soporte y legalidad a los actos trascendentes del gobierno en contratos y concesiones en materia de obras, bienes y servicios públicos.

- ♣ **3.15.1.2** Adaptación de espacios públicos, planeación de obras y equipamiento de inmuebles municipales para facilitar la inclusión y accesibilidad plena para las personas con discapacidad.

201

Yautepec

2013 - 2015

- ♣ **3.15.1.3** Impulso de obras por colaboración y cooperación con vecinos y propietarios para mejorar las vialidades, zonas peatonales y áreas públicas en las colonias del Municipio.
- ♣ **3.15.1.4** Adecuación normativa para la efectividad y eficiencia en la selección y ejecución de obra pública municipal.
- ♣ **3.15.1.5** Regularización normativa para la definición del crecimiento y transformación del uso del suelo y las intervenciones públicas en el territorio.
- ♣ **3.15.1.6** Incremento en la cobertura de pavimentos (incluyendo la construcción de guarniciones y banquetas en colonias del municipio y comunidades rurales), que aún carecen de ello.
- ♣ **3.15.1.7** Gestión de recursos ante el gobierno estatal y federal para la planeación, ejecución de micro y macro proyectos prioritarios en el municipio como:
 - Ampliación de la vialidad carretera Santa Rosa – Yautepec.
 - Camino real conocido como Camino Viejo a las Tetillas.
 - Construcción de Macro-Plaza, Museo Municipal del chinelo y exposiciones de artistas del municipio; así como vestigios arqueológicos. En coordinación con el INAH.
 - Colocación de piso en el Pasaje Escalante interior del Mercado Centenario.
 - Construcción de Arcos en Atlihuyán, entrada al Municipio de Yautepec.
 - Construcción del segundo piso de la Casa de Gobierno.
 - Construcción de la casa del abuelo en beneficio a la atención del adulto mayor.

- Activación y construcción de Planta tratadora de aguas residuales.
- Modernización de la Unidad Deportiva San Carlos.

Instancia de la Mujer

OBJETIVO 3.16

- ♣ **3.15.1.8** Ampliar la cobertura del Programa Hábitat orientado a mejorar la infraestructura básica como drenaje y alcantarillado, en apoyo al Programa Rescate de Espacios Públicos, visto éste como un proyecto prioritario para crear comunidades con mejor infraestructura.

- ♣ **3.15.1.9** Para una mejor imagen urbana en el Municipio se rehabilitaran las entradas principales a él y teniendo en contexto la mejora del primer cuadro del municipio.

Adoptar las medidas necesarias para asegurar el pleno desarrollo de las mujeres, madres solteras y las niñas en un marco de respeto al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y las libertades consagradas por los instrumentos nacionales e internacionales, en igualdad de condiciones con el hombre.

203

Yautepec

2013 - 2015

ESTRATÉGIAS

- ✓ 3.16.1 Protección a mujeres en situación de violencia.
- ✓ 3.16.2 Impulso a la igualdad de género

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ♣ **3.16.1** Realizar campañas informativas y talleres de sensibilización contra la violencia en el noviazgo, erradicación de la violencia en el hogar, acoso escolar y masculinidad.

- ♣ **3.16.2** Combatir el acoso laboral.

- ♣ **3.16.3** Resguardar a mujeres, hijas que viven situaciones de violencia, garantizando su integridad y brindándoles apoyo psicológico, médico y legal.

- ♣ **3.16.4** Brindar la atención integral en los casos de violencia.

- ♣ **3.16.5** Desarrollar campañas de sensibilización sobre violencia de género, dirigidas a hombres de todas las edades y condición social.

- ♣ **3.16.6** Fortalecer el funcionamiento de la Dirección de la Instancia de la Mujer y ampliar su infraestructura física, de esta manera dar atención eficaz a las víctimas de la violencia intrafamiliar y ampliar su infraestructura física.

- ♣ **3.16.2** Apoyar la investigación y estudios que permitan tener mayor conocimiento de la situación social, económica y política de las mujeres del municipio.

- ♣ **3.16.3** Promover los derechos de las mujeres.



IV



*Por el Desarrollo Verde y
Sustentable en Yauatepec*

IV. POR EL DESARROLLO VERDE Y SUSTENTABLE EN YAUTEPEC



La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo no es solo un deber que se tiene que cumplir por Ley, sino un compromiso ciudadano en el que se plasman la suma de acciones conjuntas entre sociedad y gobierno con el objetivo de mejorar y fortalecer cada uno de los campos de acción que nos permita obtener un municipio próspero y con oportunidades para todos los yautepequenses.

Además éste constituye un tema de suma importancia para nuestro municipio, ya que permite trascender la mirada de corto plazo y otorgarle dirección a la tarea del gobierno, para enfrentar la problemática y los retos con un sentido estratégico y construir en conjunto el Yautepec que deseamos.

Aunado al arduo trabajo que se tiene que llevar a cabo y la gran encomienda de ofrecer resultados concretos y tangibles, es necesario conocer la situación actual del sector, identificar las áreas de oportunidad y dimensionar el potencial de transformación que en corresponsabilidad, gobierno y ciudadanía, podemos alcanzar a través de la innovación y la participación ciudadana bajo un entorno de Gobernabilidad y paz social, por ello se llevaron a cabo Foros de Consulta Ciudadana en los que la Ciudadanía tuvo importante participación, plasmando sus propuestas, anhelos y soluciones a los problemas que aquejan a nuestro municipio.



Para ello se requiere una adecuada mediación entre pasado, presente y futuro. El pasado para recuperar aquello que se ha venido haciendo bien, el presente como el ámbito de la acción y el futuro como la anticipación de aquello que queremos; no se trata solo de anticipar el futuro, sino de construirlo desde el presente y con nuestras acciones cotidianas.

En virtud de ello se agruparon los temas que debemos de atender que sustentados en diagnósticos de datos duros y puntos susceptibles de mejora, nos permitirán coadyuvar al cumplimiento de los grandes objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, detonando acciones que respondan a las demandas de la sociedad.

Yautepec es una tierra de oportunidades y un hogar generoso que merece acciones decididas para que cada familia tenga acceso a una vida digna de calidad y bienestar.

Debemos poner énfasis y trabajar para contar con una mejor cobertura, calidad y seguridad en la prestación de los servicios públicos de conexión y traslado que apoye a la competitividad y eficiencia de los mismos.

En lo que respecta al medio ambiente consideramos que todas las personas tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza, aunado a ello nos basaremos en esta premisa que nos dará el sustento para procurar que en el municipio, existan las condiciones necesarias para que el proceso de desarrollo se lleve a cabo a través del manejo sustentable del medio ambiente y los recursos naturales; es importante considerar las diferentes condiciones naturales que predominan en el municipio.

Sin embargo el proceso de crecimiento urbano acarrea a menudo un deterioro de las condiciones ambientales circundantes.

Las acciones de gobierno tendrán como eje central la preservación del medio

ambiente y el fortalecimiento del equilibrio ecológico, en tanto que son condiciones necesarias para hacer que el desarrollo económico y social sea sostenible en el tiempo.

El tema de ordenamiento del territorio es esencial para el desarrollo regional aunado a la acelerada urbanización que tuvo lugar de manera desordenada impidiendo el debido control del uso de suelo, lo que se relaciona con el problema de la tendencia a la fragmentación de los ejidos.

Por lo que se debe atender la normatividad que existe en el tema del desarrollo urbano, creando programas e instrumentos necesarios de planeación urbana y ordenamiento territorial, para lograr un efectivo control y reorientación del crecimiento de la mancha urbana ende los principales centros de población de la entidad, lo cual proporcionará a la población una mejor calidad de vida y convivencia entre todos los miembros de la sociedad.



Protección Ambiental



208

Yautepec

2013 - 2015

Derivado de la importancia que tiene nuestro entorno natural, nos basaremos en el cuidado y respeto de este, estableciendo lineamientos claros para su preservación.

La vegetación natural del municipio es de Selva Baja Caducifolia, con especies representativas como el pochote, cacahuate, tehuixtle, ámate y otros comunes como el mango, ciruelo,

limón, naranjo, lima, anono, pingüica, guayabo, parota, jacaranda, tabachin, coachalalate, ceiba, guamúchil, huizache, guaje, cuajilote, además de especies no nativas que ponen en peligro el equilibrio como los ficus y los hules.

En cuanto a la fauna silvestre, las principales especies en el municipio son: Mapache, Tejón, Zorrillo, Armadillo, Liebre, Comadreja, Cocomixtle, Tlacuache, Coyote, Gato Montés, la garza, pericos, iguana, víbora de cascabel y coralillo; el murciélago, zopilote, aura, cuervo, lechuza, aves de ornato, chachalaca, urraca copetona. Algunas de estas especies se encuentran en peligro de extinción por la sobreexplotación humana.

Para el caso de las aves se han registrado 44 especies, 12 son endémicas.

Entre los reptiles encontramos víbora de cascabel *Crotalus triseriatus*

anahuacus, culebra *Thaninophis scalaris*, serpientes *Masticophis striolatus*, *striolatus*, *Coxibelis aeneus* y *senticolis triaspis*. Tortugas *Sceloporus spinosus horridus* y *Urosaurus bicarinatus bicarinatus*.

En cuanto a mamíferos podemos encontrar al Tlacuache *Didelphys Virginiana*, Conejo *Sylvilagus Floridanus*, Cacomixtle *Bassariscus Astutus*, tejón *Nasua*, Zorrillo *Conepatus Mesoleucus*, Ardilla *Spermophilus Variegatus*. (Santillán, 1996).

Por su parte la fauna doméstica comprende aves de corral, palomas, ganado vacuno, porcino, bovino y caprino para la venta y/o comercio de carne.

Morelos ocupa el segundo lugar por el deterioro y transformación de sus ecosistemas naturales, y la pérdida de los recursos naturales básicos va en aumento (contaminación del agua,

erosión del suelo, disminución de la vida silvestre, etc.).

La problemática más fuerte es la que se origina por los desechos urbanos, que generan contaminación de los ríos y barrancas.



Se tienen altos grados de contaminación en el agua y suelo debido a las descargas de residuos orgánicos directos a los canales de riego y al río Yautepec.

La basura generada y sin tratamiento conlleva a peligrosas enfermedades de salud y una alta contaminación en los mantos acuíferos, para acabar con estos problemas se están tomando y se seguirán tomando las medidas pertinentes que los extingan,

En el relleno sanitario, existe una celda emergente con una superficie de 4,210 m², en el cual se reciben aproximadamente 112 toneladas (33.6 m³) al día, en la actualidad tiene un 80% de su capacidad.

Existen tiraderos de basura clandestinos, los vecinos tiran basura en terrenos baldíos, en los campos de cultivo y carreteras; además de quemar la basura a cielo abierto y con total impunidad.

Dentro de los polígonos ejidales, aun quedan áreas a las que se les debe poner mayor énfasis con la finalidad de preservar el patrimonio ecológico, ya que día a día los ejidatarios se ven en la necesidad de vender sus tierras comprometiendo el territorio natural que con el paso del tiempo estarán

convertidas en basureros particulares y zona de descarga de desechos orgánicos.

El crecimiento urbano ha provocado un deterioro visible, la desmedida construcción de casas y unidades habitacionales en tierras ecológicas ha provocado y está provocando el reducimiento de la flora y fauna que anteriormente existía quedando Yautepec solo en el recuerdo de lo que antes era.

La falta de Leyes ambientales aunado a la alta especulación de tierras de régimen ejidal, han generado una aceleración de los asentamientos humanos irregulares, y un cambio de uso de suelo, que viene afectando las áreas agrícolas, reservas naturales y zonas verdes urbanas deteriorando la calidad de vida en nuestra ciudad y sus alrededores.

Las pocas o nulas áreas verdes, jardines, camellones y parques urbanos existentes no alcanzan a cubrir las necesidades ambientales mínimas requeridas para la producción de

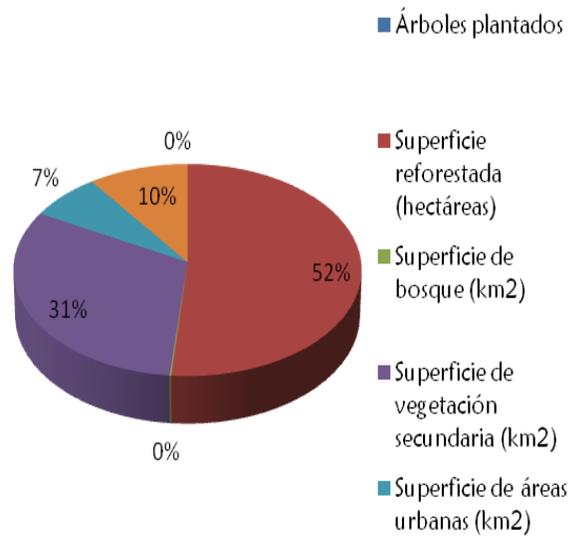
oxígeno, recreación estética y esparcimiento, afectando además la calidad del aire y la recarga de mantos acuíferos.

El 70% de la superficie del estado de Morelos es considerado vocación forestal, sin embargo se ha eliminado más del 80% de la cubierta forestal de la entidad y el 80% de los suelos morelenses presentan diversos grados de erosión.

En lo que respecta a la reforestación, actualmente en este municipio de Yautepec se cuenta con 68 600 árboles plantados, con una superficie reforestada de 76 hectáreas, una superficie de bosque de 0.23 km² y una superficie de vegetación de 46.40 km².



Reforestación en el Municipio de Yautepec



Así mismo contamos con un vivero municipal instalado en la carretera a Cuernavaca, en el Paraje Cañón de Lobos, en este se cultivan plantas para reforestar áreas públicas, tales como parques, jardines, áreas comunes, escuelas, Ayudantías, calles, avenidas, campos deportivos, etc.

REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YAUTEPEC

REFORESTACIÓN	ÁREA	
	YAUTEPEC	MORELOS
Árboles plantados	68 600	3,516,698
superficie reforestada (hectáreas)	76	2,823
superficie de bosque (km ²)	0.23	308.12
superficie de vegetación secundaria (km ²)	46.40	1,341.82
superficie de áreas urbanas (km ²)	10.54	180.25
superficie de pastizal (km ²)	14.75	301.63

Las áreas naturales protegidas constituyen porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional, representativas de los diferentes ecosistemas y su biodiversidad, en donde el ambiente original no ha sido alterado por el hombre y que están sujetas a regímenes especiales de protección, restauración y desarrollo.

En el municipio contamos con tres de las diez áreas naturales protegidas en el estado, como lo son el Corredor Biológico Chichinautzin, la Sierra Monte Negro y el Parque Nacional Tepozteco.

Estas Áreas Naturales Protegidas abarcan 2,641,00 Ha. Lo que significa que ocupan el 13.75% del total del territorio municipal.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

ÁREA NATURAL PROTEGIDA	CATEGORÍA	SUPERFICIE (HA)	%
Corredor Biológico Chichinautzin	Área de Protección de flora y fauna	882	4.59
El Tepozteco	Parque Nacional	29	0.1
Sierra de Monte Negro	Reserva Estatal	1,730.00	9.01
	Total Municipal	2,641.00	13.75

La generación de obras, programas, sistemas, proyectos y todas las acciones que la administración tiene encomendadas, son un compromiso con el medio ambiente, pero también con la salud de sus habitantes, en cada dependencia éste compromiso está latente para que los planes contemplen

las estrategias y proyectos que permitan amortiguar el impacto negativo que en materia ecológica se genera día a día.



Servicios Públicos



La importancia de la limpia, recolección y disposición de desechos sólidos es uno de los servicios públicos más solicitados e importantes que se encuentran en la observación social, puesto que repercute de manera sumamente directa y a muy corto plazo en la sociedad, ya sea para bien manteniendo una imagen positiva del municipio.



La Dirección de Servicios Públicos, presta un servicio con 16 vehículos recolectores de los cuales funcionan 13 y 58 concesionados a particulares, por lo que solo se cubre un 70% de un 100% en la recolección de desechos sólidos; los cuales recolectan un volumen de 29,000 toneladas anuales en todas las localidades del municipio.

Sin embargo, se considera que en breve la celda de este relleno saturará su capacidad, por lo que es urgente y prioritaria la preparación de la infraestructura para que opere una nueva celda, previa aprobación e implementación del nuevo proyecto.

De acuerdo a un estudio de áreas verdes que realizó la Dirección de Servicios Públicos Municipales, se cuenta con 15 hectáreas de áreas verdes distribuidas en distintos tipos de superficie; aunque este dato varía dependiendo de la metodología que se utilice y existen otros cálculos más actualizados.

Tomando en cuenta el número de habitantes de la ciudad en el 2010, se tendrían apenas 1.05 m² de áreas verdes/habitante, lo que está muy por debajo de la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 9 m²/habitante y aún más del óptimo de 15 m²/habitante.

El servicio de alumbrado público cuenta aproximadamente con alrededor de 11 493 luminarias; de éstas, solamente funcionan en un 80%. Se considera que existe un déficit de 2 mil luminarias, para las cuales deberá preverse su suministro e instalación, así como la reposición o mantenimiento de los equipos que no funcionan

adecuadamente, los cuales están calculados en el 20% del total.

Las principales carencias de alumbrado público se tienen en vías primarias, espacios públicos, bulevares y paseos en la periferia. Más que la cantidad, la tecnología es una de las principales carencias, debido al alto consumo de energía en el municipio.



En cuanto a la operación del rastro municipal, es importante revisar las condiciones de salubridad e higiene, así como los sistemas de sacrificio de animales, pues la situación en la que se encuentra en la actualidad, le impide obtener certificaciones de calidad que lo hagan competitivo a nivel regional.

El Municipio de Yautepec cuenta con 4 cementerios públicos, pero carece de un reglamento rector que permita gestionar los servicios funerarios de acuerdo a las leyes y estatutos orgánicos de la entidad, por lo que se desconoce la disponibilidad y capacidad real del servicio.

En lo que respecta a los panteones municipales, se realizarán trabajos para la rehabilitación y adecuación de los mismos.

El problema que representa cada uno de ellos es que no se tiene un censo e información confiable para determinar la situación legal de las fosas; así como del proceso legal para poner a la venta los existentes, más los nuevos o las fosas recuperadas. Se carece también de servicios de cremación que permitirían ofrecer el concepto de "panteón vertical", o la recuperación de osarios que ya cumplieron con la ley establecida de exhumación y recuperación de fosas.

En lo que respecta a los mercados establecidos en el municipio o se regularan conforme a la ley, ya que son una fuente importante para la economía del municipio.

Actualmente se cuenta con 4 mercados sobre ruedas o tianguis, 3 mercados públicos, 2 rastros y un mercado en construcción.

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	LOCALIDAD
1	Mercados sobre ruedas o tianguis	4	Yautepec
2	Mercados públicos	3	Yautepec, Oaxtepec, San Carlos
3	Rastros	2	Yautepec, Cocoyoc
4	Centrales de abastos	0	
5	Mercado en construcción	1	Cocoyoc



Organismos Descentralizados



En la actualidad, aproximadamente el 80% de los residentes del Municipio tienen acceso a agua potable; sin embargo, el suministro del líquido en el municipio proviene de algunos de los mantos acuíferos, por lo que se prevé que la región enfrentará escasez de agua.



En el municipio se consumen en promedio 80 litros por persona al día, aunque este nivel es mucho menor debido a las pérdidas de abastecimiento. En las últimas estimaciones de la coordinación de organismos descentralizados, se aproximaría a menos de 50 litros por persona al día efectivos; los problemas identificados son: limitada capacidad de almacenamiento en los hogares, existencia de tomas clandestinas, fugas de agua en la red, agua con problemas para el consumo y servicio discontinuo en gran parte del municipio.

mantos acuíferos y el río, lo cual se ha controlado de manera relativa con la construcción de plantas de tratamiento.



217

Yautepec

2013 - 2015

La sobreexplotación de las corrientes y cuerpos de agua ha provocado escasez y modificaciones en la calidad de este vital líquido, aumentado la presencia de sales minerales y partículas suspendidas que propician la utilización de aguas termales como posible solución.



Licencias de Uso de Suelo



A lo anterior se debe agregar la contaminación de los mismos cuerpos y corrientes de agua que son la fuente de abastecimiento así como en barrancas,

Tenemos grandes retos por vencer, pero estamos convencidos de que lograremos entregar a la ciudadanía resultados concretos.

Implementaremos mecanismos contundentes que mejoren el manejo de las licencias de uso de suelo ya que en anteriores administraciones no se ha tenido el control primordial que esto requiere.

Por ello auditaremos las licencias y/o convenios de autorización de fraccionamientos, con el objeto de que cumplan con la normatividad aplicable.

Asimismo derivado de la gran problemática que han generado las autorizaciones de las construcciones de fraccionamientos, mi propósito es y será vigilar y analizar toda autorización con el fin de que estas construcciones no afecten a nuestro municipio.



Sistema de Agua

Potable



218

Yautepec

2013 - 2015

El tema del agua es de vital importancia para el municipio, es por esto que nos daremos a la tarea de mejorar la red de distribución, dando el adecuado mantenimiento y modernización a esta.

Asimismo es indispensable el cuidado de esta por lo que buscaremos ampliar los servicios de agua potable y procurar el uso eficiente de esta.

Actualmente se cuenta con 14,071 usuarios a los que se les proporciona el servicio de agua potable, las cuotas tarifarias están por debajo de los costos de la operación, relacionados a la administración, mantenimiento,



rehabilitación del Sistema de Conducción de Agua Potable.

Desde el año 2007 las cuotas o tarifas aplicadas por el Sistema de Agua Potable de Yautepec permanecen congeladas, mientras en ese mismo periodo los precios de insumos, servicios, materiales y mano de obra aumentaron en más del 50%.

La infraestructura y el equipo hidráulicos por su antigüedad de servicio (más de 45 años en unas líneas de conducción), se han deteriorado a tal grado que requieren rehabilitación y reubicación total o renovación.

Existen líneas de conducción que están fuera de servicio como lo son: la línea de agua dulce que va al tanque de San Juanito, por mencionar alguna.

Las pérdidas de agua potable por fugas en las diferentes líneas de conducción o distribución, rebasan el 30% del caudal extraído, según el estudio realizado por la CEAMA en el 2002.

Más de 6400 tomas domiciliarias carecen de medidor y nuestras fuentes de abastecimiento no cuentan con medidores totalizadores.

Esto genera graves problemas en cuanto a la eficiencia del abastecimiento de agua en el Barrio de Santiago, en San Pedro y en la Colonia Buenavista.

Así mismo, se cuenta con tres fuentes de abastecimiento de agua dulce, los Chihuahuillas I, II y IV que proporcionan aproximadamente 150lts, estas fuentes se encuentran a 6.1 kilómetros de distancia del área urbana de la cabecera municipal, cruzan parcelas de cultivo de riego que con el crecimiento de la población quedaron bajo tres asentamientos humanos irregulares y una unidad habitacional.

También se cuenta con dos fuentes de abastecimiento de agua salada que proporcionan aproximadamente 65 l/s

219

Yautepec

2013 - 2015

el Plan de Ayala (pozo) que se encuentra a 2840 metros del tanque de regularización, su línea de conducción es de 12" de fierro bastante deteriorado con fugas por corrosión.

Las líneas de conducción de los pozos Chihuahuillas I y II tienen más de 45 años de servicio y se fracturan cada 8 o 15 días.

Esto forja un alto riesgo de contaminación con aguas residuales porque los asentamientos humanos que están sobre las líneas de conducción de los Chihuahuillas no cuentan con alcantarillado ni saneamiento, y la pérdida de agua potable se hace notoria en la comunidad de usuarios en el periodo de sequía.

Resulta necesario mejorar el funcionamiento de las plantas de aguas tratadas, del mismo modo se buscarán nuevas fuentes de agua a través de la exploración, perforación y explotación de pozos.

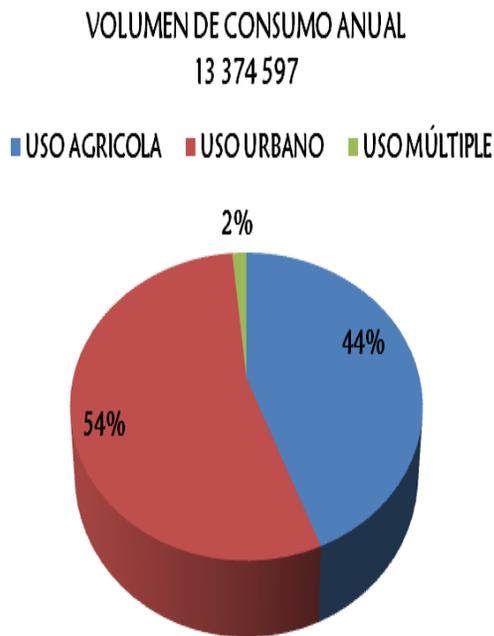
APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS SUBTERRANEAS DE YAUTEPEC

VOLUMEN DE CONSUMO ANUAL	USO AGRICOLA	USO URBANO	USO MÚLTIPLE
13 374 597	44.23%	54.21%	1.56%

El aprovechamiento de las aguas subterráneas en Yautepec se da mediante el funcionamiento de un total de 110 pozos registrados, de los cuales 24 son aprovechados para la obtención de agua para uso agrícola, 26 pozos para uso urbano y 60 para usos múltiples, pecuarios, servicios y domésticos.

Del total de pozos registrados por la CNA en Yautepec y de acuerdo a datos del Registro Público de Derechos de Agua del 2001, el volumen de consumo anual es de 13 millones 374 mil 597 metros cúbicos de agua, de los cuales el 44.23 % es aprovechado por los usos agrícolas, el 54.21 % por usos urbanos y el restante 1.56 % por usos múltiples.

 **Gobernación**



El servicio de agua tiene una cobertura del 80% en la cabecera municipal de Yautepec, Morelos, ya que el sistema de agua potable es un organismo descentralizado del H. Ayuntamiento y sólo administra la cabecera municipal.

El Total de las viviendas habitadas, es un promedio de 13,000 considerando el número de contratos realizados. Y el listado de las colonias con el servicio limitado son: Caudillo del Sur, Lomas del Real, Atlihuayán, el Rocío, las Paracas, Jovito Serrano y Emiliano Zapata.

Sabemos que se tiene un gran reto al que nos enfrentamos y del compromiso que como gobierno adquirimos de refrendar con acciones y resultados, la confianza que los yautepequenses demostraron en el ejercicio de la democracia.

Debido a esto tendremos una reglamentación municipal ordenada, sencilla, accesible y congruente.

En el cumplimiento de las obligaciones y funciones que tanto las leyes en el Estado como la reglamentación en nuestro municipio nos establecen, esta administración procura y procurará dar cumplimiento al debido ejercicio.

Estas labores en una nueva visión retrospectiva de los hechos, hacen indispensable considerar un reordenamiento que permita contar con disposiciones reglamentarias actualizadas y mejoradas.

La experiencia ha evidenciado, por el número de reformas que se le realiza a diversos ordenamientos municipales, que es indispensable revisar y ordenar en un primer momento estos reglamentos para luego generar con base en ellos, cuerpos normativos que atiendan mejor a su propia naturaleza y a las necesidades de la población yautepequense.

Con un aproximado de 50 reglamentos municipales, hoy contamos con normas en cuyos artículos encontramos vinculadas disposiciones diversas como la obra pública, la educación, los servicios públicos municipales entre otros.

La población se ha enfrentado a una sobre regulación que no siempre cumple con los principios de simplicidad y uniformidad que prevén las leyes en materia de procedimiento administrativo, ya por su propia naturaleza o porque no ha sido debidamente estructurada, pero que en ocasiones, más que un medio para construir una administración pública eficiente, de calidad y comprometida con el ciudadano, se convierte en un obstáculo.

Por tal razón, es importante generar un orden en nuestras normas municipales, con contenidos sencillos y accesibles a la población, y sobre todo congruentes.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.



Protección Ambiental

Objetivo

4.1

Promover en la población el conocimiento, la comprensión y el respeto del entorno y medioambiente para fortalecer los valores ecológicos en niños, niñas y jóvenes para fomentar el desarrollo de una cultura ambiental en los diferentes sectores de la sociedad Yautepequense y con ello generar una cultura para el desarrollo forestal sustentable, manejo integrado de ecosistemas y cuencas forestales.

Estrategias:

- ✓ 4.1.1 Se difundirá la importancia de la compensación y mitigación

por obras y actividades que generen impacto ambiental.

- ✓ 4.1.2 Desarrollo de actividades ecológicas con menores y padres de familia de centros de apoyo en la formación de valores.
- ✓ 4.1.3 Se desarrollarán procesos de planeación ambiental intersectorial de largo plazo.
- ✓ 4.1.4 Se promoverá el desarrollo y la aplicación de instrumentos de fomento y promoción del cuidado ambiental en medios de comunicación.
- ✓ 4.1.5 Disminución de la incidencia de plagas y enfermedades forestales y controlar las superficies afectadas.
- ✓ 4.1.6 Aplicación de la normatividad en materia forestal, en toda cadena de valor.

- ✓ **4.1.7** Concertación de acciones en restauración de ecosistemas degradados, mediante acciones de conservación y restauración de suelos en micro cuencas prioritarias.
- ✓ **4.1.8** Se promoverán y consolidarán los planes de gestión y manejo integral de las cuencas, basados en el ordenamiento ecológico territorial, como instrumento de planeación del quehacer institucional en la cuenca y las acciones de los usuarios.
- ✓ **4.1.9** Se fortalecerá la estrategia de protección de los recursos naturales.
- ✓ **4.1.10** Se aplicarán programas de restauración de ecosistemas.
- ✓ **4.1.11** Implementar el programa de Ordenamiento ecológico local.
- ✓ **4.1.12** Disminución y control de la incidencia de ilícitos forestales.
- ✓ **4.1.13** Aplicación de una adecuada política de desarrollo forestal sustentable basada en el manejo integrado de las cuencas hidrológico forestales.
- ✓ **4.1.14** Instrumentar la gestión integral de los recursos hídricos en cuencas y acuíferos.
- ✓ **4.1.15** Consolidar la participación de los ciudadanos en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso.
- ✓ **4.1.16** Conservar los sitios y ecosistemas prioritarios que albergan la biodiversidad del municipio.
- ✓ **4.1.17** Fortalecer la política Municipal de áreas naturales protegidas como piedra angular de la conservación de la biodiversidad.
- ✓ **4.1.18** Contribuir a la prevención, mitigación y control de la contaminación.

- ✓ **4.1.19** Fortalecer los programas para el manejo de áreas naturales protegidas.
- ✓ **4.1.20** Implementación de un Programa de Vigilancia Ambiental con patrullas ecológicas.
- ✓ **4.1.21** Construcción de un relleno sanitario.

Líneas de Acción:

- ✓ **4.1.1.1** Realización de campañas de limpieza.
- ✓ **4.1.1.2** Realización de campañas de reforestación.
- ✓ **4.1.1.3** Se fortalecerá el proceso de gestión ambiental institucional.
- ✓ **4.1.1.4** Se desarrollarán procesos de planeación intersectorial de largo plazo.

- ✓ **4.1.1.5** Se promoverá la capacitación en educación ambiental para el desarrollo sustentable.
- ✓ **4.1.1.6** Se implementará un programa municipal de cultura, capacitación y participación social para el desarrollo forestal sustentable y el manejo de ecosistemas y cuencas forestales.
- ✓ **4.1.1.7** Se priorizarán las cuencas y acuíferos en función de su vulnerabilidad hídrica para la reducción de riesgo.
- ✓ **4.1.1.8** Se buscará corresponsabilidad de los dueños y poseedores del recurso forestal, en la adopción y aplicación de un programa de sanidad forestal permanente.
- ✓ **4.1.1.9** Se aplicará y consolidará el sistema integral de monitoreo de los componentes del ciclo hidrológico.

- ✓ **4.1.1.10** Se priorizarán las cuencas y acuíferos en función de su vulnerabilidad hídrica para la reducción de riesgo.
- ✓ **4.1.1.11** Vinculación del programa de manejo de áreas naturales protegidas con el de ordenamiento ecológico.



Servicios Públicos

Objetivo:

4.2

- ♣ Eficientar y transparentar tecnológicamente la gestión de los servicios públicos relativos al mantenimiento y conservación del municipio; asimismo, establecer mecanismos para mejorar la coordinación con el Gobierno del Estado en materia de servicios públicos.

Estrategias:

- ✓ **4.2.1** Procurar el desarrollo y el buen funcionamiento del alumbrado público y la iluminación mediante la ampliación y el mantenimiento de la red eléctrica municipal.
- ✓ **4.2.2** Mejorar los procesos administrativos relacionados con los servicios públicos.
- ✓ **4.2.3** Mejorar los servicios urbanos y ambientales del municipio mediante la innovación, la incorporación de tecnología vinculada al manejo eficiente de los recursos y la calidad en el servicio, para dotar a la población de servicios públicos de calidad.
- ✓ **4.2.4** Mejorar de manera integral el panteón municipal.
- ✓ **4.2.5** Actualizar tecnológicamente el servicio público de alumbrado.

- ✓ **4.2.6** Implementar un sistema de control de medición de la red de alumbrado.
- ✓ **4.2.7** Establecer mecanismos que mejoren la coordinación con el Gobierno del Estado, para hacer más eficiente la gestión de los servicios públicos.

Líneas de Acción:

- ✓ **4.2.2.1** Implementar un Programa de Gestión Administrativa del Panteón Municipal apoyado en un Sistema Administrativo Electrónico.
- ✓ **4.2.2.2** Implementar Programa de Dignificación Integral del Panteón Municipal.
- ✓ **4.2.2.3** Desarrollar proyecto y promover la ejecución de construcción del crematorio y

osarios nuevos en el panteón municipal.

- ✓ **4.2.2.4** Implementar un Programa de Reingeniería Tecnológica y Humana del Departamento de Alumbrado Público.
- ✓ **4.2.2.5** Promover que Yautepec sea una Ciudad Iluminada con la incorporación de alumbrado de nueva generación que contribuya al ahorro de energía.
- ✓ **4.2.2.6** Implementar un Programa de gestión, mantenimiento preventivo y correctivo sobre toda la red municipal de alumbrado.
- ✓ **4.2.2.7** Impulsar la construcción de circuitos de medición en la red de alumbrado público municipal y renovación del cableado mediante el cambio de cobre por aluminio.

- ✓ **4.2.2.8** Mejorar la coordinación entre el gobierno municipal de Yautepec y el Gobierno Estatal, a fin de ampliar la calidad y cobertura de los servicios públicos.

manera de transformar al municipio, es a través de la corresponsabilidad, por ello, propiciaremos el uso sustentable del agua entre la población.



Organismos Descentralizados

Estrategias:

Objetivo:

4.3

- ♣ Conformar un municipio ordenado, competitivo y sustentable, que mejore las condiciones de vida de la población, a través del cuidado, la dotación de servicios, infraestructura y equipamiento de calidad para un mejor desarrollo humano; y la consolidación de condiciones que estimulen las ventajas económicas del municipio y su región, protegiendo los mantos acuíferos y corrientes naturales en Yautepec, estamos convencidos de que la única

- ✓ **4.3.1** Fomentar la participación ciudadana en el cuidado y protección de los recursos naturales a través del fortalecimiento de los valores, conocimientos y habilidades en materia de cultura del agua.

- ✓ **4.3.2** Aplicaremos decididamente una combinación de políticas e instrumentos que permitirán preservar los recursos naturales y el territorio del municipio dándoles un uso sustentable a los recursos naturales, no son herencia de nuestros padres que podamos prodigar, sino que son el patrimonio de nuestros hijos, que debemos cuidar y preservar.

- ✓ **4.3.3** Ampliar las coberturas de agua potable y alcantarillado, así como los servicios de saneamiento favoreciendo el uso de tecnologías sustentables.
- ✓ **4.3.4** Impulsaremos el saneamiento del Río Yautepec a fin de garantizar el bienestar actual y futuro de la población, así como la conservación del agua como motor del desarrollo de la región.
- ✓ **4.3.5** Generar un cambio positivo y proactivo en la participación individual a través de una cultura de la promoción para el cuidado, preservación, rehúso y pago del agua.
- ✓ **4.3.6** Lograr la ampliación en el abastecimiento y cobertura del servicio de agua potable, mejorando su calidad en las localidades, fortaleciendo las capacidades técnicas, comerciales y financieras de los organismos operadores de agua en el Municipio.
- ✓ **4.3.7** Promover programas de cooperación técnica, científica y tecnológica, con el propósito de mejorar las capacidades de generación, adaptación, selección y adquisición de las tecnologías adecuadas para el desarrollo en infraestructura hidráulica en el Municipio de Yautepec.
- ✓ **4.3.8** Llevar a cabo de manera eficiente el servicio de recolección y disposición final de basura en los domicilios del área urbana y rural con el propósito de brindar un buen servicio y conservar el medio ambiente.
- ✓ **4.3.9** Promover la coordinación para la ejecución de obra hidráulica con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal.
- ✓ **4.3.10** Planear y gestionar los recursos para el Municipio.

- ✓ **4.3.11** Brindar el servicio de recolección de basura oportunamente.
- ✓ **4.3.12** Capacitar al personal para ofrecer el servicio de recolección de basura, con disposición, respeto y responsabilidad.

Líneas de Acción:

- ✓ **4.3.3.1** Establecer coordinación con los tres órdenes de Gobierno para la ejecución de obra pública relativa a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento; así como la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ **4.3.3.2** Ejecutar acciones de conservación de Jagüeyes y desazolve de ríos, en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal.

- ✓ **4.3.3.3** Promover la generación de planes y programas estratégicos que involucren a los ciudadanos y a los prestadores de servicios, se incentive a la creación de una cultura del agua.
- ✓ **4.3.3.4** Elaborar e implementar el Programa de Mejora y Manejo del Rio Yautepec.
- ✓ **4.3.3.5** Controlar y manejar la contaminación del agua dentro del municipio.
- ✓ **4.3.3.6** Impulsar la generación de instrumentos, estudios y proyectos que promuevan nuevos mantos de abastecimiento de agua, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y el estado de sus recursos naturales.
- ✓ **4.3.3.7** Generar Normas Municipales que mejoren el uso adecuado del agua en el municipio.

- ✓ **4.3.3.8** Implementar el manejo, preservación y recuperación de los recursos naturales del Municipio de Yautepec a través del Programa Integral para la Identificación y Diagnóstico de los Recursos Naturales.



Sistema de Agua

Potable

Objetivo:

4.4

- ✓ Mejorar la eficiencia de los Sistemas de Agua Potable de cada localidad a través de medir consumos, construir y rehabilitar la infraestructura de agua Potable, promoviendo e incrementando el uso de métodos alternativos para el pago del agua, así como estímulos a usuarios cumplidos y recuperación de cartera vencida.

Estrategias:

- ✓ **4.4.1** Promover de manera intensiva el buen uso y cuidado del agua y su pago oportuno.
- ✓ **4.4.2** Actualización permanente del padrón de usuarios del Sistema de Agua Potable.
- ✓ **4.4.3** Intensificar la promoción y difusión del uso eficiente y sustentable del agua.
- ✓ **4.4.4** Construir y rehabilitar la infraestructura hidráulica necesaria, a través de asesorías y acciones concertadas con las comunidades rurales, con el objetivo de contribuir y eficientar los servicios de agua potable.
- ✓ **4.4.5** Optimizar los procesos de medición, facturación y cobranza.

Líneas de Acción:

- ✓ **4.4.4.1** Producir el caudal de agua necesario para abastecer a la población de las localidades en cantidad y calidad suficiente.
- ✓ **4.4.4.2** Brindar asesoría técnica y administrativa en materia de construcción y rehabilitación de infraestructura, así como la reposición de equipo en la red de agua potable a las localidades rurales.
- ✓ **4.4.4.3** Realizar cortes y re-conexiones.



Licencias de Uso de Suelo

Objetivo:

5.5

- ✓ Coadyuvar en el crecimiento urbano ordenado, generando los instrumentos de planeación y

regulación que lo propicien; sustentándose en el patrimonio ambiental del municipio.

Estrategias:

- ✓ **5.5.1** Regularizar los desarrollos inmobiliarios.
- ✓ **5.5.2** Verificar que las obras realizadas por particulares que se encuentren en proceso de ejecución cuenten con licencia de construcción.
- ✓ **5.5.3** Verificar que las licencias de construcción emitidas cuenten con la documentación necesaria requerida por la normatividad aplicable.
- ✓ **5.5.4** Verificar el cumplimiento de las cláusulas establecidas y convenios de autorización de fraccionamientos.
- ✓ **5.5.5** Constatar que los proyectos para fraccionamientos sean ejecutados de acuerdo con lo autorizado.



Gobernación

- ✓ **5.5.6** Establecer mecanismos de coordinación con el área de control urbano para dar inicio a las auditorías de las licencias de construcción y fraccionamientos.

Líneas de Acción:

- ✓ **5.5.5.1** Generar instrumentos de planeación dinámicos, en congruencia con el desarrollo de la ciudad y patrimonio ambiental del municipio.
- ✓ **5.5.5.2** Implementar un programa de regularización de construcciones y de usos de suelo para homologar el desarrollo de la ciudad.
- ✓ **5.5.5.3** Realizar una clasificación de la ciudad determinando zonas habitacionales, comerciales, industriales y mixtas para practicar auditorías aleatorias corroborando el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Objetivo:

6.6

- ✓ Actualizar y promover los mecanismos de control y evaluación gubernamental que aseguren el cumplimiento del marco normativo, apoyando a los gobiernos municipales en la elaboración de auto-diagnósticos que ayuden a identificar sus áreas de oportunidad y de mejoramiento.

Estrategias:

- ✓ **6.6.1** Propiciar que las áreas que integran el H. Ayuntamiento ejerzan sus facultades legislativas y reglamentarias, para desarrollar sus ordenamientos jurídicos.
- ✓ **6.6.2** Impulsar la corresponsabilidad ciudadana como una nueva forma de hacer gobierno, para que la sociedad participe activamente en la

transformación, haciéndose corresponsable del quehacer gubernamental.

- ✓ **6.6.3** Implementar la reglamentación para el desarrollo del municipio.
- ✓ **6.6.4** Privilegiar el diálogo para construir convergencias y alcanzar acuerdos que impulsen la consecución del interés colectivo.
- ✓ **6.6.5** Generar un gobierno cercano a la gente, que escuche, que sea promotor del diálogo y busque la construcción de acuerdos.
- ✓ **6.6.6** Establecer las figuras jurídicas y mecanismos de participación ciudadana por medio de las cuales la población pueda participar activamente en la toma de decisiones relacionadas con el diseño, la ejecución, la supervisión y la evaluación de acciones públicas.

Líneas de Acción:

- ✓ **6.6.6.1** Nos concentraremos en las acciones orientadas a la recuperación de la confianza

ciudadana y a la apertura de nuevas y mejores vías de participación e inclusión de la sociedad, tanto para la definición de objetivos, como para el diseño y evaluación de políticas públicas.

- ✓ **6.6.6.2** Impulsaremos la gobernanza participativa, es decir, trabajar con una administración pública plural, incluyente y cercana a la gente, donde existan verdaderos mecanismos de participación social que coadyuven a la toma de decisiones, a la implementación de acciones y a la evaluación del desempeño gubernamental.

- ✓ **6.6.6.3** Fungiremos como una auténtica instancia de diálogo e interacción política y social, orientada tanto a la previsión y solución de conflictos, como a la eliminación de las viejas prácticas autoritarias y de discrecionalidad en el proceder de la función pública.



Yauteppec de Zaragoza

2013-2015

"Por el orgullo de ser... Yauteppec"

Evaluación y Seguimiento

Plan Municipal de Desarrollo



2013-2015

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE YAUTEPEC MORELOS 2013-2015.

Es de gran importancia dar seguimiento y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo ya que con este sistema nos daremos cuenta del rumbo que toman las acciones y objetivos planteados y hostigados en los diferentes ejes del Plan Municipal de Desarrollo. El cual tiene que ser realista y tener en cuenta el punto de vista de la ciudadanía por lo que es susceptible a modificaciones, correcciones y complementariedades.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo de Yautepec de Zaragoza, Morelos 2013-2015, es una herramienta palpable y dinámica que se evaluará continuamente respondiendo a las necesidades de la población, las exigencias de un entorno cambiante; así como la medición y evaluación de los resultados

obtenidos. Este documento es una guía, más no impone es decir; pretende construir para el futuro, el tiempo en que se dan respuestas a las demandas que no pueden seguir siendo ignoradas.

El Plan tendrá que evaluarse anualmente a través de algunos mecanismos entre los que destacan los Programas Operativos Anuales y los informes de gobierno, para entregar los resultados a la ciudadanía y así orientar nuestra visión a largo plazo. Para ello, se implementará un sistema de seguimiento y evaluación del plan, que significa una rendición de cuentas permanente, transparente y veraz del ejercicio gubernamental. El seguimiento y la evaluación tendrán como propósitos particulares la medición y efectividad del cumplimiento de los objetivos trazados y con ello evaluar el impacto de las estrategias definidas en el Plan Municipal de Desarrollo de Yautepec de Zaragoza, Morelos 2013-2015.

En un gobierno democrático la participación de la sociedad es indispensable. Así como se convocó a la población a participar en el foro de consulta con cuatro ejes temáticos para conocer sus demandas e inquietudes y plasmarlas en el Plan Municipal de Desarrollo, de esta manera se trabajará junto con ellos en el proceso de ejecución, seguimiento y evaluación.

Para la realización de los objetivos y estrategias de transformación contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo de Yautepec de Zaragoza, Morelos 2013-2015, corresponden cuatro ejes rectores siguientes:

Eje 1.-Por un Mejor Gobierno y más Seguro en Yautepec.

Eje 2.-Por el Desarrollo Económico y Turismo en Yautepec.

Eje 3.-Por el Desarrollo Social y las Obras en Yautepec.

Eje 4.-Por el Desarrollo Verde y Sustentable en Yautepec.

En los que se planea la procuración de fondos de desarrollo además como obtener beneficio entre los tres niveles de gobierno. Así mismo es preciso señalar que el sistema de evaluación y seguimiento será soportado por un Sistema de Información Estratégica, en el cual se analizará el comportamiento de los indicadores de cada uno de los ejes estratégicos contenidos en el Plan Municipal.





Yauteppec de Zaragoza

2013-2015

"Por el orgullo de ser... Yauteppec"

Anexos.- Resultados de Foros de Consulta

Plan Municipal de Desarrollo



2013-2015